



Colombari, Bruno

Ustedes nos coparon el lugar .
la relación entre políticas sociales, espacio
urbano y juventudes a partir del caso del
Centro de Prevención Local de
Palomar , Ushuaia 2016-2020



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Colombari, B. (2022). Ustedes nos coparon el lugar . Un análisis de la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes a partir del caso del Centro de Prevención Local de Ushuaia 2016-2020. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3922>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

“Ustedes nos coparon el lugar”. Un análisis de la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes a partir del caso del Centro de Prevención Local de Adicciones “El Palomar”, Ushuaia 2016-2020

TESIS DE MAestrÍA

Bruno Colombari

bcolombari@untdd.edu.com

Resumen

Dentro del conjunto de las políticas sociales, en tanto intervenciones sociales del Estado, se encuentran aquellas del sector de la salud y dentro de este, las encargadas del abordaje de la problemática de los consumos de drogas. El órgano rector a nivel nacional en esta materia es la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar) que, en 2014, comenzó la implementación del programa de abordaje integral con eje en la problemática del consumo y las adicciones “Recuperar Inclusión” (PRI). La implementación del PRI implicó una nueva forma de intervención descentralizada y con infraestructura propia de la Sedronar. Por medio de la creación de Centros Preventivos Locales de Adicciones cogestionados con actores locales, la Sedronar logró presencia en diversos territorios del país y una inédita proximidad con las/os destinatarias/os de sus políticas.

En la presente tesis busco aportar a la comprensión del proceso de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local. Para ello, en primer lugar, identifico las mutuas influencias entre territorio y políticas sociales; luego, registro el proceso político e institucional que configura a las políticas sociales en tanto campo en disputa; por último, describo las experiencias de participación de sus destinatarias/os (jóvenes de 15 a 30 años) y trabajadoras/es. Este análisis me permite abordar la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes.

El referente empírico de la tesis es el Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) “El Palomar” ubicado en el barrio 245 viviendas de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina. Este centro fue creado desde el PRI de la Sedronar mediante un convenio de

cogestión con la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”. El enfoque del estudio fue cualitativo y la estrategia de investigación el Estudio de Caso. El análisis de la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes se realizó mediante el estudio del caso del CePLA “El Palomar”. El abordaje del centro aporta evidencia empírica que contribuye a consolidar aspectos teóricos acerca del carácter disputado y conflictivo del proceso de implementación de una política social, sus modos de inscribirse en el espacio urbano y sus formas de intervenir en las experiencias y sociabilidades de las/os sujetos destinatarios de la misma.

Los datos empíricos provienen de fuentes primarias (construidas a través de la técnica de entrevista semi-estructurada) y secundarias (por medio de registros administrativos del CePLA; datos censales y relevamientos del Observatorio Argentino de Drogas). La técnica de entrevista fue aplicada sobre una muestra no probabilística en la que la selección de los casos fue estratégica, a partir de la identificación de cuatro tipos de entrevistadas/os (miembros de la asociación civil; vecinas/os del barrio de las 245 viviendas; profesionales, operadores/as y talleristas del CePLA; jóvenes usuarias/os). El trabajo de campo se extendió entre los meses de marzo y diciembre de 2021. Realicé 16 entrevistas que fueron codificadas mediante el programa informático de análisis de datos cualitativos Atlas.Ti.

La tesis está dividida en tres capítulos de presentación de resultados y un apartado final de recapitulación de los principales hallazgos. En el primer capítulo de presentación de resultados, analizo los usos, actores y disputas en torno al espacio en el que se encuentra actualmente el CePLA El Palomar, desde comienzos de la década de 1990 hasta la actualidad. A partir de la reconstrucción de la historia del espacio visualizo que la creación del centro en el sitio donde se emplazó puede rastrearse desde el momento en que un grupo de vecinas/os y practicantes de karate decidió ocupar el ex-obraedor de las tiras de edificios que conforman el barrio donde está ubicado actualmente el centro. Mediante ese recorrido evidencio la forma en que la historia del lugar influyó en el desarrollo del centro y la llegada de este en las relaciones sociales que se daban en esa porción del suelo urbano.

En el segundo capítulo de presentación de resultados, analizo la producción situada de una política social impulsada desde el Estado nacional, la relación interinstitucional y el proceso social y político que la configura. Allí intento dar cuenta de las particularidades que asumen los lineamientos programáticos de una política social nacional en el contexto local. Para ello, identifiqué los principales factores que posibilitaron su desarrollo, algunos de los cuales se desprenden de las características específicas que tuvo el programa de origen (PRI), mientras que otros se vinculan con la relación político-partidaria entre los actores en juego. Estos factores pueden constituirse en tanto claves analíticas para el abordaje de los procesos de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local.

En el tercer capítulo de presentación de resultados, describo el CePLA El Palomar desde la perspectiva de quienes lo habitan a diario: las/os jóvenes que asisten y sus trabajadoras/es. El análisis de las experiencias institucionales de estas/os me permitió precisar y profundizar los términos “prevención” y “asistencia”, reconstruir la forma en que estos centros funcionan más.

Abstract

Within the cluster of social policies, seen as a group of social interventions from the State, there are those from the health sector and inside this, those in charge of dealing with the problem of drug consumption. The institution that regulates this at a national level is the Secretariat of Comprehensive Policies on Drugs of the Argentine Nation (Sedronar), which started to implement the comprehensive approach program centred in the drug consumption problem and addictions called “Recuperar Inclusión” (“PRI”) (“Recover inclusion program” in English) in 2014. The implementation of the “PRI” program meant a new form of decentralized intervention and with Sedronar’s own infrastructure. By means of the creation of Prevention Centres (“CePLA” in Spanish), crowded with local actors, the “Sedronar” was able to settle in different territories of our country and to accomplish an unprecedented proximity with the target subjects of its policies.

In this Master dissertation, I look forward to contributing to the description and understanding of the process of implementing national social policies at a local level. In doing so, first, I identify the mutual influences between territory and social policies. Then, I register the political and institutional process that shapes social policies as a disputed field. Finally, I describe the target subjects’ young people between the ages of 15 and 29) and workers’ experience of participation. This analysis allows me to approach the relation among social policies, urban space and the youth.

The empirical referent of this Master dissertation is the Local Drug Prevention Centre (“CePLA”) called “El Palomar”, located in the “245 viviendas” neighbourhood of the city of Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina. This centre was created by the “Sedronar PRI” through a co-government agreement with the Secretariat of Social, Health and Human Rights policies of the Municipality of Ushuaia and the Civil Association called “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”.

This research was guided by the qualitative approach and research strategy known as Case Study. The analysis of the relation among social policies, urban space and the youth was carried out through the study of the CePLA “El Palomar” case. The choice of this centre occurred so as to consider that its study provides empirical evidence which contributes to consolidate theoretical aspects regarding the disputed and controversial characteristic of the

process of implementing a social policy, its ways of entering into the urban space and its forms of intervention in the target subjects' experiences and sociabilities.

The approach was a diachronic one and I combined primary (constructed through the semi-structured interview technique) and secondary sources (by means of the CePLA's administrative records, Census Data, and surveys from the Argentine Drug Observatory). The interview technique was applied to a non-probabilistic sampling in which the selection of the cases was strategic by identifying four types of profile from the interviewees. The field work started in March 2021 and finished in December of the same year. I performed 16 interviews which were codified through the use of the computer program for the analysis of qualitative data called Atlas.Ti.

This Master dissertation is divided into three chapters for the presentation of the results and a final section for the recapitulation of the main findings. In the first chapter of the presentation of the results, I analyse the use, actors and disputes related to the space where CePLA "El Palomar" is currently located, since the beginnings of the 1990s till today. By reconstructing the history of the space, I visualise that the settling of the centre in this location can be traced back to the period when a group of neighbours and karate practitioners decided to occupy the former workshop in the buildings that form the neighbourhood and where the centre is currently located. By means of this, I make evident the way in which the history of the place influenced the development of the centre and its scope within the social relations which existed in this piece of urban land.

In the second chapter of the presentation of the results, I analyse the situated production of a social policy promoted by the national state, the interinstitutional relation and the social and political process that shapes it. Here I try to account for the particularities assumed by the programmatic guidelines of a national social policy in the local context. For this reason, I identify the main factors that contributed to its development, some of which derive from the specific characteristics the original program had ("PRI"), while others are related to the political-partisan relationship between the actors at stake. These factors can become analytical keys to approach the implementation processes of national social policies at a local level.

In the third chapter of the presentation of the results, I describe the CePLA "El Palomar" from the perspective of whom inhabit it on a daily basis, that is, the young who attend this institution and its workers. The analysis of their institutional experiences allowed me to specify and deepen the terms "prevention" and "assistance", reconstruct the way in which these centres work, beyond the programmatic guidelines, acknowledge the way of Sedronar's decentralised intervention and the complexities involved in the co-government with local actors. In addition, from the different experiences I observed that the centre is a polysemic institution overflowing those perceptions which associate as well as reduce it to

exclusively to a centre “where the youngsters who take drugs go”, or it is mistaken as a club, a community centre or therapeutic community.



Maestría en Desarrollo Social y Urbano (Cohorte 2018)

Acreditación de la CONEAU (Res. CONEAU N° 446/16,

Res. Ministerial N° 4220/17)

Tesis para Obtener el grado de Magíster en Desarrollo Territorial y Urbano

“Ustedes nos coparon el lugar”. Un análisis de la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes a partir del caso del Centro de Prevención Local de Adicciones “El Palomar”, Ushuaia 2016-2020

Bruno Colombari

Director: Dr. Martín Güelman (Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires/CONICET).

Codirector: Dr. Santiago Nardin (Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento).

Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina.

Mayo de 2022

Índice General

Agradecimientos	16
CAPÍTULO 1. Introducción.....	19
1.1 Construcción del problema de investigación	19
1.2 Antecedentes de investigación.....	23
1.3 Estrategia metodológica.....	25
1.3.1 Selección del referente empírico	26
1.3.2 Construcción de los datos empíricos.....	28
1.3.3 Fuentes de datos secundarias.....	30
1.4 Estructura de la tesis	31
CAPÍTULO 2. De obrador abandonado a club y de club a institución estatal: las transformaciones del espacio urbano y su relación con las políticas sociales	33
2.1 Coordenadas histórico-espaciales para la consideración del entorno urbano del CePLA	33
2.1.1 Explosión demográfica y expansión urbana en Ushuaia, Tierra del Fuego	34
2.1.2 El barrio de las 245 viviendas, Ushuaia, Tierra del Fuego	38
2.2 El desarrollo del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”.....	42
2.2.1 Los usos (i)legítimos del espacio público: de obrador abandonado a club de barrio	42
2.2.2 Consecuencias y convergencias de la relación entre el Club y el Estado	48
2.3 Los usos y las percepciones del espacio urbano	52
2.3.1 Lugares, rostros y temores urbanos.....	53
2.3.2 “Ustedes nos coparon el lugar”: la llegada del CePLA a las 245 viviendas	58
2.4 Recapitulación	62
CAPÍTULO 3. Los lineamientos programáticos de una política social nacional en contexto: la coestión del CePLA El Palomar	65
3.1 Los actores locales en la implementación de una política social nacional	66
3.1.1 Los factores que hicieron posible la creación del CePLA en Ushuaia.....	66
3.1.2 La autonomía relativa del gobierno local en la implementación de la política nacional	71
3.2 Tres dimensiones para el análisis de la coestión local de políticas sociales.....	76
3.2.1 Dimensión económica: la contratación de personal y los recursos económicos para el sostenimiento del centro.....	78
3.2.2 Dimensión organizativa e identitaria: la definición de un esquema de trabajo y la construcción de una identidad común	80
3.2.3 Dimensión técnica: formación, acompañamiento y transferencia de herramientas diagnósticas y de registro	86
3.3 Las líneas de acción del CePLA	88

3.3.1 La producción local de políticas sociales nacionales	88
3.4 Recapitulación	91
CAPÍTULO 4. Polisemia institucional: el CePLA desde la perspectiva de las y los jóvenes que la transitan y de sus trabajadoras/es.....	93
4.1 Las/os jóvenes que participan del CePLA	93
4.1.1 Breves consideraciones para el estudio de las juventudes y las políticas de juventud	94
4.1.2 Las/os jóvenes en Tierra del Fuego.....	96
4.1.3 Las y los jóvenes que participan en el CePLA El Palomar	98
4.2 El CePLA desde la perspectiva de las/os jóvenes que participan.....	105
4.2.1 “Un lugar para despejar la cabeza”	107
4.2.2 “Si yo no te tengo confianza, no te voy a contar nada”	110
4.3 El CePLA desde la perspectiva de sus trabajadoras/es.....	112
4.3.1 ¿Qué es y qué características específicas tiene un centro destinado a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas?	112
4.3.2 Los efectos que tiene en las/os jóvenes habitar el CePLA.....	115
4.4 Recapitulación	117
CAPÍTULO 5. Conclusiones.....	119
Bibliografía y fuentes	129
Referencias bibliográficas.....	129
Leyes, decretos y resoluciones.....	133
Documentos institucionales analizados	135
Datos de Investigación.....	135
Artículos Periodísticos	136
ANEXO.....	137
Tabla N°1: Definición, objetivo general, cogestión, población objetivo y modalidad de contratación del personal del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA), el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) y el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) de la Sedronar.	137
Guía de entrevista para vecinas/os residentes en las inmediaciones del CePLA.....	138
Guía de entrevista para talleristas del CePLA	140
Guía de entrevista para integrantes del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”..	142
Guía de entrevista para jóvenes asistentes al CePLA	145
Guía de entrevista para integrantes del equipo técnico del CePLA.....	148

Índice de Tablas, Figuras, Fotografías, Imágenes y Gráficos

Tabla N° 1: Perfil de las personas entrevistadas.....	29
Figura N° 1: Crecimiento del ejido urbano. Ushuaia 1972, 1980, 2000.....	36
Figura N°2: Ejido Urbano. Ushuaia, 2021.....	36
Figura N° 3: Localización del CePLA en el mapa de zonificación, Ushuaia.	37
Fotografía aérea N°1: Vista aérea de las tiras de edificios de las 245 viviendas, Ushuaia, Tierra del Fuego 17/12/2021.	39
Figura N° 4: Densidad poblacional del barrio 245 viviendas, Ushuaia 2010.....	40
Fotografía aérea N°2: Vista aérea del CePLA El Palomar, algunas tiras de edificios de las 245 viviendas, y el centro de la ciudad, Ushuaia, Tierra del Fuego, 17/12/2021.....	41
Imagen N°1: Obrador abandonado y ocupado por vecinas/os, principios de 2000.....	43
Imagen N°2: El salón del club antes (2007) y después de las mejoras (año 2009).	47
Imagen N°3: Fachada exterior del Club El Palomar (año 2005) y fachada exterior del CePLA El Palomar (año 2016).	50
Imagen N°4: Lateral y fondo del edificio, y pasillo exterior entre el salón y la cocina del ex-obrador 2013.....	56
Imagen N° 5: “Nuestros talleres”. <i>Flyer</i> con oferta de talleres. Septiembre de 2021.....	84
Imagen N° 6: “Construcción de veredas”. <i>Flyer</i> de difusión de capacitación laboral. Octubre de 2021.	84
Imagen N° 7: “No hay salud sin salud mental”. <i>Flyer</i> de sensibilización en el marco del día mundial de la salud mental, octubre de 2021.	85
Imagen N° 8: “Festejamos un nuevo cumple”. <i>Flyer</i> del 5to aniversario de la inauguración del CePLA, diciembre de 2021.	85
Gráfico N° 1: Total de residentes jóvenes de 15 a 29 años de edad en Tierra del Fuego según lugar de nacimiento. Censos 1991, 2001 y 2010.....	98
Gráfico N° 2: Distribución de jóvenes inscriptas/os en el CePLA El Palomar según edad, 2019.	99
Figura N° 4: Distribución de residencia de las/os jóvenes inscriptos en el CePLA El Palomar durante el segundo semestre de 2019.	101
Gráfico N° 3: Distribución de problemáticas de consumo y otras vulnerabilidades registradas en jóvenes inscriptas/os en el CePLA El Palomar, 2019.....	103

A María Esther Moriconi, mi vieja

Agradecimientos

Esta tesis fue posible gracias a las y los trabajadores universitarios que, con mucho esfuerzo, responsabilidad y dedicación, hacemos todos los días la universidad pública que forma, investiga, transforma y hace de este mundo un lugar mejor.

Al Instituto de Cultura Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego que me hizo un lugar en el sur (del sur).

Al equipo docente y nodocente de la Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad Nacional de Avellaneda por haberme acompañado estos años de cursada y escritura.

A mi director de tesis, Martín Güelman, y a mi codirector, Santiago Nardín. A los dos, gracias por la lectura atenta, la dedicación, las sugerencias, la sensibilidad, la confianza y el acompañamiento de estos años.

A Melina Vázquez por presentarme a Martín.

A Enrique Durán por las charlas, los consejos y por estar siempre atento.

A Sandra y a Eduardo, por los mates y los ratos juntos.

A Fernanda por su colaboración en el trabajo de campo.

A Victor Hugo y a Walter por los días de trabajo juntos.

A Franco y a Jorge por la confianza y la generosidad.

Quiero agradecer a cada una de las personas que, durante el trabajo de campo, me regalaron su tiempo y confiaron en mí. A las y los trabajadores del CePLA El Palomar (hay que ver para creer el nivel de compromiso que manejan). A las y los vecinos del barrio de las 245 viviendas de Ushuaia, Tierra del Fuego.

Al equipo de investigación en juventudes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

A mis amigos, que son lo más grande del mundo y con quienes compartí varias de las sensaciones que atravesé durante estos años de cursada y escritura de tesis. Gracias por la escucha.

A Santiago Iorio, hermano de la vida, gracias por transmitirme seguridad, impulso y por estar atento a los avances de escritura.

A Sabrina, mi pareja, militante incansable que hizo posible todo esto y mucho más. Gracias por la paciencia, el acompañamiento, el amor y el empuje de todos estos años.

A mi viejo, Oscar y a Clarisa, mi hermana, por el amor, la escucha, el apoyo, la contención y por estar, siempre. Gracias por las palabras, por el aliento, por sostenerme, y por hacer que los 3100 kilómetros que nos separan, parezcan menos.

A María Esther Moriconi, mi vieja, que es estrella y está más cerca que nunca. A vos viejita querida, que siempre confiaste y me apoyaste en todo (en todo), gracias por el amor infinito que me diste en tus 72 años de vida.

CAPÍTULO 1. Introducción

1.1 Construcción del problema de investigación

Las políticas sociales pueden ser comprendidas como un conjunto de intervenciones sociales del Estado (Danani, 2017). Sonia Fleury (2002a) plantea que, por sus diversos tipos de intervención, las políticas sociales pueden ser agrupadas en base a cinco conceptualizaciones (Fleury, 2002a): 1) finalísticas: enfatizan la finalidad o (presunto) “deber ser” de las políticas sociales; 2) funcionales: las definen por la función que cumplen; 3) operacionales: se preocupan por los instrumentos que movilizan; 4) sectoriales: subrayan las acciones en subcampos como educación, salud, etc. 5) relacionales: inscriben a estas políticas en la dinámica de relaciones de poder de cada sociedad. A los fines de la presente tesis, me interesa tomar la conceptualización *sectorial* de las políticas sociales. La ventaja de esta conceptualización de política social es que permite delimitar el campo a partir de sectores institucionales. Sin embargo y como desventaja, esta conceptualización puede reducir la complejidad y multidimensionalidad de las problemáticas sociales a un área específica. Para sortear dicha limitante de la conceptualización sectorial es importante tener en cuenta que, si bien los problemas sociales pueden manifestarse en un ámbito sectorial, su abordaje dependerá de la acción conjunta de políticas sociales, es decir, de una perspectiva integral del sujeto que contemple múltiples aristas de la problemática a abordar por un sector determinado. Por medio de la intersectorialidad es posible una acción integrada de las políticas sociales. De estas conceptualizaciones de política social, la *sectorial* es definida por la autora como un:

(...) recorte de las acciones y programas que se sitúan en los diferentes sectores reconocidos como sociales. En ese caso [conceptualización sectorial] se definen las políticas sociales como las decisiones, estrategias e instrumentos (programas y proyectos) que se orientan para el cumplimiento de determinadas metas en los sectores de educación, salud, vivienda y seguridad social, a manera de ejemplo (Fleury, 2002a:190).

Dentro del conjunto de las intervenciones sociales del Estado, la conceptualización sectorial de las políticas sociales permite delimitar aquellas del sector de la salud y dentro de este, aquellas encargadas del abordaje de la problemática de los consumos de drogas. El órgano rector a nivel nacional en esta materia es la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar). Creada en 1989 bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem

(1989-1999), este organismo implementó diversas acciones para el abordaje del consumo de drogas destinadas tanto a la reducción de la demanda (prevención, tratamiento y capacitación) como al control de la oferta (combate al narcotráfico y al lavado de dinero y registro de precursores químicos), que fueron variando principalmente en base a los cambios sobre la concepción de los consumos y las/os consumidoras.¹

Según Ana Clara Camarotti y Martín Güelman (2017), para el abordaje de las problemáticas de los consumos de drogas desde 2008, comenzaron a elaborarse respuestas alternativas a los enfoques prohibicionistas y punitivistas mediante la creación de políticas centradas en la promoción de derechos y la salud pública. Entre estas respuestas pueden destacarse la explicitación en 2009 por parte de Argentina del pasaje de una política basada exclusivamente en el prohibicionismo hacia abordajes de reducción de daños; la creación en el mismo año del Programa Nacional de Educación para la Prevención y el Consumo Indebido de Drogas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación; la sanción en 2010 de la Ley Nacional 26657 de Salud Mental que marcó un hito en la normativa en tanto las personas usuarias de drogas comenzaron a ser concebidas como sujetos de derecho; la sanción en 2014 de la Ley Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos, conocida también como Ley Plan IACOP, que permitió la introducción de una mirada amplia respecto a los consumos problemáticos. En sintonía con estas acciones, en abril de 2014 (mediante la Resolución Sedronar 172/2014) se aprobó la creación del programa de abordaje integral con eje en la problemática del consumo y las adicciones “Recuperar Inclusión” (PRI), la política en la que se enmarca el dispositivo preventivo-asistencial abordado en esta tesis (el CePLA El Palomar).

Mediante esta política social (el PRI), el Estado Nacional, en articulación con gobiernos locales y/u organizaciones de la sociedad civil, desarrolló dos tipos de centros orientados al tratamiento y prevención de los consumos de drogas: 1) las Casas Educativas Terapéuticas (CET) y los Centros Preventivos Locales de las Adicciones (CePLA). Las CET fueron “concebidas como centros de día de atención y acceso a la salud. Son espacios educativos, de encuentro con la cultura, el deporte y la recreación (...) [que] promueven un abordaje integral terapéutico en el problema del consumo de sustancias” (Memoria detallada del Estado de la Nación, 2015:511). Los CePLA se definieron como “espacios preventivos de encuentro para

¹ El nombre con el que se creó el organismo en 1989 fue el de “Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico”. En 2014 se modificó su denominación a “Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina” aunque las siglas (Sedronar) no fueron alteradas. Este cambio respondió a la limitación de las funciones de prevención, capacitación y asistencia, y a la transferencia de las acciones relacionadas a la lucha contra el narcotráfico al Ministerio de Seguridad (Decreto 48/2014).

jóvenes, adolescentes y la comunidad en general. Promueven hábitos saludables mediante el deporte, las actividades recreativas y artísticas (...) [y] ofrecen herramientas para fortalecer los proyectos de vida de jóvenes y adolescentes” (Memoria detallada del Estado de la Nación, 2015:511). Precisamente, el referente empírico de esta tesis es un CePLA creado desde el PRI a finales de 2016 en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

La implementación del PRI implicó una nueva forma de intervención descentralizada y con infraestructura propia de la Sedronar. Históricamente, este organismo careció de un sistema de prestación propio para el tratamiento de las adicciones, y la asistencia se dio (y se continúa dando) mediante derivaciones a instituciones de la sociedad civil a través de un régimen de becas (Levin, 2013). Por medio de la creación de dispositivos cogestionados con actores locales (áreas de gobiernos municipales y/o provinciales, iglesias, organizaciones sociales, asociaciones civiles, fundaciones, etc.) la Sedronar logró presencia en diversos territorios del país (entre ellos en Ushuaia) y una inédita proximidad con las/os destinatarios de sus políticas.²

A partir del desarrollo del PRI y la creación de los centros mencionados (CET y CePLA), una parte de la existencia del organismo comenzó a darse a través de las acciones de agentes públicos y de las experiencias de quienes requieren de sus servicios, lo que Michael Lipsky (1980) denominó *burocracias de calle*. Estas burocracias, es decir las/os diversos agentes públicos (psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, talleristas, acompañantes terapéuticos, maestros, etc.), ocupan un lugar central en la implementación de las políticas sociales (en este caso del PRI), se relacionan cotidianamente con quienes requieren de ella e influyen directamente en sus experiencias.³ Los lineamientos programáticos del PRI, establecen que esta población son las/os “jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y en riesgo frente al consumo problemático de sustancias psicoactivas y de alcohol”. Así, la implementación del PRI mediante los dos tipos de centros (las CET y los CePLAS) permitió que la Sedronar, un organismo del Estado nacional históricamente centralizado, tenga presencia en diversos territorios del país a través de su asociación con actores locales.

En la presente tesis, busco aportar a la comprensión del proceso de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local. Para ello, en primer lugar, identifico las mutuas influencias entre territorio y políticas sociales; luego, registro el proceso político e

² Cabe señalar que esta iniciativa de desconcentración del aparato técnico-administrativo y de provisión directa de diversos servicios de la Sedronar, se dio previamente en otros organismos del Estado Nacional. Al respecto, Luisina Perelmiter (2012) analiza este proceso tomando como caso de análisis lo sucedido a partir de 2006 en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

³ El recurso de lenguaje de inclusivo utilizado a lo largo de esta tesis fue anteceder los sustantivos y adjetivos con la combinación de artículos “las/os”.

institucional que configura a las políticas sociales en tanto campo en disputa; por último, describo las experiencias de participación de sus destinatarias/os y trabajadoras/es. Este análisis me permite abordar la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes.

Como mencioné, el referente empírico de la tesis es el Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) “El Palomar” de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina. Este centro fue creado desde el PRI de la Sedronar mediante un convenio de cogestión con la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”. Fue inaugurado en diciembre de 2016 y su dinámica de funcionamiento se configuró a partir de la interpretación e implementación por parte de las/os agentes públicos (tanto de la Sedronar en Ushuaia como de la Municipalidad) de los lineamientos organizacionales, de funcionamiento y de concepción de la temática de los consumos de sustancias establecidos desde la Sedronar, en tanto órgano rector en materia de prevención y asistencia en el uso de drogas.⁴ A partir del análisis de los lineamientos programáticos establecidos desde la Sedronar, las narrativas de las/os trabajadores y usuarias/os del CePLA, las/os vecinos del barrio donde este emplazó y los miembros de la Asociación Civil, pude observar el complejo entrecruzamiento de intereses y necesidades desde las cuales los sujetos construyen las significaciones acerca del centro.

El objetivo general de la tesis es analizar la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes en la dinámica de funcionamiento del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) El Palomar de la ciudad de Ushuaia en el periodo 2016-2020.

Específicamente me propongo:

1. Caracterizar el espacio en el que se emplaza el CePLA El Palomar, su historia, los actores, sus relaciones y las tensiones existentes a partir de su desarrollo.
2. Analizar los factores que hicieron posible la creación del CePLA El Palomar y caracterizar el proceso de cogestión del centro entre la Sedronar, la Municipalidad y la Asociación Civil.
3. Analizar y comparar los sentidos, valoraciones y experiencias en la institución desarrolladas por parte de las/os trabajadores y jóvenes usuarias/os del CePLA El Palomar.

En el problema de investigación construido en esta tesis confluyen tres campos temáticos: políticas sociales, estudios urbanos y juventudes. Mediante el desarrollo que realicé intenté

⁴ Si bien el programa que dio origen al centro fue el ya mencionado PRI iniciado en 2014, las futuras gestiones de la Sedronar (2016-2019 y 2020 a la actualidad) continuaron con la política social realizando modificaciones en las formas de nominar a los dispositivos. Este tema será abordado en detalle en el capítulo tres de esta tesis.

poner en diálogo dichos campos, evidenciando el carácter disputado de la implementación de una política social, sus modos de inscribirse en el espacio urbano, y sus formas de intervenir en las experiencias y sociabilidades de las/os sujetos destinatarios de la misma.

1.2 Antecedentes de investigación

Bajo la definición de políticas sociales suelen abordarse diversos campos como el del sistema de seguridad social, el de las grandes instituciones públicas universales (educación y salud), el desarrollo de dispositivos urbanos (transporte, espacios verdes, servicios) e intervenciones específicas sobre individuos o grupos “de riesgo”. Más allá de estos campos específicos, podemos identificar investigaciones que, por sus contenidos, son transversales a estos. Algunas de estas se ocupan de caracterizar y diferenciar, desde una perspectiva histórica, las teorías para el análisis de las políticas sociales en Argentina (Suriano, 2004; Soldano y Andrenacci, 2005; Chiara y Di Virgilio, 2017; Danani, 2017); construir modelos de evaluación y análisis de impacto (Neirotti, 2005; Nirenberg, 2006, 2017); elaborar esquemas para la identificación y estudio de los actores sociales intervinientes en la gestión local de políticas sociales (Cravino, 2009; Arcidiácono, 2011; Di Virgilio y Galizzi, 2017); indagar en las experiencias y sociabilidades que genera en quienes participan de esta (Di Leo, 2019).

Otro aspecto importante en el estudio de las políticas sociales es el modo en que actúan en las formas de integración de los individuos a la sociedad ya que implican intervenciones en las formas en que la población se reproduce y socializa, y que la protegen de situaciones que ponen en riesgo esos procesos. Los aportes de Daniela Soldano y Luciano Andrenacci (2005), permiten observar la política social como una intervención en los márgenes, es decir, sobre los mecanismos que fallan, o sobre los sujetos que no pueden acceder a la integración a través de los mecanismos principales. Así, las acciones desarrolladas desde determinadas políticas sociales se encuentran orientadas a la detección y captación de grupos “de riesgo”, los cuales varían históricamente y que actualmente podemos identificar como las/os desempleados, jefes de familia de hogares en situación de vulnerabilidad social, jefes de hogar monoparental, jóvenes no calificados, con consumo problemático de sustancias, en conflicto con la ley penal, adultos con calificaciones laborales obsoletas, etc.

Aproximándonos a estudios sobre políticas sociales orientadas al abordaje de los consumos de drogas podemos identificar aquellos que se ocupan de historizar los dispositivos existentes para su abordaje a partir de: las normativas jurídicas, las conceptualizaciones acerca de las/os consumidores de drogas y las características de los tratamientos impulsados desde la Sociedad

Civil y el Estado (Camarotti y Güelman, 2017); analizar la relación entre Organizaciones de la Sociedad Civil y Estado para el desarrollo de acciones orientadas a la prevención y/o asistencia por consumo de drogas (Jones y Cunial, 2017; Güelman y Azparren, 2017); analizar la vinculación entre espacios de sociabilidad y consumos/usos de drogas en jóvenes (Duschatzky y Corea, 2009) e indagar en las formas de producción de identidades de individuos bajo tratamiento por consumo de drogas en instituciones con orientación religiosa o espiritual (Azparren, 2017; Di Leo, 2019). Asimismo, cabe destacar el aporte realizado por Fausto Gabriel Ferreyra (2019a) sobre las características del PRI y los efectos que, a partir de su implementación, se dieron en la Sedronar. También el análisis de las modalidades de atención y cuidado a personas en situación de consumo problemático de sustancias en dispositivos territoriales de la Sedronar (Corbelle, 2021).

Acerca del proceso de implementación de las políticas sociales a escala local y la relación cara a cara entre agentes públicos (psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, talleristas, acompañantes terapéuticos, maestros, etc.) y usuarias/os- destinatarias/os, el lineamiento de investigación planteado por Lipsky (1980) acerca de las burocracias de calle es un antecedente importante. Este antecedente me permitió pensar el espacio institucional como escenario de producción de sentidos sobre las intervenciones sociales y lugar privilegiado de indagación donde se desarrollan actores estatales y no estatales en torno a las políticas sociales, pero también identificar los saberes que las definen y resignifican. En esta línea, el trabajo de Luisina Perelmiter (2012) que señala la valoración del conocimiento de los actores locales acerca del territorio en tanto atributo central en la implementación de las políticas públicas en Argentina durante el kirchnerismo, me permitió identificar lógicas similares en la Sedronar a las identificadas por la autora en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En relación a los estudios urbanos, particularmente, me interesó tomar el planteo realizado por Suzanne Keller (1975) acerca del comportamiento del *buen vecino*, los intereses y conflictos que se desarrollan en los ámbitos de vecindad, y las particularidades del uso de los espacios comunes en las urbanizaciones. También son relevantes aquellos trabajos que ponen en relación determinados sectores del espacio urbano con determinados grupos de jóvenes que los habitan, relación en la que se establecen demarcaciones y valoraciones acerca de los sitios de la ciudad (Feixa, 1998; Reguillo, 2000; Cháves, 2009; Rodríguez Alzueta, 2017). Al indagar en los antecedentes teóricos que abordan la producción social del espacio destaca el trabajo de Edward Soja (1993: 5) en el que se evidencia la existencia de la conexión física, cognitiva y social entre los sujetos y los lugares. Desde su perspectiva, el espacio “puede ser descripto al mismo tiempo como el medio de la acción social y como su resultado”. En tanto

producto social entonces, el espacio es dinámico y conflictivo, se encuentra situado temporalmente, es medio y resultado de la acción y relación social. Esta definición amplia de espacio permite captar las relaciones sociales que en él se producen pero de las cuales éste también es producto. La concepción planteada por Soja me permitió relacionar los tres campos temáticos abordados en esta tesis: políticas sociales, estudios urbanos y juventudes. Finalmente, en relación al campo de estudios de juventudes, Mariana Cháves (2009) elaboró un estado del arte desde 1983 a 2006 en las ciencias sociales de Argentina. A los fines de esta tesis, caben destacar aquellos estudios que ponen en relación espacio urbano, sociabilidades y jóvenes, enfocados en los efectos de la desigualdad, la segregación espacial y su vínculo con la formación y reproducción de identidades juveniles (Reguillo, 2000; Cháves, 2010; Cháves, 2015; Cháves, Fuentes y Vecino, 2017) y los que se centran en el registro e interpretación de las experiencias institucionales de jóvenes de sectores populares (Di Leo, 2019). Mencionar también los abordajes de las políticas de juventud (Balardini, 1999; Vommaro, 2014), sus tipos, concepciones y efectos sobre la población juvenil (Krauskopf, 2004; Vázquez, 2015). A escala provincial, fueron caracterizadas las políticas de juventud a nivel del Gobierno de Tierra del Fuego a partir de su provincialización en 1991, las cuales estuvieron marcadas por el impulso y reglamentación de acciones de promoción del arraigo, permanencia y regreso de jóvenes al territorio insular (Colombari y otros, 2020).

1.3 Estrategia metodológica

La investigación estuvo guiada a partir de la estrategia de investigación del Estudio de Caso (EC), la cual se orienta al análisis de las relaciones entre múltiples propiedades concentradas en una sola unidad (Feagin, Orum y Sjoberg, 1991; Marradi, Archenti y Piovani, 2018). Así, el interés en el objeto (en el o los casos) de estudio guía la indagación, la cual puede valerse de diversos métodos y técnicas de construcción y análisis de datos. El análisis de la relación entre políticas sociales, espacio urbano y juventudes es posible de ser investigado a través del estudio del caso del CePLA El Palomar, al condensar múltiples aspectos de dicha relación que serán abordados a partir de la producción de datos cualitativos.

Siguiendo la clasificación sobre los tipos de EC definidos por Robert Stake (1994) el seleccionado para esta investigación es el *instrumental*, en el cual se selecciona un único caso que cumple el rol de mediar la comprensión de un fenómeno que lo trasciende. Así, el propósito de la investigación va más allá del caso y éste es utilizado como instrumento para evidenciar las características de las teorías involucradas. La selección del CePLA El Palomar

aportó evidencia empírica que contribuirá a consolidar aspectos teóricos acerca del carácter disputado y conflictivo en el proceso de implementación de una política social nacional a escala local, sus modos de inscribirse en el espacio urbano y sus formas de intervenir en las experiencias y sociabilidades de las/os sujetos destinatarios de la misma. Asimismo, permitió abordar una variedad de perspectivas que trascienden ampliamente la comprensión de las políticas sociales desde el punto de vista de sus lineamientos programáticos.

En relación a los datos utilizados combiné fuentes primarias y secundarias. Las primeras fueron construidas a través de la técnica de entrevista semi-estructurada. Las segundas fueron los registros administrativos del CePLA (2017-2019), los datos censales de los últimos tres Censos (1991, 2001 y 2010), un relevamiento del Observatorio Argentino de Drogas de la Sedronar aplicado en 2014 y publicado en 2016, mapas de la ciudad y fotografías.

1.3.1 Selección del referente empírico

Desde marzo de 2014 hasta agosto de 2016 me desempeñé en el equipo técnico de la Dirección Nacional de Abordaje Territorial en el edificio central de la Sedronar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Durante esos años participé en la elaboración e implementación de las líneas de trabajo de los dos tipos de dispositivos desarrollados desde el PRI: las CET y los CePLA. Desde septiembre de 2016 hasta marzo de 2020 formé parte del equipo técnico del CePLA El Palomar y compartí poco más de tres años de trabajo con profesionales de la salud, talleristas y operadores, como también con las/os jóvenes usuarios del centro y los miembros del club. Los años de trabajo en el organismo (tanto en la sede central en la CABA como en el CePLA El Palomar de Ushuaia) generaron mi interés en la temática que fue transformándose en objeto de investigación en el marco de mi recorrido como estudiante de la Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad Nacional de Avellaneda.

En la provincia de Tierra del Fuego, a partir del PRI se crearon tres centros de la Sedronar: dos en la ciudad de Río Grande y uno en la ciudad de Ushuaia.⁵ Como mencioné, el centro de la ciudad de Ushuaia fue desarrollado en cogestión con la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”. El CePLA El Palomar se sumó a las instituciones

⁵ En la ciudad de Río Grande, uno de los centros se encuentra ubicado en el Barrio AGP y es cogestionado con el área de Adicciones y Salud Mental del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego. El otro se encuentra ubicado en la confluencia de los barrios Chacra II y Chacra IV y es cogestionado con la Dirección de Prevención y Asistencia Psicosocial en Adicciones de la Municipalidad de Río Grande.

encargadas del abordaje de la problemática de los consumos de drogas en la ciudad de Ushuaia. Actualmente se encuentran en funcionamiento cuatro que se diferencian entre sí en función de sus niveles de complejidad y umbrales de accesibilidad, características de la población a la que están destinadas y su carácter público o privado. Estas son: Centro de Abordaje de las Problemáticas del Consumo de la Ciudad de Ushuaia (CAPCUsh); Servicio de Salud Mental del Hospital Regional Ushuaia; Comunidad Terapéutica “Reencontrándonos”; y CePLA “El Palomar”.

El centro fue emplazado en las instalaciones del mencionado Club -generando el reacondicionamiento y ampliación de su infraestructura edilicia- y en el marco de un entramado de relaciones sociales previas. Antiguamente el espacio en el que se ubica actualmente el CePLA fue el obrador del Barrio 245 Viviendas, creado por el Instituto Provincial de Vivienda entre los años 1987 y 1990. Hacia principios de 2000, el obrador fue ocupado por vecinas/os de la ciudad quienes crearon el Club. Simultáneamente, el espacio y sus inmediaciones, eran utilizados como punto de encuentro de jóvenes de la ciudad para, entre otras cosas, el consumo de alcohol y otras sustancias, hecho que fue generando percepciones negativas por parte de las/os vecinos visualizándolo como un espacio peligroso y estigmatizando a las/os jóvenes que lo ocupaban. El desarrollo del CePLA El Palomar supuso un proceso de transformación del edificio y sus inmediaciones y el despliegue de actividades relacionadas a la inclusión social y a la promoción de la salud destinada a jóvenes de sectores vulnerables de la ciudad. Una vez inaugurado, algunas/os de los jóvenes que ocupaban ese espacio comenzaron a usar los servicios brindados y a ser usuarias/os activos de los servicios de escucha y de las intervenciones planificadas por las/os profesionales. Las acciones desarrolladas desde el CePLA comenzaron a intervenir en los usos de un sector del espacio urbano y en las relaciones sociales que allí se daban.

De este modo, la selección del referente empírico se debió a dos motivos, uno de orden pragmático y el otro de orden teórico. Por un lado, el tránsito de años por la Sedronar y por el CePLA incentivaron mi interés en abordarlo en tanto caso de estudio y me permitieron generar un lazo con las/os trabajadores y jóvenes usuarias/os que luego facilitaron la realización de entrevistas y el acceso a los registros administrativos y a diversos documentos programáticos. Por otro lado, las características particulares de las partes que integran la cogestión y la historia del lugar donde se emplazó el CePLA me resultaron pertinentes para dar cuenta de la mutua influencia entre política social, espacio urbano y juventudes.

Como mencioné, en mis tres años de trabajo en el equipo del CePLA El Palomar compartí con profesionales de la salud, talleristas y operadores, como también con las/os jóvenes usuarios

del centro y los miembros del club. Varias de las preguntas que dieron lugar a esta tesis fueron producto de reuniones de equipo, de instancias de formación, de mesas de trabajo interinstitucional, de conversaciones y acompañamientos a jóvenes, de encuentros formales e informales con agentes públicos de dependencias estatales de asistencia, etc. Esos años me permitieron estar profundamente vinculado con el desarrollo del centro, así como también, construir una relación con las personas que forman parte de este.

Al momento de realizar el trabajo de campo y el análisis de los datos, esta experiencia facilitó el acceso a los registros administrativos, a los diversos tipos de documentos y a las/os entrevistados. Ahora bien, mi relación con estos últimos supuso tomar algunas consideraciones con el propósito de potenciar los diálogos y no restringirlos. Antes de comenzar cada entrevista enfatice mi rol como investigador y explicité que, si bien formé parte del equipo de trabajo, en el marco de la conversación intenten no omitir: detalles que considerasen obviedades precisamente por mi participación en el centro; críticas y/o fallas en la dinámica intra e interinstitucional; sensaciones y/o experiencias que podrían haberme involucrado en algún sentido y que inhibieran el diálogo. Asimismo, aclaré varias veces que el momento de entrevista debía constituirse en un momento de reflexión conjunta sobre una serie de aspectos sobre los que me interesaba conocer sus perspectivas con un fin netamente cognoscitivo. Estas aclaraciones, que realicé al momento de leer el consentimiento informado, tuvieron el propósito de atenuar posibles limitaciones (exceso de rapport, suspicacia o problemas de reactividad) del proceso de interacción comunicativa (Valles, 1997).

Para concluir con este apartado, quiero señalar que mi decisión de no reemplazar el nombre del CePLA El Palomar se debió a que este el único espacio preventivo-asistencial ubicado en la zona céntrica de la ciudad y la única institución de la Sedronar en Ushuaia. Intentar dificultar el reconocimiento del centro, hubiera implicado no solo reemplazar su nombre por uno de fantasía, sino también modificar el del barrio donde se encuentra emplazado, el de la asociación civil y no referirme a la Sedronar. Considero que ese procedimiento hubiera imposibilitado avanzar con los propósitos de mi investigación.

1.3.2 Construcción de los datos empíricos

Como mencioné, utilicé fuentes primarias, principalmente a partir de la realización de entrevistas semi-estructuradas. Entrevisté a: 1) Miembros de la Asociación Civil “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”, para dar cuenta del proceso de conformación del club y de las valoraciones acerca de la articulación con el Estado; 2) Vecinas/os del barrio de las 245

viviendas para reconstruir los usos otorgados al espacio en el que actualmente se emplaza el CePLA; 3) Profesionales, operadores/as y talleristas del CePLA para indagar los sentidos atribuidos a la política social; 4) Jóvenes que transitan el centro cotidianamente, focalizando en aquellos que habitaban el espacio previo a la inauguración del mismo y que atravesaron un consumo problemático de sustancias.

La muestra resultante fue de tipo no probabilístico y la selección de los casos fue estratégica (Cea D'Ancona, 1996). El trabajo de campo comenzó en marzo de 2021 y finalizó en diciembre del mismo año y realicé un total de 16 entrevistas a los perfiles mencionados. Los nombres de las personas entrevistadas fueron reemplazados por seudónimos. Esta información queda sintetizada en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Perfil de las personas entrevistadas

N°	Seudónimo	Perfil	Edad
1	Gabriela	Equipo Técnico del CePLA, Psicóloga	36 años
2	Victoria	Equipo Técnico del CePLA, Psicóloga	34 años
3	Guillermo	Equipo Técnico del CePLA, Trabajador Social	58 años
4	Paula	Equipo Técnico del CePLA, Operadora y acompañante psicoterapéutica	26 años
5	Nancy	Equipo de talleristas del CePLA	44 años
6	Ernesto	Equipo de talleristas del CePLA	34 años
7	Ignacio	Equipo de talleristas del CePLA	52 años
8	Néstor	Integrante del Club Social Cultural y Deportivo El Palomar, socio fundador y <i>sensei</i> de karate	74 años
9	Walter	Integrante del Club Social Cultural y Deportivo El Palomar, presidente del club e instructor de karate	47 años
10	Matías	Joven Usuario del CePLA	22 años
11	Sol	Joven Usuaría del CePLA	20 años
12	Hugo	Joven Usuario del CePLA	29 años
13	Miguel	Joven Usuario del CePLA	23 años
14	Norberto	Vecino de las tiras del barrio 245	54 años
15	María	Vecina de vivienda autoconstruida del barrio 245 viviendas	33 años
16	Fabio	Vecino de las tiras del barrio 245 viviendas	50 años

Fuente: Elaboración propia.

Construí cuatro guías de entrevistas, una para cada uno de los perfiles mencionados. Cada una estuvo compuesta por diversas dimensiones aunque algunas de estas fueron transversales a cada tipo de guía.⁶ Estas dimensiones transversales fueron: características del barrio de las 245 viviendas; conocimiento del Club Social Cultural y Deportivo El Palomar; valoraciones y experiencias en el CePLA. Luego, en base a cada perfil añadí una dimensión específica. Para los miembros del club: historia del club; inicios de la relación con la Sedronar; valoraciones en torno a la cogestión. Para las/os vecinas/os del barrio: historia del barrio y relaciones entre vecinas/os. Para las/os profesionales, operadores/as y talleristas del CePLA: valoraciones en torno a la cogestión; efectos del CePLA en las/os jóvenes usuarios. Para las/os jóvenes usuarios: experiencias significativas vivenciadas en el CePLA.

Antes de comenzar cada entrevista leí el consentimiento informado y entregué una copia firmada a cada participante. Luego de solicitar autorización para grabar la conversación, aclaré a cada entrevistada/o que en la transcripción y en todas las publicaciones que realizara, modificaría su nombre y los de otras personas que mencionen, de modo tal que no pudieran ser identificadas/os.

Las entrevistas fueron codificadas mediante el programa informático de análisis de datos cualitativos *Atlas.Ti* (versión 8). El sistema de codificación fue construido inicialmente a partir de las dimensiones contempladas en las guías de entrevistas. Luego, a través de un análisis inductivo identifiqué categorías emergentes y realicé un análisis temático de la información construida. Para el análisis temático, seguí las fases que describen Huberman y Miles (1994): lectura y familiarización con las transcripciones de entrevistas; anotación de patrones y temas, y elaboración de agrupamientos temáticos; organización y comparación de resultados, realización de coherencias conceptuales y evaluación de conclusiones.

Finalmente, me interesa destacar la producción de una serie de fotografías aéreas del barrio de las 245 viviendas y del CePLA El Palomar que realicé mediante la utilización de un *drone* en diciembre de 2021. Estas fotografías permiten dimensionar con mayor claridad las características y dimensiones tanto del barrio como del centro de la ciudad.

1.3.3 Fuentes de datos secundarias

Las fuentes de datos secundarias utilizadas fueron de diverso tipo: 1) los registros administrativos del centro (cedidos por el equipo técnico interdisciplinario y el personal administrativo) me permitieron la caracterización de las/os jóvenes usuarios del CePLA; 2)

⁶ El anexo incluye las guías de entrevistas utilizadas.

los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1991, 2001 y 2010 me posibilitaron observar el crecimiento de la población joven de la provincia de Tierra del Fuego; 3) los mapas (cedidos por la Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano de la Municipalidad de Ushuaia) me permitieron dar cuenta del crecimiento del ejido urbano durante el periodo 1972-2021; 4) las fotografías (cedidas por parte de los miembros del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”) me posibilitaron evidenciar el paso del tiempo en el sitio donde se emplazó el CePLA, las mejoras edilicias realizadas, el estado del entorno del club previo al convenio con Sedronar y la Municipalidad.

1.4 Estructura de la tesis

La tesis está dividida en tres capítulos de presentación de resultados y un apartado final de recapitulación de los principales hallazgos y aspectos abordados, planteamiento de articulaciones teórico-conceptuales con los datos construidos y formulación de interrogantes a ser abordados en futuras líneas de investigación.

En el capítulo 2, analizo los usos, actores y disputas en torno al espacio en el que se encuentra actualmente el CePLA El Palomar con el propósito de evidenciar la manera en que la historia del lugar incide en la implementación de sus acciones, al tiempo que dicha implementación transformó las relaciones sociales que se daban en ese espacio. Para ello, observo los cambios espaciales que ha tenido a lo largo del tiempo una porción del suelo urbano sobre la que se emplazó el centro.

En el capítulo 3, analizo la producción situada de una política social impulsada desde el Estado nacional, la relación interinstitucional y el proceso social y político que la configura. Intento dar cuenta de ello mediante el análisis de la relación entre los dos actores con mayor preeminencia en el marco de la cogestión del CePLA: la Municipalidad de Ushuaia y la Sedronar. Este abordaje visibiliza la complementariedad y las tensiones entre las partes para la cogestión del centro, la preeminencia del municipio en su desarrollo y la erosión de la identidad del Club a partir de la llegada del CePLA. Asimismo, planteo una definición del proceso de cogestión de políticas sociales y lo analizo en base a tres dimensiones construidas *ad-hoc*: económica, organizativa-identitaria y técnica. Finalmente, describo las líneas de acción del centro, lo que permite dimensionar su dinámica general de funcionamiento, al tiempo que da cuenta de la forma en que la propuesta de la Sedronar es implementada a nivel local, pero también de la creación de nuevas actividades.

En el capítulo 4, describo al CePLA El Palomar desde la perspectiva de quienes lo habitan a diario: las/os jóvenes que asisten y sus trabajadoras/es. Esto posibilita la complementación de diversas visiones que desbordan ampliamente los sentidos asignados desde los lineamientos programáticos de la Sedronar, pero también desde ciertas percepciones que lo asocian y reducen exclusivamente a un centro “donde van los pibes que se drogan”. Los relatos de las/os entrevistados me permiten acceder a una dimensión empírica de la política descrita en esta tesis.

CAPÍTULO 2. De obrador abandonado a club y de club a institución estatal: las transformaciones del espacio urbano y su relación con las políticas sociales

El desarrollo de políticas sociales, es decir el conjunto de intervenciones sociales del Estado (Danani, 2017), no se da en espacios sin historia, por el contrario, se despliega sobre determinados territorios con pasados que intervienen en su implementación. En este capítulo analizo los usos, actores y disputas en torno al espacio en el que se encuentra actualmente el CePLA El Palomar, es decir, el caso mediante el que analizo la implementación de una política social.⁷ Para ello, en primer lugar, caracterizo el entorno urbano sobre el que se emplaza la institución: el barrio 245 viviendas de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego. Luego, mediante los relatos de sus fundadores, describo la historia de la conformación del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar” y las estrategias que sus miembros desarrollaron para legitimar la ocupación del ex-obrador del barrio. Finalmente, analizo los diversos usos sociales, disputas y transformaciones espaciales que ha tenido a lo largo del tiempo una porción del suelo urbano sobre la que se emplazó el centro. El recorrido realizado tiene el propósito de evidenciar la historia del espacio y su influencia en una institución estatal enmarcada en una política social.

2.1 Coordenadas histórico-espaciales para la consideración del entorno urbano del CePLA

Si bien existen diversas perspectivas acerca de la noción de espacio (Blanco, 2006) me interesa tomar aquí, aquella en la que este participa como condicionante de los procesos sociales al tiempo que como su producto (Soja, 1993; Santos, 1996). Esta perspectiva permite considerar la territorialización de los procesos sociales, es decir, la forma en que estos, históricamente, fueron construyendo el espacio, sin perder de vista que este último opera como soporte y medio de la producción de relaciones sociales influyendo sobre estas. Esto resulta pertinente para pensar los procesos de incremento poblacional de los últimos cincuenta años del siglo XX de Tierra del Fuego, y particularmente de Ushuaia, ya que dichos procesos impulsaron el desarrollo de importantes, aunque insuficientes, complejos habitacionales. En uno de estos, el de las 245 viviendas, está emplazado el CePLA El Palomar, precisamente, en

⁷ En el capítulo tres analizaré con mayor detalle la política social de la Sedronar que dio origen al CePLA El Palomar.

lo que décadas atrás fue el obrador del barrio y posteriormente un club. Así, una porción del suelo urbano materializa y expresa la acumulación de decisiones sociales de las últimas cuatro décadas y al mismo tiempo, opera como medio a través del cual las relaciones sociales son producidas y reproducidas.

La primera sección de este capítulo tiene el propósito de introducir una serie de consideraciones para otorgar un contexto general sobre algunas transformaciones de Ushuaia. En este sentido, presento sintéticamente la relación entre la expansión demográfica desarrollada a partir de la década del setenta del siglo XX y su correlato con el crecimiento del ejido urbano. Luego, mediante algunas herramientas del análisis espacial (mapas y fotografías aéreas), paso a describir con mayor detalle el barrio e intento hacer visible y más comprensible el entorno espacial del CePLA.

2.1.1 Explosión demográfica y expansión urbana en Ushuaia, Tierra del Fuego

En 1972 se sancionó un régimen de promoción económica que fue clave para la historia reciente de la provincia. Mediante la promulgación de la Ley 19640 Creación de Zona Franca, se concedió un conjunto de beneficios fiscales para las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la jurisdicción del territorio fueguino consistente en la exención de impuestos nacionales, incluyendo los aranceles a la importación de insumos, bienes de capital y productos finales. Los objetivos centrales del régimen fueron promover la expansión demográfica y favorecer el desarrollo económico en un contexto en el que las relaciones entre Argentina y Chile se encontraban atravesadas por conflictos territoriales vinculados a los límites fronterizos (Schorr y Porcelli, 2014).

El desarrollo del Régimen de Promoción Industrial influyó notablemente en la expansión demográfica. Según datos del Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas de 1970 el total de población que habitaba la provincia era de 13.431 personas, lo que representa el 0,057% de la población total del país. Cuarenta años más tarde, el Censo Nacional de Hogares y Viviendas de 2010 arrojaba una población total de 127.205 habitantes, lo que representaba el 0.31% de la población total del país. De esta manera, la población de la provincia para el último censo es nueve veces y media mayor a la registrada por el censo de 1970, dando cuenta de una explosión demográfica sin precedentes en su historia ligada principalmente a los fuertes movimientos migratorios.

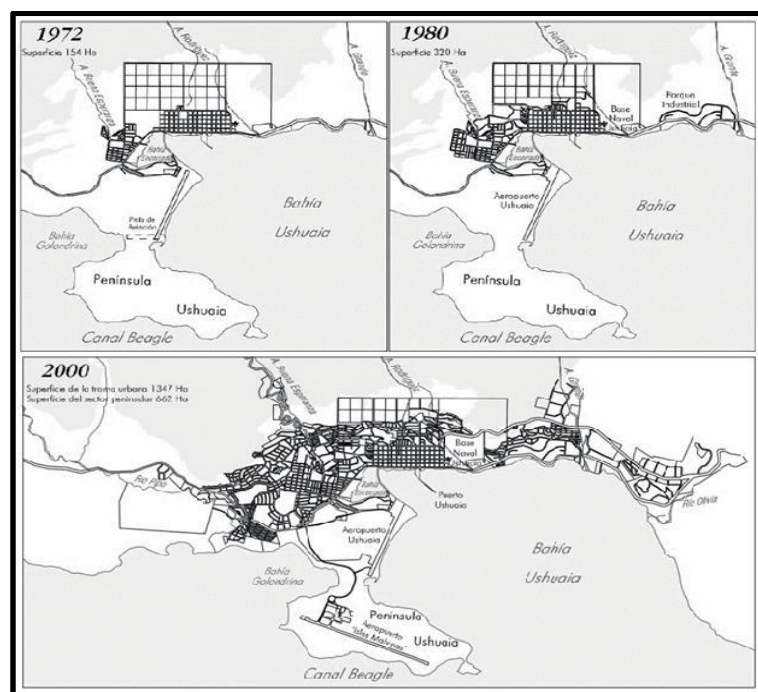
Para el año 2017, fue la segunda provincia (antecedida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) con mayor Índice de Desarrollo Humano del país (según datos del Informe de

Indicadores Básicos Argentina 2017, elaborado por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud de la Nación). Teniendo en cuenta esto último y agregando que es una de las provincias con la media de ingresos más elevada del país, se da una situación paradójica ya que registró el mayor incremento intercensal (2001-2010) de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), situación que se encuentra influenciada por el importante crecimiento de las viviendas ubicadas en asentamientos precarios derivado del fuerte movimiento migratorio hacia la provincia.⁸ Según las proyecciones poblacionales de la Dirección General de Estadística y Censos provincial, en 2021, habitan el suelo fueguino unas 177.697 personas, de las cuales 79.129 se encuentran radicadas en Ushuaia. Actualmente, las principales actividades económicas de esta ciudad son la administración pública, el turismo y la industria electrónica.

Tal como puede observarse en las figuras N°1 y N°2, el fuerte crecimiento poblacional generó la expansión del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, cuya superficie en 1972 era de 154 hectáreas, en 1980 de 320 y en 2000 de 1347. Siguiendo el trabajo de María Celeste Molpeceres (2017), podemos identificar una primera fase de expansión del ejido urbano (1972 a 1990) la cual implicó la subdivisión y el fraccionamiento de la tierra y una importante expansión de la edificación de instituciones públicas como bancos, escuelas, bomberos y una clínica privada. Una segunda fase de crecimiento (1990-2000) se dio mediante la ampliación de servicios y de metros cuadrados construidos.

⁸ Según datos del Informe de Necesidades Básicas Insatisfechas del 2014 de la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP), Tierra del Fuego fue la provincia que más incrementó la cantidad de hogares con NBI (28,9% de variación intercensal) seguida de Santa Cruz (23,5%).

Figura N° 1: Crecimiento del ejido urbano. Ushuaia 1972, 1980, 2000.



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano, Municipalidad de Ushuaia.

Durante el periodo 2000-2017 se dió una última fase de densificación a través de la construcción de edificios y nuevos barrios privados. Cabe señalar que el significativo incremento poblacional no estuvo acompañado por una política de planificación en materia habitacional (Pérez y Martínez, 2014). Según el estudio realizado por las autoras, en 2010 el déficit cuantitativo de viviendas en la provincia era de 2.267.⁹

Figura N°2: Ejido Urbano. Ushuaia, 2021.

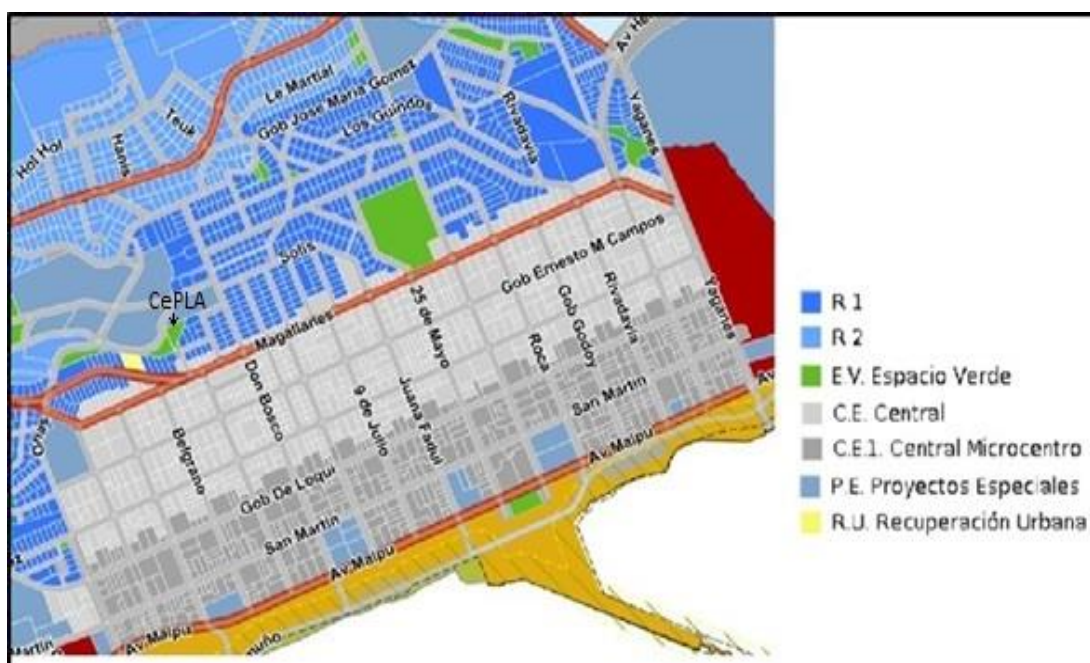


Fuente: Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano, Municipalidad de Ushuaia.

⁹ El déficit cuantitativo de viviendas es una medición que cuantifica la relación entre cantidad de hogares y viviendas.

La morfología urbana presenta el formato cuadricular únicamente en su zona céntrica, mientras que en gran parte de la ciudad, el orden de las calles y delimitación de las manzanas no sigue un plano ortogonal por la imposibilidad de desarrollar el entramado viario sobre turbales, cursos de agua, pequeñas lagunas y formaciones rocosas irregulares. La zona más antigua de la ciudad es la de mayor regularidad del entramado viario, la cual, siguiendo el Mapa de Zonificación según el Código de Planeamiento Urbano, es la actual Zona Central y Central Microcentro en la que se visualiza un plano ortogonal. Un conjunto importante de áreas de la ciudad presentan un plano irregular en el que las calles no siguen un orden fijo, suelen ser sinuosas y estrechas y generan una sensación de laberinto cuando se pasea por ellas. La figura N° 3 permite observar la diferencia mencionada en la morfología urbana de la ciudad. Las zonas Central (CE) y Central Microcentro (CE1), figuran en gris, las zonas residenciales (R1 y R2) (zonas cuya función principal es la localización preferencial de viviendas con densidad media) figuran en azul y celeste. Allí puede observarse el diseño ortogonal en las primeras y un diseño irregular en las segundas.

Figura N° 3: Localización del CePLA en el mapa de zonificación, Ushuaia.



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano, Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, la figura N°3 permite observar el sitio en el que se ubica el CePLA. El sector que se encuentra arriba y a la izquierda del centro es la zona de Proyectos Especiales (PE), allí está edificado el barrio 245 viviendas (Fotografía aérea N° 1 del siguiente apartado).

2.1.2 El barrio de las 245 viviendas, Ushuaia, Tierra del Fuego

El Código de Planeamiento Urbano de una ciudad es “el instrumento legal destinado a materializar la estructura urbana indicada en un plan director” (Suárez, 1986 en Gaspar Vera, 2019:6). A través de los Códigos de Planeamiento Urbano, se asignan a distintos sectores, determinadas funciones a fin de evitar la incompatibilidad de usos por su grado de molestia y para preservar las características de ciertas áreas evitando su deterioro y con ello su desvalorización (Gaspar Vera, 2019). En 1975, con el propósito de ordenar el crecimiento de la ciudad ligado a la radicación de fábricas producto de la transformación productiva (hasta entonces primaba el sector primario) y al incremento poblacional descripto en el apartado anterior, se sancionó el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia (CPUCUSH). El mismo fue modificado en reiteradas ocasiones, al tiempo que fueron realizadas numerosas excepciones para la construcción, en general, de obras privadas que favorecieron la mercantilización de la tierra y la producción capitalista de la vivienda (Molpeceres, 2017). De hecho, la dificultad para el acceso a la tierra y la vivienda ha sido uno de los problemas sociales más importantes de la ciudad que se evidencia en el déficit habitacional mencionado anteriormente y en el surgimiento acelerado de asentamientos precarios (Pérez y Martínez, 2014), que son el resultado de distintos procesos históricos (el aumento poblacional, la mercantilización de la tierra, la valorización del capital inmobiliario y las reiteradas modificaciones y excepciones al código de planeamiento entre otros).

El CPUCUSH establece dos áreas dentro de las cuales se engloba el sistema físico-funcional de la ciudad: el área urbana y el área suburbana. La primera se encuentra destinada al desarrollo de asentamientos intensivos o de usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y de producción.¹⁰ Identifica por “zona residencial” al distrito destinado a la localización preferencial de viviendas con densidad alta, media y baja, circundadas e incluyendo en ellas mismas espacios verdes con el fin de garantizar y preservar las buenas condiciones de habitabilidad, admitiendo usos conexos y complementarios con el residencial. Las 245 viviendas se encuentran integradas a la zona residencial uno y dos dentro del área

¹⁰ La segunda (el área sub urbana) se encuentra constituida por los sectores circundantes o adyacentes al área urbana, relacionándose a ella funcionalmente, destinados a usos complementarios de esparcimiento, recreación y deportes, así como distritos destinados a producción y equipamiento urbano que requieren mayor extensión y expansión urbana. Asimismo, el Código establece doce distritos, a saber: 1. Residencial; 2. Central; 3. Mixto; 4. De preservación histórica; 5. De Recuperación Urbana; 6. De Proyectos Especiales; 7. De Reserva Turística; 8. De Equipamiento Especial; 9. De Reserva Deportiva-Recreativa; 10. De Reserva de Expansión Urbana; 11. De Reserva de Costa, de Costa de Ríos y de Costa de Mar; 12. Bosque Comunal de la ciudad; 13. Corredor Turístico.

urbana, y el espacio verde lindero a dichas zonas es donde actualmente se emplaza el CePLA (estas referencias pueden visualizarse en la figura N° 3).

Componen las 245 viviendas 21 tiras de edificios. Las tiras son grupos de viviendas diseñadas en bloques de planta baja y tres pisos altos, en los que se distribuyen equitativamente 245 departamentos de dos y tres ambientes (con algunos pocos casos de unidades de cuatro ambientes) sin espacios ni equipamientos comunitarios, aunque disponen de estacionamiento (ver fotografías aéreas N° 1 y N°2)¹¹. El complejo habitacional fue desarrollado por el Instituto Provincial de Vivienda (IPV) entre los años 1987 y 1990, y actualmente a toda el área se la conoce como “las 245 Viviendas”. Hoy día pueden observarse ciertas apropiaciones privadas del espacio público tales como parrilleros en terrenos comunes.

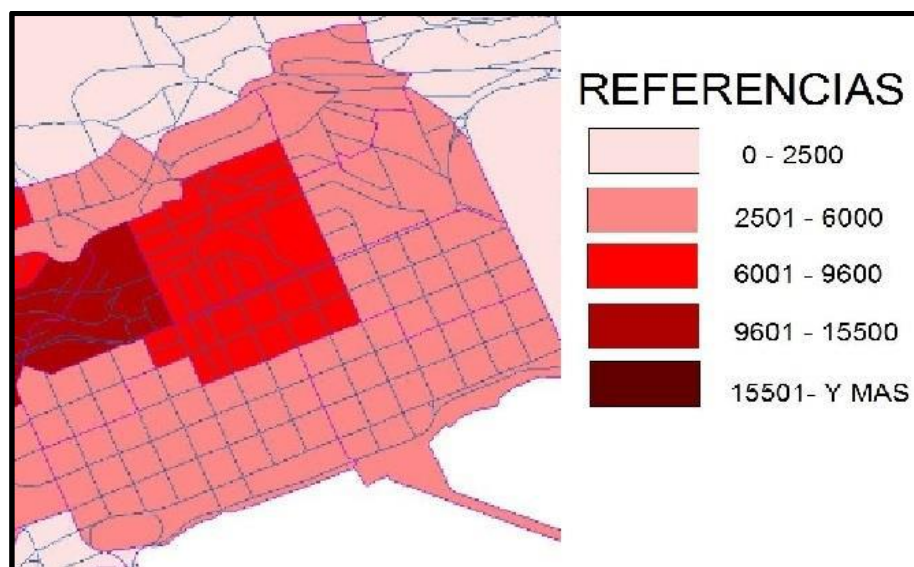
Fotografía aérea N°1: Vista aérea de las tiras de edificios de las 245 viviendas, Ushuaia, Tierra del Fuego 17/12/2021.



La zona residencial que compone el barrio de las 245 viviendas es una de las de mayor densidad poblacional: entre 9.601 y 15.500 habitantes por Km². La figura N° 4 permite observar la distribución espacial de la densidad poblacional para la zona mencionada. Asimismo se encuentra habitada por sectores socioeconómicos medios.

¹¹ Tomé fotografías aéreas a través de un *drone* en diciembre de 2021.

Figura N° 4: Densidad poblacional del barrio 245 viviendas, Ushuaia 2010.



Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Si bien la gran mayoría de las viviendas del barrio son parte del plan habitacional desarrollado desde el IPV, a escasos metros de las tiras existen viviendas que no forman parte del complejo, que han sido construidas por vecinas/os y que son referenciadas dentro del área de las 245 viviendas. Cabe señalar que el barrio cuenta con el Centro de Atención Primaria de la Salud N°3, uno de los gimnasios provinciales (Ana Giro), comercios (almacenes, rotiserías y farmacias principalmente) y algunos edificios del sector público centralizados en un predio delimitado por las calles Onas, Gobernador Campos, Patagonia y Magallanes. En dicho predio se ubican las oficinas del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y el Registro Civil.

El barrio es lindante con la zona central en la que se encuentran los edificios más antiguos de la ciudad (algunos de ellos aún conservan los rasgos de las construcciones de principios del siglo XX), museos, instituciones públicas -como la Casa de Gobierno y la Intendencia Municipal-, y variados comercios ligados en su mayoría al sector turístico. El costo de la tierra en el barrio es alto debido a su mayor accesibilidad (mayor facilidad de acceso a otros sitios de la ciudad, mejores vías de circulación de los servicios de transporte público y distancias cortas a otras zonas), a su completa infraestructura de servicios (gas de red, agua potable, red cloacal, electricidad, telefonía fija, internet y cable) y a su ubicación relativa (zona de mayor jerarquía y centralidad, en función de la concentración en el territorio y de la posición relativa respecto de otros centros y actividades de la ciudad). Dependiendo del estado y las características del departamento (principalmente la orientación del departamento, la cual influye en la vista hacia el Canal de Beagle), el precio del metro cuadrado oscila entre

los 750 y 1300 dólares, en promedio unos 1025 dólares, valor que se encuentra cercano al del metro cuadrado de algunos departamentos ubicados en los barrios de Constitución, La Boca, Nueva Pompeya o Parque Patricios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fotografía aérea N°2: Vista aérea del CePLA El Palomar, algunas tiras de edificios de las 245 viviendas, y el centro de la ciudad, Ushuaia, Tierra del Fuego, 17/12/2021.



A partir de la caracterización realizada, puedo afirmar que el CePLA se ubica en una zona residencial, altamente densificada en términos poblacionales, habitada principalmente por sectores de clase media, con una completa infraestructura de servicios, cercana al casco histórico y plenamente conectada con las instituciones públicas y privadas más importantes de la ciudad. Como presentaré en el capítulo cuatro, mayoritariamente, las/os jóvenes usuarios del centro residen en el barrio y en sus cercanías. Sin embargo, una porción importante lo hace en zonas bastante alejadas, que implican importantes recorridos para llegar. Si bien esto supone una limitante en cuanto a la accesibilidad, permite que jóvenes que no suelen acercarse a la zona céntrica de la ciudad tengan la posibilidad de contar con un lugar de llegada que las/os recibe. Así, la ubicación del CePLA facilita el acceso a la zona céntrica de la ciudad, a transitar otros espacios y a pasear por un sector que suele estar destinado principalmente a las/os turistas que visitan Ushuaia.

2.2 El desarrollo del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”

Al comenzar a describir el proceso de conformación del club me pregunté por la forma en que sus integrantes habían conseguido el edificio. Mediante entrevistas a sus miembros y a vecinas/os que residen en las tiras y en viviendas aledañas busqué reconstruir la historia del espacio sobre el que se asienta actualmente el CePLA. En esta sección describo el proceso mediante el cual un grupo de vecinas/os y practicantes de karate logró ocupar un lugar - establecido en el código de planeamiento urbano de la ciudad como espacio público- legitimar esa ocupación, crear un club, tramitar una personería jurídica y firmar un convenio de cogestión con la municipalidad de Ushuaia y la Sedronar para el desarrollo de un centro de prevención de las adicciones. Con esta descripción, intento por un lado, dar cuenta del proceso de institucionalización de un espacio barrial-comunitario, es decir, de su constitución en tanto asociación civil. Por otro, de una suerte de estatalización de las acciones de la asociación civil mediante la creación del CePLA.

2.2.1 Los usos (i)legítimos del espacio público: de obrador abandonado a club de barrio

Como mencioné, las 245 viviendas fueron desarrolladas por el IPV entre los años 1987 y 1990. Una vez finalizada la construcción, los obradores del barrio -galpones de unos 150 metros cuadrados, construidos sobre espacios verdes propiedad de la municipalidad de Ushuaia- fueron abandonados por la empresa constructora que ganó la licitación (ver imagen N°1). Hacia principios de 2000, en lo que fue uno de estos obradores, un grupo de vecinas/os y practicantes de karate montó el Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”. En las entrevistas encontré diversos relatos acerca del proceso de transformación del ex-obrador en un espacio autogestivo de uso social. Las narrativas dan cuenta de una disputa por un espacio abandonado, en malas condiciones edilicias y sin una administración y un propósito definido por parte de la Municipalidad ni del IPV. Las/os entrevistadas/os coincidieron en señalar los riesgos asociados al hecho de que el obrador se encontrara en estado de abandono:

Eso era un obrador [el espacio donde actualmente se emplaza el CePLA], en su momento [1987-1990]. Ahí estaba la cocina de los obreros, los baños, las oficinas de los ingenieros y los arquitectos de la empresa que había ganado la licitación para la construcción del barrio, estaba el comedor de los operarios, un depósito donde ponían las bolsas de cemento y todo lo que no se podía tener a la intemperie. Y cuando se terminó el barrio eso quedó abandonado (...) el lugar era una ratonera, un galpón todo sucio, era un freezer (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

Imagen N°1: Obrador abandonado y ocupado por vecinas/os, principios de 2000.



Fuente: Fotografías cedidas por integrantes del club El Palomar.

Si bien entre las/os entrevistados existe coincidencia en que el ex-obrador había sido abandonado por parte de la empresa constructora, los relatos evidencian diferencias acerca de las intenciones de quienes, hacia finales de la década de 1990, lo ocuparon. Una de las versiones indica que algunas/os vecinos del barrio, nucleados en una comisión vecinal que hacia mediados de la misma década organizó una juntada de firmas en reclamo de la calidad de los materiales utilizados para la pavimentación de las calles aledañas, ocuparon el obrador con el propósito de generar un espacio de encuentro para la realización de diversas actividades sociales y recreativas ya que, como mencioné en la sección anterior, el complejo habitacional no dispone de espacios ni equipamientos comunitarios.¹² Así lo indicaba uno de los vecinos del barrio:

Yo era parte de la comisión directiva del barrio. El barrio tenía que tener un buen lugar para que nos juntemos porque todos teníamos nuestras cosas privadas en la casa, no había algo del barrio. Así que ahí nos juntábamos a jugar al truco, había una parrilla y nos

¹² Cabe destacar que actualmente las/os vecinos de cada tira resuelven únicamente el mantenimiento de su edificio (control de los motores de agua, pintura exterior e interior, limpieza de tanques de agua, jardinería, etc.) y no existe una junta que nuclea a las/os vecinos de las 21 tiras. La organización interna de cada tira es variable, mientras algunas tienen un importante nivel de organización, en otras es muy bajo. Esta organización también supone el consenso en relación a determinadas reglas de convivencia como por ejemplo el uso de los palieres, las escaleras de emergencia, el volumen de la música en horario nocturno, etc.

juntábamos. Se empezó a hacer rifas para comprar chapa. Después se hizo una cancha de bochas (Norberto, vecino de una de las tiras del barrio).

La otra versión señala que algunas/os miembros de esa misma comisión lo administraban discrecionalmente, otorgándole el ex-obrador como vivienda a un familiar de uno de los miembros de la misma comisión y cobrando un alquiler por el uso de un salón. Estos hechos no eran bien vistos por otras/os vecinos de la misma comisión, ni del barrio. Keller (1975:26) plantea que la/el vecino es “un extraño que está próximo” y que su comportamiento supone cierta ambigüedad en torno a la profundidad de los compromisos mutuos ya que defiende intereses que en parte son solo suyos y en parte compartidos con sus vecinas/os. Así, los intereses individuales pueden generar fricciones entre los residentes de un barrio debido a diferencias en torno a las expectativas de comportamiento esperadas:

Había una persona que estaba tratando de organizar una comisión vecinal, de organizar el barrio, terminó siendo presidente autoproclamado del barrio, y tenía tomada una parte de todo ese edificio, que era la parte de lo que era el comedor, y había armado un quincho, y el quincho lo administraba él, y cobraba él, él alquilaba el quincho ese. Que haya tomado el lugar y lo haya utilizado para fines personales, eso fue muy mal visto por todos (...) Le puso “El Palomar”, porque él era de El Palomar, de [la provincia de] Buenos Aires (...) en una parte del edificio, que es donde está el pasillo, había un chico viviendo, que si no me equivoco era sobrino de un miembro de la comisión. Así que no era muy bien visto en el barrio (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

Esta percepción negativa en torno a la utilización del lugar para fines personales se encuentra ligada a las expectativas de las/os miembros del barrio sobre las relaciones de vecindad esperadas. Keller (1975:25) señala que “un buen vecino no es necesariamente una persona amistosa o agradable sino aquella que se conforma con las expectativas del rol de vecino que reconoce el consenso común”. En este sentido, puede pensarse que el desajuste entre el comportamiento del vecino “autoproclamado” administrador del ex-obrador y el esperable generó ciertas fricciones que dieron lugar al cuestionamiento de su accionar y a la pérdida de legitimidad de su forma de gestionar el lugar. Quienes consideraban que no debía realizarse dicho cobro querían darle otro impulso a la gestión del espacio. Indicaban que, en ese primer momento de ocupación por parte de algunos integrantes de la comisión vecinal, el estado del espacio era muy precario:

Se jugaba a las bochas en el salón, se enseñaba ajedrez y se alquilaba el salón. Era todo muy precario. No había vestuario, no había calefacción, los baños eran un desastre. Era un galpón abandonado y sucio por el que te cobraban un alquiler (Néstor, integrante del club).

Hasta aquí, mediante los testimonios de vecinas/os y miembros del club (entre los que se encuentran vecinas/os del barrio pero también residentes de otros lugares de la ciudad) pude identificar un primer momento, hacia finales de la década de 1990, de la ocupación del ex-obraedor protagonizado por un grupo de vecinas/os que era cuestionado por el uso discrecional dado al espacio y por la falta de impulso para su mejora y mantenimiento. Estos aspectos, que se alejan del comportamiento esperado del buen vecino, dieron lugar a fricciones con otro grupo que también residía allí. Precisamente, Keller indica que las fricciones entre grupos de vecinas/os suelen darse, entre otros motivos, por la particular disposición de los lugares de esparcimiento de una vecindad (1975). Si el ex-obraedor era presentado como un lugar para la realización de actividades sociales y recreativas de uso común entre las/os vecinas/os del barrio, las diferencias en torno a su administración fueron configurando las causas para que otras/os vecinas/os demandaran otra forma de gestionarlo. Entre las/os miembros de este otro grupo se encontraban algunos practicantes de karate que comenzaron a utilizar un sector del ex-obraedor para sus entrenamientos y que años después conformarán el club:

El obraedor lo había tomado una persona y trataba de organizar algunas actividades. Entonces yo le pido a él "che, ¿puedo ponerme a enseñar karate?" Ahí fui un okupa, una cosa maravillosa (Néstor, integrante del club).

Las personas que comenzaron a practicar karate en el espacio sabían que ocupaban un lugar que ya había sido ocupado. Por este motivo, el uso del espacio por parte del grupo de karatekas requirió negociar con un sector de la comisión vecinal:

Nos hicimos cargo de los servicios, primero y principal, porque pagábamos luz, agua y gas, todo corría por cuenta nuestra. O sea, ese fue el trato con el señor que administraba el lugar (Néstor, integrante del club).

¿Qué ocupación era la más legítima? ¿Cómo lograr mayor legitimidad para mantenerse en el lugar? La búsqueda de la legitimidad de la ocupación era un factor importante y fue encontrándose mediante varias acciones protagonizadas por el grupo de karatekas a través de las cuales terminaron por desplazar al otro grupo de la "administración" del lugar. Una de las más significativas fue la creación de la asociación civil Club Social, Cultural y Deportivo "El Palomar" en 2003 mediante la que lograron adquirir subsidios para diversas actividades, entre ellas, la mejora edilicia, un aspecto importante para legitimar su ocupación y la gestión del lugar.

Más allá de las diferencias entre los dos grupos que ocuparon el ex-obraedor (el de la junta vecinal y el de los practicantes de karate y otras/os vecinas/os del barrio) todas/os los

entrevistados coincidieron en que ambas ocupaciones tuvieron dos propósitos. Por un lado, debido a la falta de equipamiento comunitario del complejo de las 245 viviendas, la búsqueda de generar un espacio de encuentro para las/os vecinas del barrio y para la realización de diversas actividades sociales, deportivas y culturales. Por otro, ocupar el lugar y darle un fin colectivo, prevenía su ocupación por parte de otras personas que le daban otro tipo de usos como ya había ocurrido con otro de los obradores. Así lo indica uno de los vecinos entrevistados:

Ese era otro obrador también como el que estaba en El Palomar, nada más que un vecino lo agarró para él para poner un taller y ahora es su taller. Se armó un taller. Quedó ahí. Antes alguien veía un lugar vacío y se metía” (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

La posibilidad de que el espacio sea ocupado para darle un uso individual era muy probable y ambos grupos estaban en contra de ello. Así lo planteaba uno de los integrantes del Club: “hay casos de personas que han ocupado otros galpones y se han dedicado a un desarrollo en un emprendimiento personal. Han lucrado con eso. Yo, en vez de lucrar con eso, decidí armar un club de barrio” (Néstor, integrante del club). La cuestión del “lucro personal” del espacio público fue considerada en tanto uso ilegítimo e impulsó las acciones para el desarrollo de un espacio comunitario por parte de los dos grupos, de los cuales, el que logró la legitimidad necesaria para el sostenimiento de la ocupación fue el del grupo de vecinas/os y karatekas. Con el propósito de avanzar con el armado del club de barrio, el grupo de practicantes de karate y vecinas/os comenzó a sumar actividades, “metimos gimnasia, folklore, todo con un esfuerzo muy grande” (Néstor, integrante del club). Para dar a conocer las acciones del club y legitimarse frente al resto de las/os vecinas del barrio:

Íbamos puerta por puerta diciendo "acá hay actividades, háganse socios, participen, tienen el lugar". En vez de alquilarles el quincho les decíamos “tienen el lugar para hacerle el cumpleaños a los chicos”. En ese puerta a puerta, lo que descubrimos fue que la mayoría de los vecinos se desconocían entre sí, en casi todos los edificios. Un vecino desconoce al otro. Por ahí se conocen uno o dos pero la mayoría no se conoce. Y eso tiene que ver, creo yo, con lo que ha pasado desde el 84 [1984] hasta ahora... ha habido una explosión demográfica [importante crecimiento poblacional] (Néstor, integrante del club).

Poco a poco el club fue consolidándose en el barrio y desplazando al primer grupo de ocupantes del ex-obrador. Progresivamente, el espacio fue mejorando en términos de infraestructura: “tratamos de mantenerlo limpio, de pintar las paredes, poner ventanas porque no había. Cambiar la puerta, mejorar los baños... un trabajo bastante intenso para cambiar el lugar” (Walter, integrante del club).

En el año 2003 se creó la asociación civil sin fines de lucro: Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”. Su comisión directiva estaba integrada por algunas/os vecinas/os y otros miembros del club. Contar con la personería jurídica permitió que sus integrantes puedan participar en torneos deportivos oficiales de carácter provincial y nacional (para los cuales es condición necesaria este tipo de reconocimiento brindado por el Estado) y acceder a beneficios otorgados por parte de diversas entidades públicas y privadas.

Cinco años más tarde de la creación de la asociación civil, se generó un acuerdo con la Secretaría de Deportes Provincial y la municipalidad para la ocupación de un ex-obrao montado sobre un espacio verde municipal:

Se hace una cesión, firmamos con el intendente Sciurano [intendente de Ushuaia 2007-2010/2010-2015], y nos cede el lugar. Ya no nos vamos más. Estábamos sin nada, ahora tenemos un papel, ¿viste?” (Néstor, integrante del club).

Mediante un convenio de uso, el espacio fue cedido al Club en comodato por diez años logrando regularizar la ocupación de hecho que las/os integrantes mantenían desde finales de la década de 1990. Contar con la personería jurídica y el comodato (otorgado en 2008) les permitió acceder en 2009 al Programa “Nuestro Club” con el que se logró el apoyo económico para la mejora de las instalaciones (imagen N°2).¹³

Imagen N°2: El salón del club antes (2007) y después de las mejoras (año 2009).



Fuente: Fotografías cedidas por integrantes del club El Palomar.

¹³ El apoyo del programa Nuestro Club del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación “consiste en brindar asesoramiento legal, colaborar en el diagnóstico de necesidades y aportar fondos que les permitan a los clubes mejorar sus instalaciones e incorporar insumos y materiales deportivos”. Fuente: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/M--s-info-NUESTRO-CLUB.pdf>

El proceso descripto hasta aquí da cuenta de las transformaciones de una porción del suelo urbano producto de intereses, conflictos, estrategias y decisiones. Asimismo, estas transformaciones fueron el medio a través del cual determinadas relaciones sociales fueron producidas y reproducidas. El proceso de legitimación, consolidación y formalización de la ocupación del obrador se fue dando paralelamente a la mejora edilicia y a la institucionalización del club en tanto asociación civil. Los avances en este sentido fueron generando las posibilidades formales (contar con una personería jurídica que permitió avanzar en la búsqueda de convenios con instituciones estatales) y sociales (la legitimidad de la ocupación) que años más tarde dieron lugar a la firma de un convenio de cogestión entre el club, la municipalidad de Ushuaia y la Sedronar para el desarrollo del CePLA El Palomar. En el próximo apartado describo este proceso.

2.2.2 Consecuencias y convergencias de la relación entre el Club y el Estado

Hacia finales de 2014, los miembros del Club comenzaron, mediante la relación de algunos de sus miembros con un concejal del Frente para la Victoria (que en las elecciones de 2015 fue electo intendente de la ciudad de Ushuaia y reelecto en las de 2019), a establecer los acuerdos con la Sedronar (dirigida en ese entonces por el Secretario de Estado Juan Carlos Molina) para la creación del CePLA:

Querían armar un centro de prevención [del consumo problemático de drogas] en algún lugar de la ciudad, y por la relación que había con Walter [Walter Vuoto, Concejal de la ciudad de Ushuaia por el Frente para la Victoria 2011-2015 e intendente 2015-2019/2019-2023] cuando era concejal, y porque nosotros, como institución, estábamos en regla en el IGJ [Inspección General de Justicia], con toda la cuestión legal que hay que tener para poder hacer una gestión con algún ente gubernamental, y veníamos haciendo un trabajo en el barrio con jóvenes, se armó el convenio para el armado del CePLA (Walter, integrante del club).

El CePLA se inauguró formalmente dos años después, en diciembre de 2016, aunque durante 2015 y 2016 fue conformándose el equipo de trabajo que mantenía algunas actividades mientras avanzaba la remodelación del ex-obrador y se construía un nuevo salón contiguo al edificio existente. El Club logró una importantísima mejora de las instalaciones. Recibió nuevo mobiliario, logró ampliar, refaccionar y calefaccionar la totalidad del lugar:

Se logró un mejor edificio, que es lo que más se nota. Ahora hay baño, cocina, salón. Está bien hecha toda la construcción, no es el galpón del principio. Por supuesto que para el club fue tremendamente beneficioso (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

El espacio comenzó a ser cogestionado entre tres instituciones: una asociación civil (el Club), un gobierno local (la municipalidad de Ushuaia) y un ente del gobierno nacional (la Sedronar). Pasó de estar abierto de lunes a viernes de 17 a 21 hs. y eventualmente algún sábado, a hacerlo de lunes a viernes de 10 a 20 hs. y los sábados de 13 a 18 hs. Multiplicó la cantidad de personas que desarrollaban y asistían a actividades y comenzó un notable proceso de transformación que marcó un quiebre en la historia del Club, a 16 años de los primeros talleres de karate que se impartieron en el lugar y a 13 de lograr la personería jurídica:

El quiebre, para mí, el cambio, ha sido cuando apareció el convenio con el Sedronar, ese fue un cambio importante para nuestra institución. Yo creo que, desde ahí, hay un antes y un después de lo que es la institución, porque, digamos, el compartir el edificio y muchas cosas más fue un quiebre importante (Walter, integrante del club).

Una asociación civil en la que primaba una forma de trabajo autogestiva comenzó a convivir con dos órganos estatales y la mayor parte de las actividades del espacio comenzaron a ser realizadas por trabajadoras/es del gobierno municipal y nacional. Progresivamente, empezaron a evidenciarse algunas tensiones entre las lógicas de un club barrial y las dinámicas de la nueva institución estatal: “los integrantes del club se sintieron un poquito invadidos con el CePLA, porque hasta que uno se va acostumbrando a que comparte lugar con otra institución... tampoco fue fácil” (Néstor, integrante del club). Si bien la refacción y la ampliación edilicia generó una notable mejoría para la realización de las actividades desarrolladas, también generó la sensación de “sentirse invadidos” por el personal, el peso y la lógica de una institución estatal:

A lo que le dicen SUM, para nosotros es nuestro Dojo [espacio destinado a la práctica y enseñanza de artes marciales]. El club pierde la mística de Dojo cuando se firma el convenio con el Sedronar. Ahí pierde la mística de Dojo, de arte marcial. Empiezan a haber cartelitos de la muni [municipalidad], de Sedronar, y pierde la mística de lo que es un Dojo de artes marciales (Walter, integrante del club).

La creciente preeminencia del CePLA comenzó a desplazar a la del club. Una institución pública orientada al trabajo con jóvenes requiere visibilizar en su comunidad las diversas actividades recreativas, formativas, servicios asistenciales, etc. que brinda. Este propósito institucional y la disposición de recursos para realizarlo, generó un notable desplazamiento de la imagen del club del espacio:

Yo creo que desde algunos lugares se opaca al Club. Ahora todo es el CePLA, todo el CePLA, el CePLA, el CePLA... Me ha pasado que algunos alumnos nuestros de karate, en vez de poner Club El Palomar ponen “CePLA”, ¿entendés?” (Walter, integrante del club).

Para muchas personas, la institución comenzó a existir con la apertura del CePLA desconociendo la presencia del club, de su historia y entendiendo que el espacio pertenece exclusivamente a la municipalidad. La llegada de los organismos públicos se hizo notar mediante una notable mejora edilicia que anuncia la existencia de una institución del Estado: el CePLA El Palomar.

Imagen N°3: Fachada exterior del Club El Palomar (año 2005) y fachada exterior del CePLA El Palomar (año 2016).



Fuente: Fotografías cedidas por integrantes del club El Palomar.

Como ya mencioné, la principal razón para avanzar con el convenio con los organismos estatales fue la mejora edilicia que, tal como se observa en la imagen N°3, fue muy importante. La segunda razón está ligada a una afinidad entre los propósitos formativos del club y a los de una institución como el CePLA. Desde la perspectiva de los miembros del club, el karate no se reduce a una práctica de combate:

Nuestra idea es formar buenas personas, no solamente tirar patadas y piñas o sacar un campeón. O sea, no tiene nada que ver con eso el karate (...) hay un objetivo que tiene que ver con formar personas comprometidas con su comunidad (...) en toda actividad nosotros tratamos de inculcar el tema de la solidaridad (Néstor, integrante del club).

Para los miembros del club entrevistados, la práctica del karate supone la formación de sujetos con determinados valores, que pueden ser sintetizados en el siguiente lema inscripto junto al nombre del Dojo, el espacio destinado a la práctica y enseñanza de artes marciales, en el centro del salón principal: “Perfeccionar el carácter, ser correcto, leal, puntual. Tratar de superarse. Respetar a los demás. Abstenerse de proceder violentos”. El entrenamiento físico del karate supone también un trabajo actitudinal que desborda la práctica física. La participación en el CePLA también supone la socialización en valores. Aquí aparece una

coincidencia entre el club y el centro: promover determinados hábitos, conductas y formas de vincularse.

Varias de las características personales promovidas desde el club (que se sintetizan en el lema del Dojo) tienen puntos en común con las impulsadas desde el CePLA (las cuales fueron recuperadas en el marco de las entrevistas a sus trabajadores): el cuidado personal, la responsabilidad, los buenos tratos para con las/os demás, la honestidad, la solidaridad y la disciplina laboral y/o formativa):¹⁴

Mantener a los chicos ocupados, que estén haciendo algo, que se sientan productivos, que sientan que están haciendo algo que es útil (...) Se ha hecho un excelente laburo con muchos pibes que, si no fuera por el CePLA, hoy estarían en cualquiera, lo menos que les hubiese pasado es estar presos. Y sin embargo, ahora los ves ahí, los ves laburando, los ves haciendo cositas (...) no es menor el laburo que se ha hecho (Walter, integrante del club).

Walter valora las acciones que evitaron que jóvenes “estén en cualquiera”. Esto último puede entenderse como aquellas características personales opuestas a las promovidas desde el club y el centro (el descuido personal, la irresponsabilidad, la violencia, la mentira, el egoísmo, el desorden laboral y formativo). Así, la existencia de elementos convergentes y análogos entre la ética del karate y los valores transmitidos desde el CePLA permiten una ponderación positiva por parte de los integrantes del club hacia las acciones del centro, posibilitando la viabilidad de la relación entre ambas instituciones.

Hasta aquí intenté reconstruir el proceso para la firma y desarrollo del convenio de cogestión entre el club, la municipalidad de Ushuaia y la Sedronar. La llegada del CePLA al lugar puede rastrearse desde el momento en que un grupo de vecinas/os y practicantes de karate decidió ocupar un ex-obraedor ya ocupado. Desde aquel momento hasta la actualidad, las acciones de los integrantes del club (el desarrollo de talleres, la vinculación con las/os vecinos, el comodato, la mejora edilicia) tuvieron el propósito de legitimar y formalizar la ocupación. Como mencioné, el convenio permitió entre otras cosas una importante mejora de la infraestructura del club y de su entorno espacial. Estos cambios, sumados a la llegada de una institución encargada del abordaje de la problemática de los consumos de drogas, generaron una importante transformación del espacio y de sus usos. En la siguiente sección detallo los usos que, paralelamente al proceso descripto, le dieron al ex-obraedor y a sus inmediaciones algunas/os jóvenes del barrio.

¹⁴ Estos aspectos son trabajados con mayor detalle en el capítulo cuatro de esta tesis.

2.3 Los usos y las percepciones del espacio urbano

Desde la finalización de la construcción de las 245 viviendas, la ocupación del ex-obrador fue disputado por diversos grupos de vecinas/os, de los cuales, uno logró mayor legitimidad y permanencia en el espacio. Desde comienzos de la década de 1990 su ocupación fue de hecho y recién en 2008 las/os integrantes del club lograron que la municipalidad les otorgue un comodato de uso por 10 años (como mencioné, según el código de planeamiento urbano de la ciudad el sitio donde está emplazado el ex-obrador es un espacio verde). Si bien el lugar estaba ocupado por el club, durante gran parte del día no había presencia de sus integrantes (el club permanecía abierto de lunes a viernes de 17 a 21 hs. y eventualmente algún sábado). Por otra parte, aunque se habían realizado mejoras edilicias (todas al interior de algunas secciones del ex-obrador) las condiciones seguían siendo muy precarias. Debido al deterioro de la construcción, las dificultades de mantenimiento y limpieza del predio, las inmediaciones del ex-obrador tenían un aspecto de semi-abandono que generaba cierta comodidad para otro tipo de usos.

Paralelamente a los procesos descriptos en la sección anterior, el ex-obrador fue un punto de encuentro de grupos de jóvenes del barrio que se juntaban a compartir el tiempo. En esa cotidianidad también se daban momentos de consumo de drogas y alcohol, y algunos hechos de violencia. Con el correr de los años, este tipo de prácticas se fueron consolidando y configurando algunos sectores del ex-obrador y de sus inmediaciones como espacios de consumo que construyeron una imagen negativa del lugar y de las/os jóvenes que se encontraban a diario allí. Así, estos últimos y las/os miembros del club compartieron el uso del ex-obrador en un proceso de años, que no estuvo exento de tensiones y negociaciones más o menos explícitas. Al igual que con el club, la llegada del CePLA también generó cambios en los usos que algunas/os jóvenes le daban al espacio, “dejando de ser un lugar cómodo donde un consumidor [de sustancias psicoactivas] se podía sentir bien” (Hugo, vecino de una de las tiras y usuario del CePLA).

En la presente sección, tengo dos propósitos. Por un lado, describir una de las formas en que algunos grupos de jóvenes se relacionan con determinados sectores de la ciudad, cómo esa relación es interpretada desde distintos puntos de vista y qué reacciones genera. Por el otro, analizar las transformaciones del espacio generadas a partir de la llegada del CePLA y sus consecuencias en las interacciones sociales que allí se daban.

2.3.1 Lugares, rostros y temores urbanos

Las/os jóvenes establecen una relación muy intensa con el espacio urbano e históricamente se han apropiado de estos para construir sus ámbitos de sociabilidad (Feixa, 1998). Además de ser un espacio abandonado, posteriormente ocupado por algunas/os vecinas del barrio y practicantes de karate que lo transformaron en un club de barrio y sobre el que se desarrolló un CePLA, simultáneamente, el ex-obraidor también fue un lugar de encuentro de grupos de jóvenes del barrio y de barrios aledaños. Una vecina, que transitó tiempo de sus años de vida adolescente en el ex-obraidor, da cuenta de esta apropiación juvenil del espacio urbano:

Tengo 31 años, vivo acá desde los 10 años. Para mí El Palomar siempre fue el lugar de encuentro de los chicos de las 245 [viviendas] y esta zona (...) era un lugar de encuentro de los pibes, o sea, de nosotros (María, vecina del barrio).

Uno de los modos de agregación e interacción juvenil es el grupo, el cual refiere a “la reunión de varios jóvenes que no supone organicidad y cuyo sentido está dado por las condiciones de espacio y tiempo” (Reguillo, 2000:54). A diferencia de otros modos de agregación, como el colectivo o el movimiento juvenil, el grupo no implica un proyecto claro de sus integrantes, sino que las interacciones entre estas/os están dadas por la regularidad de coincidir espacio-temporalmente (en la calle, en un shopping, un *skate park*, etc.) lo que habilita diversos tipos de prácticas, entre ellas, el consumo de sustancias:¹⁵

No era como un buen lugar en ese momento [previa inauguración del CePLA] por todo lo que sucedía alrededor, ¿no? Como que no era un lugar que pudiera decir que se respetaba. Sino que se consumía en la puerta de entrada, atrás, en la parte delantera, adentro... (Hugo, vecino de una de las tiras del barrio y usuario del CePLA).

Ahí nos juntábamos a fumar y a tomar y siempre caía la policía. O sea, era el lugar de conflicto, pero también era un lugar de contención entre nosotros. Nuestros viejos laburaban todo el día y los pibes, afuera. Era eso también (María, vecina del barrio).

La apropiación de determinados espacios urbanos por parte de grupos de jóvenes puede configurarse en tanto ámbito cotidiano de sociabilidad en el que se comparten vivencias, aprendizajes, preocupaciones y angustias, y empiezan a darse procesos de mutua identificación a partir del reconocimiento de experiencias y condiciones comunes. Algunas/os de los que usaban el espacio, atravesaban algún o varios tipos de problemáticas sociales y

¹⁵ El colectivo refiere a la reunión de varios jóvenes que exige cierta organicidad y cuyo sentido prioritariamente está dado por un proyecto o actividad compartida, sus miembros pueden o no compartir una adscripción identitaria. El movimiento juvenil supone la presencia de un conflicto y de un objeto social en disputa que convoca a los actores juveniles en el espacio público. Es de carácter tácito y puede implicar la alianza con diversos colectivos o grupos (Reguillo, 2000).

económicas (violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol de algún miembro de la familia o de ellas/os mismos, abandono escolar, desempleo, falta de documento de identidad, algún problema de salud, falta de certificado de discapacidad, pobreza, etc.), y también conflictos con la ley penal:

Te decían "mi viejo es alcohólico, me pega", o cosas así, problemáticas *heavy* [importantes]. O los viejos por ahí no le daban ni bola (...) Muchas de esas personas, que yo conocí, hoy son adultos que tienen problemas de consumo y si no, están presos (María, vecina del barrio).

Como señalan Silvia Duschatzky y Cristina Corea (2009), los indicadores de la expulsión social pueden observarse en un conjunto de datos como la falta de trabajo, las estrategias de supervivencia que rozan la ilegalidad, la violencia, la falta de escolarización, la disolución de los vínculos familiares, la drogadicción, etc. Estos rastros de varias/os de los jóvenes que se encontraban en el ex-obraedor se conjugaron con situaciones de violencia ya que, con frecuencia, ocurrían peleas entre grupos de distintos barrios:

Había muchos problemas entre diferentes barrios [grupos de jóvenes de diferentes barrios] que ingresaban al barrio de "Las 245" [viviendas] a generar disturbios y siempre algún vehículo, o alguna persona inocente salía afectada. Por piedrazos... por un montón de cuestiones que no estaban buenas y que generaban esa inseguridad en los mismos vecinos. En ese tiempo había mucho conflicto y a los vecinos como que les generaba ¿viste?... cierto odio porque no podían mantener a sus familias tranquilas y tampoco estar tranquilos ellos (Hugo, vecino de una de las tiras del barrio y usuario del CePLA).

Algunos vecinos nos fueron contando que desde que nosotros empezamos a organizar [el ex-obraedor] se sienten más tranquilos porque había menos hechos de violencia. ¿Viste?, los pibes claro, se chupaban [alcoholizaban]... dos, tres veces por mes había una pelea. Una batalla campal en el barrio. Venían de otros lados (Néstor, miembro del club).

A la violencia entre grupos de jóvenes se sumaba la violencia policial ejercida sobre las/os jóvenes que cargaban con el estigma de la exclusión social y la sospecha de ser posibles y/o potenciales responsables del "desorden social". Ser paradas/os, revisadas/os y/o demoradas/os por la policía eran otras de las formas de violencia que permeó la sociabilidad que se daba entre las/os jóvenes que usaban como punto de encuentro el ex-obraedor del barrio:

Ya estaban re calados [identificados], porque los vecinos los veían y llamaban a la policía (...) una vuelta, cayó la policía, y agarró un montón de pibes. Todos cayeron acá en minoridad (María, vecina del barrio).

Veía a los chicos jalar Poxiran [pegamento de contacto que al inhalarse genera efectos de intoxicación, euforia y alucinación], y nadie intercedía. O sea, solamente mandaban a la policía y no les importaba cuál es la problemática del chico. Bastante desamparados

estaban. Entonces andaban boyando de un lugar a otro. Uno de los lugares de encuentro era este [El Palomar] (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

Tal como señala Rossana Reguillo (2000), el clima de hostigamiento y represión es favorecido por la asociación de determinados grupos de jóvenes a hechos de inseguridad en las ciudades. El objeto de la estigmatización son las capas juveniles de las clases trabajadoras, sobre todo de las capas marginales, quienes “saben de memoria que están expuestos a los periódicos controles de identidad poblacional. Controles, a su vez, que se apoyan en la cultura de la delación vecinal, en el ‘olfato social’ ” (Rodríguez Alzueta, 2017:1). En términos de la entrevistada “estaban re calados” asignando un lugar y un rostro a quienes temer y por lo tanto, controlar y denunciar. En esta asociación, los medios de comunicación son importantes responsables de la configuración de un discurso performativo que etiqueta, marca y hace masivas determinadas formas de responder cuando se está frente a jóvenes que reúnen una serie de características:

Mediante estas operaciones, ser joven equivale a ser “peligroso”, “drogadicto”, “violento”; se recurre también a la descripción de ciertos rasgos raciales o de apariencia para construir las notas [periodísticas]. Entonces, ser un joven de los barrios periféricos o de los sectores marginales se traduce en ser “violento”, “vago”, “ladrón”, “drogadicto”, “malviviente” y “asesino” en potencia o real (Reguillo, 2000:156).

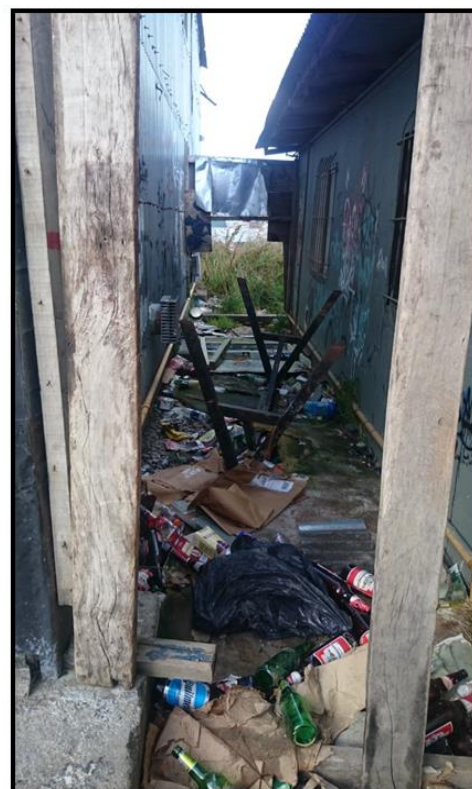
Este tipo de respuesta responde a una imagen estereotipada del joven como ser peligroso. En una tipología de las representaciones adultocéntricas sobre la juventud, Chaves (2010: 79) identifica la del joven como ser peligroso.¹⁶ Esta forma parte de la idea de que:

Todo joven es sospechoso, carga por su estatus cronológico la marca del peligro. Peligro para él mismo: irse por el mal camino, no cuidarse; peligro para su familia: trae problemas; peligro para los ciudadanos: molesta, agrede, es violento; peligro para la sociedad: no produce nada, no respeta las normas.

El estereotipo del joven peligroso viene acompañado de su espacialización, es decir, de su ubicación en algún sector del espacio urbano. Las ciudades cuentan con un mapa de la inseguridad que identifica los lugares marcados por el peligro, que pueden ser barrios completos o algunos sitios específicos de determinados barrios. La espacialización del joven peligroso en el ex-obrador, deteriorado por el paso del tiempo y con un aspecto de abandono, fue construyendo percepciones negativas sobre el lugar (imagen 4).

¹⁶ Entre otras representaciones adultocéntricas sobre las/os jóvenes, Chaves (2010) menciona la del joven como: 1) ser inseguro de sí mismo; 2) ser en transición; 3) ser no productivo; 4) ser incompleto; 5) ser desinteresado y/o sin deseo; 6) ser desviado; 7) ser victimizado; 8) ser rebelde y/o revolucionario; 9) ser del futuro; 10) ser en relación.

Imagen N°4: Lateral y fondo del edificio, y pasillo exterior entre el salón y la cocina del ex-obrador 2013.



Fuente: Fotografías cedidas por integrantes del club El Palomar.

En las narrativas de las/os entrevistados se lo consideraba como un lugar inseguro, de riesgo, donde sucedían hechos de violencia: “en las noches muchos se ponían borrachos y tiraban piedras en las casas y frecuentaba la policía” (Norberto, vecino del barrio). La localización de la inseguridad permite establecer las diferencias y demarcaciones entre lo inseguro y lo seguro, entre lo bueno y lo malo. Las relaciones entre lugar y seguridad-inseguridad van configurando las cartografías subjetivas de la ciudad que producen las zonas de riesgo. Durante varios años el ex-obrador del barrio de las 245 viviendas fue una de estas.

Desde siempre ha sido el lugar donde los pibes se juntaban a tomar, a fumar, entonces los vecinos le fueron tomando así como un rechazo al lugar por la forma en que estaba (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

Hace muchos años vivo acá en Ushuaia (...) después de que se terminó de construir el barrio, se fue la empresa y eso quedó abandonado [el obrador del barrio]. Y ahí se juntaban todos los aparentemente, los malvivientes, los que se emborrachaban ahí. Era un lugar de la gente en situación de calle, se iban a dormir ahí. No sé, era un lugar mal visto. Y bueno, después, pasado determinado tiempo, ahí fue El Palomar [el club], empezaron a modificar el espacio, lo modificaron, al galpón, y tenían sus actividades (Norberto, vecino del barrio).

Era un espacio de encuentro de jóvenes, que podían o no realizar prácticas de consumo de sustancias y que no tenía una buena imagen (...) Era, como le suelen decir, un "aguantadero" de pibes, así era, un lugar abandonado, un lugar que no tenía reglas, o que no tenía algún límite (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Experiencias directas e indirectas, rumores y relatos, fueron configurando el ex-obrador como un "aguantadero" que tenía como principales protagonistas a grupos de jóvenes "malvivientes" y "borrachos" que rompían el orden:

Se juntaban en un lugar vacío donde no había límites. Imaginate 15, 16, 20 años. Los papás trabajaban, los pibes quedaban en el barrio solos y se amontonaban ahí. Fumaban, chupaban, promiscuidad, ¿viste? Nosotros hemos tenido algunas veces que ponernos firmes porque estaban por ahí, haciendo el amor ahí en el galponcito que había al lado. Dos, tres chicos con dos, tres chicas (Néstor, integrante del club).

Tuvieron que "ponerse firmes" frente al uso realizado por parte del grupo de jóvenes sobre el lugar. Esta actitud da cuenta de la disputa por el uso del espacio que los miembros del club también dieron con las/os jóvenes que lo habitaban. Personajes (jóvenes) que habitan un lugar (El Palomar), realizan determinadas prácticas (peleas, consumo de sustancias) y están asociados a instituciones específicas (policía, agentes del área de minoridad y familia, el centro de abordaje de las problemáticas del consumo), configuran una alteridad amenazante frente a la que se impone, mayoritariamente la respuesta represiva (llamar y solicitar la concurrencia de la policía al lugar).

Como mencioné en el apartado 2.2, los integrantes del Club fueron legitimando la ocupación del ex-obrador mediante habitar el lugar, desarrollar diversas actividades recreativas y deportivas, crear la asociación civil Club Social, Cultural y Deportivo "El Palomar" y realizar mejoras edilicias. Asimismo, la ocupación era entendida como una presencia adulta en el ex-obrador. Esta presencia suponía la posibilidad de establecer "orden" sobre un espacio considerado como corrompido y viciado:

Nos llegaban versiones de vecinos que tenían miedo. Decían "que suerte que están ustedes porque los chicos...". Te hacían esos comentarios ¿viste?... que eran un descontrol, que se agarraban a piñas (...) todas esas cosas que se dan en los actos de vandalismo (Néstor, integrante del club).

Así, otra de las formas de lograr legitimidad era mediante el "ponerse firmes", de asumir el rol de ojo vigilante de la sociedad, de ser el contrapeso del peligro que representa la ausencia de controles, de portar un discurso moralizador sobre la juventud. Precisamente, este discurso moralizador sobre la juventud se configura a partir de oponerse a las identidades "desviadas" que componen la alteridad amenazante que atenta contra el orden establecido:

Los únicos momentos en los que por ahí desaparecían los marginales era cuando veníamos nosotros, entre las 17 y las 22 hs. y los sábados que siempre hacíamos alguna actividad social. O una chocolatada o un asadito, ¿viste?. Entonces ya sabían... nos fuimos conociendo y se iban. Nosotros tratamos de no confrontar nunca con los chicos. Por eso cuando se puso el CePLA les dijimos “che, metanse acá”. Pero era lo único que podíamos hacer, ¿viste? Era no reprimir y mostrar lo que hacíamos. Incorporarlos, invitarlos a que vengan. Lo seguimos haciendo con ellos, “che muchachos, vengan a hacer karate” (Néstor, integrante del club).

El “ponerse firmes” es una búsqueda de establecer un orden, pero también una forma de relacionarse. En la disputa por el uso del espacio también hay un compartir el espacio. Ese compartir supone una relación, más o menos conflictiva, pero al fin, un intento de generar una relación, una negociación por el uso compartido del espacio y sus tiempos. Los integrantes del club entablaron una relación con los grupos de jóvenes que supuso el intento de no confrontar. De hecho, el convenio realizado con la Sedronar no sólo tenía el propósito de mejorar las inmediaciones del lugar y remodelar el ex-obrador (aspectos que permitieron continuar legitimando la ocupación de los integrantes del club sobre el edificio y el predio) sino acercar una respuesta no represiva (aunque correctiva, normativa y moralizante) a las problemáticas que estas/os jóvenes atravesaban.

A lo largo de este apartado intenté describir una serie de usos que se le asignaron a la misma porción del espacio físico y que convivieron con otros a lo largo del tiempo. Un club de barrio y jóvenes de clases trabajadoras lograron convivir mediante una negociación más o menos explicitada sobre el uso compartido del espacio y sus tiempos. En lo que sigue, trato de analizar la forma en que la llegada del CePLA a las 245 viviendas transformó las relaciones que se daban en el ex-obrador, sin perder de vista que la historia de este último también afectó (y afectará) a la del centro.

2.3.2 “Ustedes nos coparon el lugar”: la llegada del CePLA a las 245 viviendas

La inauguración del CePLA causó una importante transformación del ex-obrador y las zonas adyacentes, y una intervención directa del Estado (en sus dos niveles municipal y nacional) en las relaciones de las/os jóvenes que se encontraban allí. Muchas/os comenzaron a participar de las actividades recreativas y de los servicios de acompañamiento socio-psico-asistencial brindados desde el centro. No se desarrollaba allí cualquier institución estatal, sino una que, a juzgar por su nombre, se encontraba orientada a la prevención de las adicciones. A la par de la transformación espacial (con la refacción del ex-obrador y el sector aledaño) y la transformación institucional (con la llegada de dos instituciones estatales), se dio una

transformación simbólica, que supuso una resignificación progresiva de un espacio usado, entre otras actividades, para el consumo de sustancias, en un espacio para su prevención.¹⁷

La presencia del CePLA, fue entendida por algunas/os jóvenes como una invasión de su espacio: “ustedes nos coparon el lugar” me planteó en una conversación informal un joven que solía encontrarse cotidianamente en El Palomar con sus pares y que comenzó a concurrir al CePLA.¹⁸ El “ustedes” refería a nosotros, las/os trabajadoras estatales y el “nos coparon el lugar” evidenciaba nuevamente una tensión por el uso del espacio, que también se expresa en el testimonio de otro entrevistado:

Había muchachos que estaban bebiendo tranquilos en la misma cancha [que está en el mismo terreno donde se encuentra emplazado el CePLA], jugando a la pelota y tomándose una cerveza. Como que en ese contexto [a partir de la puesta en funcionamiento del CePLA] no se podía. Y eso generaba cierto ruido para el que consume. Como que decíamos, “nos están invadiendo”, como que ¿viste? de a poco nos están corriendo y se nos están metiendo en el barrio (...) algunos se fueron alejando, porque dejaba de ser un lugar cómodo donde un consumidor [de sustancias psicoactivas] se podía sentir bien (Hugo, vecino de una de las tiras del barrio y usuario del CePLA).

La puesta en valor del espacio urbano, la inauguración del centro y el despliegue paulatino de sus acciones dentro del edificio y en sus inmediaciones fue transformando las relaciones sociales que allí se desarrollaban. Esto fue desplazando “de a poco” una forma de usar el lugar ligada al consumo de sustancias y a aquellas/os que no acordaban con el nuevo escenario. Otros, como Hugo, continuaron ocupando el lugar y en un proceso que no estuvo exento de tensiones y discusiones entre jóvenes y trabajadoras/es, comenzaron a participar del centro, aceptando las nuevas condiciones. En la misma línea, Paula operadora del centro plantea lo siguiente:

Creo que en su momento, cuando abrieron [el CePLA], hubo como un rechazo de los pibes. Después no. O por lo menos ahora yo no escucho que digan nada, pero me parece que en su momento, apenas abrieron, sí había como: “eh, loco, era nuestro lugar”, que después siguió siendo su lugar pero desde otra mirada, desde otro lugar (Paula, operadora del CePLA).

¹⁷ Si bien las actividades deportivas y culturales desarrolladas desde el club El Palomar, previo convenio con Sedronar, estaban orientadas a jóvenes y tenían el propósito de promover hábitos saludables, deben encuadrarse dentro del tipo de prevención inespecífica. Este tipo de prevención puede ser definida como el conjunto de acciones no relacionadas directamente con la problemática de los consumos de drogas orientadas a intervenir inespecíficamente sobre los factores que facilitan el consumo. La prevención específica, se vincula directamente con el fenómeno y se la identifica con la información sobre los riesgos y daños de determinadas acciones y conductas que favorecen las condiciones para el consumo problemático de sustancias, con brindar conocimientos para formar actitudes y hábitos de “vida sana” (De Ieso, 2008).

¹⁸ Como indiqué en la sección 1.3.1 desde septiembre de 2016 hasta marzo de 2020 formé parte del equipo técnico del CePLA El Palomar. En el transcurso de esos años se planteó la conversación informal mencionada.

La historia del espacio influyó en las percepciones que se configuraron alrededor del CePLA. Su demarcación como zona de riesgo influyó sobre la incipiente institución que comenzaba a desarrollar sus actividades a finales de 2016. Asimismo, estas percepciones se asentaron sobre ciertos aspectos culturales discriminatorios sobre las/os usuarios de sustancias psicoactivas y que atraviesan condiciones de exclusión social (mencionadas en el apartado anterior), ya que muchos de las/os jóvenes que se encontraban en el ex-obraador empezaban a ser usuarias/os del CePLA. La imagen de la/el joven como ser peligroso y la del ex-obraador como zona de riesgo se trasladó a la del centro que también adquirió para algunas/os vecinas el estatus de peligroso:

Lo primero que dice la gente es que ahí [en el CePLA] corre droga, ¿viste?. Entonces, a mí, personalmente, me molesta (...) me molesta que digan: "ahí se vende falopa, hay droga". No es así, no es así (...) muchas personas del barrio piensan eso (Walter, miembro del club).

Si bien las percepciones acerca del CePLA se encuentran relacionadas con la historia del espacio y de las/os jóvenes que se encontraban allí, también se relacionan con ideas negativas en torno a las instituciones encargadas de abordar las problemáticas de los consumos de sustancias ya que parten, entre otros diagnósticos, de relacionar a la/el usuario de drogas como portador de ellas y, por lo tanto, potencial vendedor. De este modo, la institución se asoció a un lugar que supone un riesgo para aquellas/os jóvenes que no atraviesan problemáticas de consumo de sustancias ni se encuentran en condiciones de exclusión social. Precisamente, el riesgo radica en el contacto con estas/os jóvenes:

Hay algunos mitos que circulan en la comunidad, porque tengo algunos amigos que viven en la 245, que bueno, que yo a veces suelo discutir con ellos, porque les decía: "che, ¿por qué no mandas a tu pibe? (...) y me dicen: "no Guillermo, ahí es para drogadictos, es para los pibes con adicciones" (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

Ese imaginario lo veo más en adultos, no tanto en jóvenes (...) pensar que acá existen chicos y chicas que tienen problema de consumo únicamente, o que son violentos y que acá es peligroso (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Hemos desarrollado muchísimas actividades abiertas a la comunidad e igualmente, para muchas personas, sigue siendo el lugar donde van los pibes que se drogan, y tienen ese prejuicio (...) cuesta bastante sacar ese prejuicio que hay sobre el lugar (Victoria, equipo técnico del CePLA).

En los lineamientos programáticos, los centros están orientados a "jóvenes, adolescentes y la comunidad en general", es decir, no están destinados exclusivamente a personas con problemáticas de consumo y/o en condiciones de exclusión social. Sin embargo, las

percepciones acerca del CePLA relacionadas con la historia del lugar y de las/os jóvenes que se encontraban allí, sumado a las ideas negativas en torno a las instituciones encargadas de abordar las problemáticas de consumos de sustancias operan como limitantes para el acceso de jóvenes que no atraviesan estas problemáticas, promoviendo una homogeneización social del espacio institucional. Sin embargo, estas representaciones no tienen un efecto determinante en la participación de jóvenes con una diversidad de situaciones y procedencias sociales. Como presento en el capítulo cuatro a partir de la caracterización de las/os usuarios, el CePLA convoca, recibe y reúne a jóvenes de diversos sectores sociales, que residen en distintas zonas de la ciudad, que atraviesan o no algún tipo de problemática ligada a los consumos de sustancias o algún tipo de vulnerabilidad social. Ahora bien, cabe aclarar que la percepción negativa sobre el centro no es la única. Otras/os vecinos consideran que su presencia en el barrio es positiva:

Cuando empecé a ver los carteles del CePLA, y que había actividades dije: “bueno, que bueno, porque es un espacio que está conteniendo a los pibes de verdad”. O sea, hubiese estado bueno que haya pasado eso en la época que yo era adolescente (...) es un lugar de encuentro de los jóvenes y me parece que está buenísimo que eso exista, y que vayan a parar a un lugar a donde tengan la contención que tengan que tener, porque ahí van a detectar... o sea, si hay un problema, lo pueden asistir (María, vecina del barrio).

Siempre veo juventud, está destinado [el CePLA] a gente joven, a orientarlos o ayudar a gente joven (Norberto, vecino del barrio).

Lo veo como un lugar de contención para los jóvenes y por lo que estuve viendo me parece que lo logra (...) Reúne a los chicos y hacen actividades. Chicos que van a jugar al ping pong, a hacer música, clases de cocina, de computación, de ajedrez, les dan herramientas para el trabajo. Mantienen a los chicos ocupados. Que estén haciendo algo, y que se sientan productivos, que sientan que están haciendo algo que les es útil (Fabio, vecino de una de las tiras del barrio).

Para las/os vecinos entrevistados, el CePLA se encarga de contener, orientar y ayudar a las/os jóvenes, y de promover su participación en actividades deportivas, artísticas y de formación laboral. Desde la perspectiva de Fabio, el hecho de “estar haciendo algo” habilita el “sentirse productivo y útil”. Podría pensarse que la contracara de ese ocupar el tiempo es el ocio, pero no cualquier tipo de ocio, si no uno que por sus características es considerado como un potencial de riesgo y peligrosidad para el barrio. Parte de la idea de *prevención* aparece como la ocupación del tiempo con actividades formativas-laborales.

La marca de la prevención envuelve a la institución ya que su nominación (Centro Preventivo Local de Adicciones) tiene un carácter prescriptivo sobre sus acciones y participantes: para algunas/os vecinos el centro es entendido negativamente (al suponer un riesgo por las

características de sus participantes) y para otras/os positivamente (al suponer la contención de sus participantes). En ambos casos la figura joven responde a ese segmento poblacional al cual hay que prevenir o del que hay que prevenirse. En el caso particular del CePLA El Palomar, la función institucional de la prevención (que parte de la idea de que las/os jóvenes están en peligro y/o representan un peligro potencial) se conjuga con la particular historia del lugar (sus diversos y simultáneos usos y conflictos) y da lugar a una imagen ambivalente de riesgo y contención en la que subyace una pretensión correctiva y normativa.

2.4 Recapitulación

Las políticas sociales no se implementan en espacios sin historia. Por el contrario, lo hacen allí donde existieron y existen conflictos, y actores con intereses y expectativas diversas que las anteceden. En este sentido, no se desenvuelven en espacios neutrales, sino que lo hacen en espacios atravesados por tensiones. Todos estos aspectos influyen en su desarrollo. A lo largo de este capítulo analicé los usos, actores y disputas en torno al espacio en el que se encuentra actualmente el CePLA, desde comienzos de la década de 1990 hasta la actualidad. Mediante el recorrido realizado demostré la forma en que la historia del lugar influyó en el desarrollo del centro y la llegada del centro en las relaciones sociales que se daban en esa porción del suelo urbano. Para ello, comencé realizando una sintética descripción de la ciudad de Ushuaia poniendo énfasis en la importante expansión sociourbana que atravesó desde finales de la década del setenta, para luego centrarme en el análisis del barrio 245 viviendas, una de las zonas residenciales con mayor densidad poblacional de la ciudad, ubicada en el centro y habitada por sectores socioeconómicos medios. A partir del Código de Planeamiento Urbano de Ushuaia, identifiqué que el CePLA se encuentra emplazado en un Espacio Verde donde antiguamente funcionó el obrador del barrio y que posteriormente fue ocupado por vecinas/os. El mapa de zonificación indica como Espacio Verde el lugar donde se encuentra la institución lo que permite observar que la disputa por el espacio público está vigente aún con la presencia de la institución estatal, ya que en el mapa dicho espacio debería figurar como Proyecto Especial.

Luego de esta descripción, pasé a reconstruir la historia de la ocupación del obrador del barrio y las disputas que se dieron por su ocupación. Pude identificar que de los grupos que intentaron ocupar el lugar, el que finalmente logró su administración fue el que mayor legitimidad alcanzó, de hecho, la ocupación estuvo siempre orientada por la búsqueda de legitimidad que se consiguió mediante diversas acciones, pero, principalmente, por la

refacción edilicia y la oferta de talleres y actividades a la comunidad. Precisamente, la búsqueda de financiamiento para la mejora del edificio fue la principal razón por la que la comisión del Club decidió avanzar en el convenio con la Sedronar. La llegada del centro generó la refacción del ex-obrador, de la cancha de fútbol, la iluminación de todo el sector y presencia de personal estatal durante las 24 horas de los siete días de la semana (con la presencia de un sereno), cambios que fueron diluyendo la identidad del Club y también desplazando a los grupos de jóvenes del barrio que, simultáneamente a las/os miembros del Club, usaban el ex-obrador como espacio de encuentro. Finalmente, describí los usos que los grupos de jóvenes hicieron del espacio y las tensiones que generaron con las/os vecinos del barrio y con las/os integrantes del Club. Identifiqué una serie de situaciones que fueron configurando percepciones negativas sobre el lugar, que luego fueron trasladadas al centro limitando el acceso de ciertas/os jóvenes. Asimismo, estas situaciones se conjugaron con la función de la prevención del consumo problemático de drogas (que parte de la idea de que las/os jóvenes están en peligro y/o representan un peligro potencial) que puede operar limitando el acceso de jóvenes al centro.

En el capítulo siguiente me centraré en describir el contexto y las particularidades de la política social que dio lugar al desarrollo del CePLA El Palomar, el Programa Recuperar Inclusión de la Sedronar. Asimismo, daré cuenta de los factores que hicieron posible la creación del centro en Ushuaia, la complementariedad y las tensiones entre los actores que forman parte de su cogestión. Esta última será abordada desde tres dimensiones analíticas construidas *ad-hoc* que permiten observar la relación entre dos niveles del Estado: el nacional y el municipal. Así, mediante todo este recorrido, intentaré ejemplificar la forma en que los lineamientos programáticos de una política social nacional son implementados localmente.

CAPÍTULO 3. Los lineamientos programáticos de una política social nacional en contexto: la cogestión del CePLA El Palomar

Como mencioné en la introducción, existen diversas conceptualizaciones sobre las políticas sociales. En esta tesis, trabajo con la *sectorial* (Fleury, 2002a) que las define como el conjunto de decisiones, estrategias e instrumentos que se orientan para el cumplimiento de determinadas metas en los diversos sectores sociales de educación, salud, etc. De esta manera, esta conceptualización permite agrupar aquellas cuyos propósitos están ligados a la prevención y a la asistencia de los consumos problemáticos como políticas sociales sectoriales de salud. Tal como señalan Camarotti y Güelman (2017), a partir de 2008 y hasta la actualidad, comenzaron a desarrollarse desde la Sedronar políticas centradas en la perspectiva de la promoción de derechos y la salud pública. Esta concepción en torno a los consumos problemáticos permite comprender las intervenciones estatales de este organismo en tanto políticas sociales sectoriales de salud. Precisamente, una de estas políticas sociales fue el Programa Recuperar Inclusión (PRI) que dio origen a los CePLA en diversos territorios del país.

Los lineamientos programáticos establecidos en el PRI se desarrollaron en el marco de diversas formas de relación interinstitucional. Como ya mencioné, dicha relación se conformó entre la Sedronar (un organismo del Estado nacional), la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos (un área del Estado municipal) y el Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar (una asociación civil) y dio lugar al CePLA El Palomar. Este último, en tanto caso de estudio, permite observar la producción situada de una política social impulsada desde el Estado nacional, la relación interinstitucional y el proceso social y político que la configura en un campo en disputa (Chiara y Di Virgilio, 2017). En lo que sigue intento dar cuenta de ello mediante el análisis de la relación entre los dos actores con mayor preeminencia en el marco de la cogestión del CePLA: la Municipalidad de Ushuaia y la Sedronar. Este abordaje visibiliza la complementariedad y las tensiones entre las partes para la cogestión del centro, la preeminencia del municipio en su desarrollo y la erosión de la identidad del Club. Asimismo, planteo una definición del proceso de cogestión de políticas sociales y lo analizo en base a tres dimensiones construidas *ad-hoc*: económica, organizativa-identitaria y técnica. Finalmente, describo las líneas de acción del centro lo que permite dimensionar su dinámica general de funcionamiento, al tiempo que da cuenta de la forma en

que la propuesta de la Sedronar es implementada localmente, pero también de la creación de nuevas líneas de acción.

3.1 Los actores locales en la implementación de una política social nacional

A lo largo de la sección 3.1 y sus apartados, doy cuenta del rol que tuvieron los actores locales en la implementación de la política social. Para ello, en primer lugar, identifico los principales factores que hicieron posible la creación del CePLA en Ushuaia. Luego, con el propósito de evidenciar la preeminencia de los actores locales, contrasto los cambios en la nominación de los centros definidos por la Sedronar a nivel nacional, con la continuidad del nombre a nivel local. Para avanzar en ello, describo a grandes rasgos las características, similitudes y diferencias de los programas nacionales que dieron surgimiento y continuidad al centro. A partir de este desarrollo observo el protagonismo del municipio por sobre los otros dos actores (el club y la Sedronar) que conforman la cogestión del centro, la diversificación de los servicios brindados por el gobierno local mediante la implementación de la política y la autonomía relativa que mantiene este último respecto a la Sedronar en la dirección del CePLA.

3.1.1 Los factores que hicieron posible la creación del CePLA en Ushuaia

El lugar sobre el que se emplaza una institución depende de diversos factores que se articulan en un momento y durante un tiempo determinado. En este proceso se entrecruzan diagnósticos, improntas de gestión, afinidades políticas y condicionamientos burocráticos que varían dependiendo principalmente, del tipo de política pública y los actores intervinientes. Mediante la descripción de la conformación del CePLA El Palomar intentaré ilustrar dicho proceso desde una escala local. Para comenzar es preciso traer algunos rasgos específicos que asumió el PRI que dio origen al centro, ya que permiten explicar por qué se emplazó en el ex-obrador del barrio.

Cabe señalar que el PRI se dio en un contexto de transformaciones en las perspectivas dominantes acerca de la temática de los consumos de sustancias que, principalmente, se expresó en: 1) la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental (2010) la cual “implicó un viraje en el modelo de atención desde una lógica asistencial y curativa hacia otra comunitaria y preventiva con eje en la protección de derechos y la promoción de lazos sociales” (Corbelle, 2021:51); 2) la sanción de la Ley Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos, conocida también como Ley Plan IACOP, (2014) que “destaca la introducción de una mirada

amplia respecto a los consumos problemáticos y de una impronta comunitaria y de inclusión social tomando como puntos de intervención prioritaria los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad” (Corbelle, 2021:51). Paralelamente a la puesta en marcha del PRI (2014), la Sedronar redefinió sus objetivos limitando sus tareas a las funciones de prevención, capacitación y asistencia, y transfiriendo las acciones relacionadas a la lucha contra el narcotráfico al Ministerio de Seguridad (Decreto 48/2014). La implementación del PRI fue organizada entre el Ministerio de Planificación Federal, el de Salud y la Sedronar, y fue anunciado públicamente en marzo de 2014.

Ferreyra (2019) analiza los comienzos de la implementación del programa durante la gestión del Secretario de la Sedronar, Juan Carlos Molina quien tuvo a su cargo la ejecución del mismo.¹⁹ Este autor plantea que al tiempo que se avanzó con el desarrollo del PRI se desarrolló la redefinición de la modalidad de intervención de la Sedronar.²⁰ En dicho proceso “(...) ‘el territorio’, comprendido como espacio de localización de la ‘exclusión social’, se tornó en imperativo a la vez que destino, no solo de la política pública de la secretaría, sino de su propia estructura burocrática” (Ferreyra, 2019a:18). La implementación del programa implicó una nueva forma de intervención de la Secretaría de Estado mediante la creación de dispositivos cogestionados con actores de las localidades en los que se emplazaban (áreas de gobiernos municipales y/o provinciales, iglesias, organizaciones sociales, asociaciones civiles, fundaciones, etc.), entre ellos, el CePLA El Palomar. La creación y el despliegue de dispositivos de la Sedronar a partir del PRI supuso una nueva forma de intervención de esta Secretaría de Estado ya que, históricamente, careció de un sistema de prestación propio para el tratamiento de las adicciones y la asistencia se dio (y se continúa dando) mediante derivaciones a instituciones de la sociedad civil (Levin, 2013).

Perelmiter (2012) señala que las burocracias asistenciales del Estado central argentino se caracterizan por un funcionamiento institucional que históricamente se desarrolló en ausencia de un poder infraestructural propio, apelando a diversos actores que mediatizaron su presencia territorial (la Iglesia, los gobiernos subnacionales, las ONGs, los partidos políticos, los movimientos sociales). La autora caracteriza el proceso de aproximación del Ministerio de

¹⁹ En noviembre de 2013, durante la presidencia de Cristina Fernández, mediante el Decreto 2013/2013 se designó a Juan Carlos Molina como Secretario de Estado de la Sedronar quien ejerció su función hasta mayo de 2015. Molina es un sacerdote católico fundador de la Fundación Valdocco, la cual, según su sitio web, está orientada a brindar contención, educación, orientación y acompañamiento a niñas/os, adolescentes y jóvenes en situación de marginalidad o riesgo en contexto de Pobreza (material y espiritual) y/o abandono, Aislamiento territorial, Adicción de drogas y/o situación de calle, Violencia y/o abuso, Exclusión social (Fuente: <https://www.valdocco.org.ar/>).

²⁰ Ferreyra (2019b) profundiza sobre la trayectoria institucional y política de Juan Carlos Molina quien estuvo al frente de la Sedronar durante el comienzo y la implementación del PRI.

Desarrollo Social de la Nación (MDSN) al espacio local, mediante la construcción de una serie de extensiones institucionales para desconcentrar el aparato técnico-administrativo (los Centros de Referencia), pero también para la provisión directa de diversos servicios de atención primaria de la salud y organización de actividades culturales, recreativas y deportivas (los Centros Integradores Comunitarios). Estas extensiones suplieron la histórica falta de estructura territorial propia de las burocracias asistenciales nacionales. Perelmiter también señala que este proceso de creación de dispositivos institucionales coexistió con otros de transferencia de fondos a los gobiernos subnacionales y organizaciones no gubernamentales. Es interesante observar la relación que guarda esta dinámica con la de la Sedronar. Esta última también desarrolló una extensión institucional (mediante el PRI) que se dió paralelamente a otros tipos de transferencia de fondos a gobiernos subnacionales y organizaciones no gubernamentales. La extensión y desconcentración del aparato técnico-administrativo y de provisión directa de diversos servicios de la Sedronar (mediante los CET y los CePLA, que luego en las próximas gestiones de la Sedronar cambiarán sus denominaciones) también suplieron la histórica falta de una estructura territorial propia.

La Sedronar comenzó el despliegue de dispositivos de manera cogestionada con una variedad de actores que la antecedían temporalmente y espacialmente, y que intervinieron en su presencia territorial. En algunos centros, estos actores tuvieron (y tienen) una entidad mayor a la de la Sedronar en la cogestión del dispositivo. De hecho, en el caso de análisis de esta tesis, la municipalidad de Ushuaia tiene un rol preponderante en la cogestión.

Volviendo a las razones del emplazamiento del CePLA en el barrio de las 245 viviendas, cabe señalar la interpretación de los documentos programáticos del PRI y de entrevistas con funcionarios públicos de la Sedronar realizados por Ferreyra (2019). Este autor señala que los espacios seleccionados para la localización de los centros eran aquellos donde se daban situaciones de exclusión o vulnerabilidad social:

La “exclusión” o “vulnerabilidad social” apuntada por el material programático como objetivo de la política pública fue interpretado como un fenómeno eminentemente territorial. La construcción de la “exclusión” sucede, entonces, desde una perspectiva espacial, concibiendo que aquella tiene lugar en puntos geográficos puntuales. Por tanto, en este sentido, la intervención estatal debía responder a dicho prisma desde la misma lógica, montando las instituciones en aquellos espacios (Ferreyra, 2019a:18).

Asimismo, la Ley 26934 Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos promulgada en mayo de 2014 en el contexto de la etapa inicial del PRI, establece en su artículo cinco la creación de “Centros Comunitarios de Prevención de Consumos Problemáticos, que serán distribuidos en el territorio nacional por disposición de la autoridad

de aplicación, tomando como puntos prioritarios los de mayor vulnerabilidad social”. Dicha normativa establece como indicador para el emplazamiento de los centros preventivos la vulnerabilidad social.

Teniendo en cuenta esta definición, cabe señalar que, si bien el CePLA El Palomar, se ubicó en el barrio 245 viviendas, como describí en el apartado 2.2.2, un barrio eminentemente residencial, colindante con la zona central de la ciudad, con una completa infraestructura de servicios (gas de red, agua potable, red cloacal, electricidad, telefonía fija, internet y cable) y habitada principalmente por sectores de clase media, el espacio de emplazamiento del centro fue el ex-obrador del barrio. Este lugar fue usado durante años por jóvenes, algunas/os de las/os cuales atravesaban problemáticas sociales y económicas (violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol de algún miembro de la familia o de ellos mismos, abandono escolar, desempleo, falta de documento de identidad, algún problema de salud, falta de certificado de discapacidad, pobreza, etc.), y también conflictos con la ley penal, indicadores de la exclusión social (Duschatzky y Corea, 2009). Asimismo, se encontraba deteriorado por el paso del tiempo, con un aspecto de abandono y configurado mediante percepciones negativas que remitían a la inseguridad y a la violencia. Como señalé en la sección 2.3, las ciudades cuentan con un mapa de la inseguridad, presente en el imaginario de sus habitantes, que identifica los lugares marcados por el riesgo, precisamente, el ex-obrador cargaba con ese rasgo. En este sentido, uno de los factores que incidió en el emplazamiento del CePLA fue la orientación programática definida por la Sedronar bajo la gestión Molina, es decir, la ubicación de las instituciones donde la vulnerabilidad social encuentra su expresión territorial a partir de las características de quienes transitan por dicho ámbito.²¹

Otro aspecto importante es la valoración del conocimiento de los actores locales acerca del territorio, otorgada por parte de las/os responsables de la implementación del PRI. Esta modalidad es tributaria de la impronta territorial (que implicó la creación de instituciones y la descentralización de las intervenciones sociales del Estado a lo largo del país) y comunitaria (que supuso la integración de actores gubernamentales y no gubernamentales de las diferentes localidades en las que se emplazaban las instituciones) que asumió la política social del MDSN durante el ciclo (2003-2015) del gobierno kirchnerista (Perelmiter, 2012).²² Para el

²¹ En relación a la ubicación geográfica de los dispositivos de atención a los consumos de drogas, Güelman y Azparren (2017) identifican dos tipos diferenciados. Por un lado, se encuentran las instituciones que conciben al aislamiento en comunidades terapéuticas aisladas y con escasa conectividad como requisito para que el tratamiento resulte efectivo. Por el otro, se encuentran los dispositivos cercanos a territorios vulnerabilizados que procuran favorecer la inclusión social de las personas que a ellos concurren.

²² En relación a los procesos de descentralización, cabe señalar que una primera etapa de administración de programas bajo la lógica de cogestión Estado Nacional - Estado Provincial o Estado Nacional - Estado

caso de la Sedronar, esta modalidad suponía el desplazamiento de un modelo previo de gestión (que primaba antes de que la conducción del organismo estuviera a cargo de Molina), y que se caracterizaba por un carácter centralizado y tecnocrático:

La valoración del conocimiento de aquellos factores [de la localización espacial de la exclusión social], colocaba a los actores locales en una posición de autoridad casi automática para la intervención (...) la valoración de aquel saber local formaba parte de la impugnación general al modelo de gestión previo, caracterizado por la simple programación “técnica” desarraigada del “territorio”. A este se le opondría una práctica estatal empírica, fundamentada en el propio desarrollo y nutrida de la especificidad de lo local (Ferreira, 2019:18).

Los actores locales tuvieron un rol importante a la hora de orientar el emplazamiento del centro en la ciudad. Además, viabilizaron el desarrollo de la política social al obrar como articuladores con las/os funcionarios públicos y agentes técnicos de la Sedronar. Estos actores variaron en base a cada jurisdicción. En Ushuaia particularmente, fueron el concejal del Frente para la Victoria Walter Vuoto (que en las elecciones de 2015 fue electo intendente de la ciudad y reelecto en las de 2019) quien ofició de articulador entre la Municipalidad y el Gobierno Nacional; Federico Sciurano, el intendente de aquel entonces (2011-2015 cuyo signo político partidario es el radicalismo); y los miembros del Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar. En una nota periodística de diciembre de 2016 que cubría la inauguración del centro, la Coordinadora de Prevención de Consumos Problemáticos de Sustancias de la Municipalidad, señalaba:

Es muy importante poder ponerle un cierre a esta etapa inicial de transformación del club El Palomar que estaba muy deteriorado y gracias a las gestiones que se hicieron con Walter Vuoto como concejal [durante 2014 y 2015] conseguimos la financiación a través del Sedronar para convertirlo en un centro preventivo local de adicciones (El Diario del Fin del Mundo, 2016).

Ahora bien, este testimonio da cuenta de otro de los factores que hizo posible la existencia del CePLA en la ciudad de Ushuaia y que no se vincula directamente con los lineamientos del PRI: la relación político-partidaria entre el concejal y la máxima autoridad de la Sedronar, ya que ambos pertenecían al mismo espacio, el Frente para la Victoria (FPV).²³

Municipal se dio hacia finales de la década de 1980. La cogestión de políticas sociales era una modalidad poco utilizada antes de que se desarrollaran los procesos de descentralización (Cao y Vaca, 2007).

²³ Posiblemente en el triunfo del Frente para la Victoria en las elecciones a la intendencia de Ushuaia en 2015, hayan incidido los anuncios y avances en torno a la creación del CePLA en dos sentidos. Por un lado, en las expectativas de transformación de un sector del espacio urbano que formaba parte del mapa de la inseguridad mediante la refacción del ex-obrador. Por el otro, el desarrollo de un centro orientado a la prevención del consumo de sustancias a nivel local. En este sentido, la política social también puede leerse como intención político-partidaria cuyo fin fue la incidencia en el escenario electoral local.

Finalmente, otro de los elementos que permitió que el centro se emplazara en el ex-obrador, fue el trabajo socio-comunitario realizado por el Club y el hecho de que contara con personería jurídica. Esta última es un requisito indispensable para la firma de un convenio entre una asociación civil y un ente gubernamental:

Querían [los funcionarios de la Sedronar] armar un centro de prevención en algún lugar de la ciudad, y por la relación que había con Walter [Vuoto] cuando era concejal, y porque nosotros, como institución, estábamos en regla en el IGJ [Inspección General de Justicia], con toda la cuestión legal que hay que tener para poder hacer una gestión con algún ente gubernamental, y veníamos haciendo un trabajo en el barrio con jóvenes, se armó el convenio para el armado del CePLA (Walter, integrante del club).

Sintetizando lo que planteo hasta aquí, la política social pudo iniciarse a nivel local debido a una serie de factores: 1) la impronta territorial y comunitaria que asumió la política social durante el ciclo de los gobiernos kirchneristas (2003-2015) que permitió el despliegue de instituciones asistenciales nacionales a nivel local; 2) la existencia y las particularidades del PRI que permitieron la construcción de los centros en aquellos territorios donde quedaba expresada la exclusión social; 3) la valoración del saber de los actores locales (el concejal y las/os miembros del club El Palomar) que orientaban el emplazamiento de los centros en determinados espacios urbanos; 4) la relación entre actores político-partidarios a nivel local y a nivel nacional y la intención de incidir en el escenario electoral mediante la implementación de las políticas del gobierno central; 5) la pertinencia de los antecedentes del actor de la sociedad civil (en este caso el trabajo socio-comunitario y con jóvenes realizado por el club El Palomar); 6) el cumplimiento de los requerimientos burocráticos para la viabilidad de un convenio entre una asociación civil y un ente gubernamental.

Estos factores hicieron posible el desarrollo del centro localmente. Asimismo, pueden ser pensados como algunos de los principales elementos de los que depende la ejecución de una política social nacional a escala subnacional de manera cogestionada con un actor de la sociedad civil: la impronta política de la gestión social; las características generales del programa; el rol y el grado de incidencia del gobierno central sobre los actores locales; la relación gobierno local-gobierno nacional y la definición de la política social en tanto componente de una estrategia político-electoral; y la viabilidad burocrática-administrativa.

3.1.2 La autonomía relativa del gobierno local en la implementación de la política nacional

Como mencioné, el convenio entre los tres actores (Sedronar, Municipalidad de Ushuaia y Asociación Civil) se concretó hacia finales de 2014. Dos años más tarde, en diciembre de

2016, tras la finalización de la construcción, el CePLA abrió oficialmente sus puertas a la comunidad. Según la Memoria del Estado de la Nación (2016), hasta dicho año habían sido conformados 58 equipos de trabajo para el funcionamiento de estos centros a nivel nacional. Si bien en Ushuaia fue inaugurado en diciembre de 2016, el equipo se conformó hacia mediados de 2015. Cabe señalar que en diciembre de 2015, designado por el entrante Presidente de la Nación Argentina Mauricio Macri (de la alianza Cambiemos), asumió la gestión de la Sedronar Roberto Moro.²⁴ Una de las primeras acciones del nuevo Secretario de Estado (2016-2019), fue la unificación de los programas y dispositivos que se habían desarrollado con el PRI en el transcurso de la gestión de Molina (2013-2015) en el Programa Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT).²⁵ Acerca de esta integración, la Memoria del Estado de la Nación 2016 detalla lo siguiente:

Comenzó el diseño de un nuevo modelo de dispositivo que integra los diferentes aspectos de estos programas, para lograr un abordaje territorial integral. Luego de una evaluación y diagnóstico de los dispositivos [CePLA y CET], realizado a partir de su relevamiento y con la colaboración de los equipos territoriales y la cogestión de municipios, provincias y ONG, se planteó el diseño de (...) [los] Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT), [cuyo] objetivo es el abordaje integral de los consumos problemáticos, orientado a la promoción y restitución de derechos humanos como procesos potencialmente terapéuticos (Memoria del Estado de la Nación, 2017:514).

Según el mismo documento, para 2016 existían 80 DIAT distribuidos en 21 provincias del país (Memoria del Estado de la Nación, 2017:514). Entre ellos se encontraba el CePLA El Palomar, que no modificó su denominación. En 2019, la nueva gestión del ejecutivo nacional encabezado por el Presidente Alberto Fernández (de la alianza Frente de Todos) designó a Gabriela Torres al frente de la Sedronar.²⁶ Mediante la creación del Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas (Resolución 324/2020), su gestión

²⁴ En diciembre de 2015, mediante el Decreto 45/2015 Roberto Esteban Moro fue designado Secretario de Estado de la Sedronar. Anteriormente fue subsecretario de Salud Mental y Abordaje de las Adicciones del Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa desde 2007 hasta finales de 2015.

²⁵ Mediante la Resolución Sedronar 150-E/2017, se aprobó el programa Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT) el cual quedó a cargo de la Subsecretaría de Abordaje Integral de la Sedronar. En su artículo cuarto, la resolución establece que “Los Dispositivos que al dictado de la presente Resolución [21/04/2017] se encuentren funcionando como Puntos de Encuentro Comunitario (PEC), Casas Educativas Terapéuticas (CET) y Centros Preventivos Locales de Adicciones (CePLA) deberán adecuarse en su funcionamiento, estructura y despliegue de actividades a los objetivos y a la caracterización prevista para los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)”.

²⁶ Mediante el Decreto 51/2020 en enero de 2020, se designó a Gabriela Andrea Torres como Secretaria de Estado de la Sedronar. Torres es Licenciada en Trabajo Social, especializada en Gestión y Planificación Estratégica. Fue subsecretaria de Adicciones en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Coordinadora del Programa de Educación y Prevención en Adicciones del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

modificó el nombre de los DIAT y pasó a integrarlos nuevamente bajo una nueva denominación: Dispositivos Territoriales Comunitarios (DTC):²⁷

Los Dispositivos que al dictado de la presente resolución se encuentren funcionando como Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT), Dispositivos de Tratamiento Comunitario (TC), Centros Preventivos Locales de Adicciones (CePLA), u otras denominaciones deberán adecuar su funcionamiento, estructura y despliegue de actividades a los objetivos y a la caracterización prevista en el programa aprobado en el artículo 2° de la presente medida (Resolución 324/2020).

Como puede observarse en el texto citado, se incluye la unificación nominal de los DIAT, pero también a los CePLA. Esto da cuenta que, durante la gestión de Moro, algunos centros continuaron con la denominación establecida por el PRI, entre ellos, el CePLA El Palomar. Si bien en la norma no se encuentra la definición de los DTC, el sitio web del organismo los define como “centros de atención y acompañamiento que abordan las problemáticas de consumo desde un enfoque integral y comunitario, con un umbral mínimo de exigencia”. Para la fecha de consulta (septiembre de 2021) existían 125 DTC distribuidos en el territorio nacional. Entre ellos, nuevamente, se encontraba el CePLA El Palomar que continuó, de hecho, con la denominación que estableció el PRI.²⁸

A partir del análisis de los documentos institucionales que definen los lineamientos programáticos de los CePLA, los DIAT y los DTC logré identificar algunas diferencias y similitudes. En relación a las primeras: 1) en el caso de los CePLA y los DIAT se especifica el desarrollo de actividades de formación y recreación, aunque en los DIAT aparece con mayor explicitación lo referido al mundo del trabajo. Estas actividades no son mencionadas en la definición de los DTC; 2) el objetivo general de los DIAT destaca la composición de equipos técnicos profesionalizados interdisciplinarios, mientras que en el caso de los otros dos eso no queda indicado; 3) en relación a la co-gestión de la Sedronar y las contrapartes locales, puede observarse un tránsito que va de un menor a un mayor grado de especificación. Así, la

²⁷ Durante la gestión de Gabriela Torres en la Sedronar, mediante la Resolución 324/2020 se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas y se deroga la Resolución Sedronar 150-E/2017 que dio lugar, durante la gestión de Roberto Moro, al Programa Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT). De igual modo, esta última resolución (150-E/2017) estableció que “los convenios suscriptos oportunamente en el marco del Programa ‘Recuperar Inclusión’ [PRI] por los cuales se asistió financieramente a Gobiernos Provinciales y/o Municipales y Organizaciones No Gubernamentales para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de ‘CET’ o ‘CePLA’, en lo sucesivo deberán redeterminarse en función del cumplimiento de los lineamientos del nuevo dispositivo que por la presente [Resolución 150-E/2017] se implementa. Que la denominación del nuevo espacio de abordaje será ‘Dispositivo Integral de Abordaje Integral – DIAT’ y tendrá carácter único para la totalidad de los espacios”. Como puede observarse, la gestión de Torres realizó la adecuación del programa en funcionamiento que antecedió a su gestión, al igual que la de Moro.

²⁸ Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2021). Cantidad y tipos de dispositivos. [Dataset] Informes de Archivo:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizDRlMTY0NTctOWEwMi00NmE2LWFhYjktZGUxYzdkMWE5MjRiIiwidCI6ImQwMmNiZDY5LTZmMTAtNGM2Mi1iNTc4LTc2ZWQ3OTE5MDkyNCJ9>

resolución (324/2020) que da creación a los DTC incluye en su Anexo II un modelo de convenio con las respectivas áreas de gobierno Provincial y/o Municipal para el desarrollo de la cogestión de los dispositivos; 4) acerca de la población a la que se dirigen las acciones, puede observarse que los CePLA se enfocan en particular en adolescentes y jóvenes (ubicándose en las zonas de mayor vulnerabilidad social), mientras que los DIAT no especifican un grupo etario en particular aunque sí, su orientación hacia personas en situación de vulnerabilidad social. Los DTC conducen sus acciones a una diversidad de grupos (juventudes, comunidades indígenas, mujeres, colectivo LGTBIQ+ y personas mayores) sin especificar la cuestión de la vulnerabilidad social.

Acerca de las similitudes: 1) los tres se orientan al abordaje de la problemática del consumo de sustancias y a la promoción y/o restitución de derechos; 2) en relación a la modalidad de contratación del personal, en los tres casos se llevó a cabo mediante el formato Beca Fondo Estímulo, el cual supone un alto grado de informalidad laboral.²⁹

Considero que los lineamientos de los CePLA, los DIAT y los DTC no evidencian grandes diferencias ya que se encuadran en las normativas mencionadas al comienzo (la Ley de Salud Mental y la Ley Plan IACOP) y las perspectivas que de estas se desprenden acerca de la problemática de los consumos que, a fin de cuentas, establecen los criterios generales para el abordaje de la cuestión de los consumos. Desde su comienzo, en 2014, cada gestión entrante de la Sedronar modificó el nombre del Programa y los dispositivos. Al momento de su inauguración, la gestión de Moro en la Sedronar (2015-2019) lo denominó DIAT Ushuaia. Así lo evidenciaba la comunicación institucional del organismo que cubrió el evento en diciembre de 2016:³⁰

En un trabajo articulado entre la Nación y Municipio de Ushuaia, el titular de la Sedronar, Roberto Moro, inauguró esta mañana, el primer Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) de Tierra del Fuego, junto al intendente local, Walter Vuoto, con el objetivo de realizar acciones conjuntas en materia de prevención (Sedronar, 2016).

Más allá de este anuncio, a nivel local el centro continuó (y continúa) denominándose CePLA El Palomar. La cartelera (ver imagen N°3, capítulo 2), las redes sociales (*Facebook* “CePLA

²⁹ La Tabla N°1 del Anexo presenta de manera esquemática la definición, los objetivos y la población destinataria de los CePLA, los DIAT y los DTC. La misma fue elaborada a partir del Manual del CePLA (2014), del Anexo de la Resolución Sedronar 150-E/2017 de aprobación del programa Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT) y de la Resolución Sedronar 324/2020 de creación del Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas.

³⁰ Un punto en común entre la gestión de Moro y la de Molina es la valoración de la presencia federal del organismo. En este sentido, en la misma comunicación oficial de la Sedronar que anunciaba la inauguración del centro, Moro señalaba “Intentamos hacer una gestión muy federal; para que la presencia no quede sólo en Buenos Aires, en el Conurbano [bonaerense], sino que queremos estar en todo el país”.

El Palomar” e *Instagram* “CePLA El Palomar”) y el mismo nombramiento por parte de sus trabajadoras/es identifica al centro como CePLA y no como DIAT, ni como DTC. Considero que la continuidad de la nominación del centro da cuenta de la preeminencia que tienen los actores locales en la coestión del centro.

Al respecto, algunas/os autores evidencian procesos de autonomía relativa por parte de los actores locales en la implementación de políticas públicas. Fleury (2002b) señala que, desde comienzos de los años ochenta en América Latina, proliferaron las denominadas *redes gestoras de políticas públicas*, especialmente en el campo de las políticas sociales. Según la autora, en estas redes existe una intensa interacción de agentes públicos, privados, centrales y locales y esta multiplicidad de actores sociales influye en el proceso político, en la decisión, la ejecución o el control de las actividades, lo que complejiza el proceso de gestión. En línea con este diagnóstico, Chiara y Di Virgilio (2017:321) señalan que estas redes gestoras evidencian la existencia de estructuras multicéntricas que dan cuenta del desplazamiento del nivel central de gobierno al local. En este proceso “el poder local asume protagonismo y los municipios se posicionan como espacios locales de gestión actuando autónomamente”.

Precisamente, un indicador de esta actuación autónoma por parte de los municipios es la continuidad de la identificación del centro como CePLA y no como DIAT ni como DTC. Asimismo, la Resolución Sedronar 324/2020 que dio lugar al Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas durante la gestión de Torres al frente de la Sedronar establece en su Anexo II el Modelo de convenio con áreas de Gobierno Provincial y/o Municipal. En las resoluciones que dieron lugar al PRI y al DIAT no está contemplado un modelo de convenio de este tipo. Considero que la inclusión del mismo en la resolución de creación del Programa mencionado da cuenta del intento de formalizar el convenio de coestión y de trasladar mediante el mismo, la responsabilidad de la administración del dispositivo a los gobiernos provinciales o municipales (no se incluye, al menos en el mencionado Anexo de la Resolución Sedronar 324/2020, a las organizaciones de la sociedad civil). Dicha transferencia queda establecida en la cláusula número 2 y también da cuenta de la transferencia de funciones a los niveles subnacionales.³¹

³¹ Cabe señalar que la cláusula N° 3 del modelo de convenio ahonda en la delegación de responsabilidades del siguiente modo: “El Gobierno Provincial / Municipal se compromete a realizar las gestiones necesarias a los fines de obtener los seguros correspondientes y pondrá a disposición los recursos humanos y los materiales que sean necesarios para el desarrollo y mantenimiento cotidiano del Dispositivo en todas sus dimensiones. Queda expresamente convenido que la Sedronar no asume ningún tipo de responsabilidad frente al Gobierno Provincial / Municipal, por sus dependientes, sus asociados o terceros, por los daños o perjuicios que puedan generarse por la actividad que se desarrolle con motivo de la implementación, puesta en marcha y desarrollo del Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas”. Esta transferencia no parece estar acompañada de recursos económicos para dicho sostenimiento. Asimismo, como puede observarse, transfiere la

Otro de los aspectos identificados por Chiara y Di Virgilio (2017) en el marco de este proceso es que los gobiernos locales han ido diversificando sus acciones mediante la adopción de los lineamientos generales de programas y políticas que son impulsados desde los niveles centrales del Estado nacional y/o provincial, y que al comenzar a ser ejecutados localmente, impulsaron la creación de áreas, equipos y servicios. En consonancia con ello, la implementación del PRI a nivel local generó cambios en la estructura organizativa municipal. La actual gestión municipal (2016-2019/2020-2023) creó la Coordinación de Prevención de Consumos Problemáticos de Sustancias (CPCPS), que en 2018 fue jerarquizada transformándose en la actual Subsecretaría de Derechos Humanos, Prevención y Juventudes, en el marco de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos.³² El equipo de trabajo de la CPCPS (compuesto por psicólogos y trabajadores sociales) se estableció en el CePLA junto al equipo de trabajo de la Sedronar.

Si bien los lineamientos programáticos establecieron la modalidad de funcionamiento general del centro, la conformación de un área y un equipo municipal permitió la configuración de líneas de trabajo propias (que presento más adelante en este mismo capítulo). Asimismo, considero que la continuidad de la denominación del centro como CePLA El Palomar, expresa la capacidad de decisión del municipio frente a la Sedronar. Estos dos aspectos dan cuenta del grado de autonomía relativa del gobierno local en la implementación de la política nacional. A continuación abordo la cogestión local de políticas sociales a partir de tres dimensiones de análisis.

3.2 Tres dimensiones para el análisis de la cogestión local de políticas sociales

Hasta aquí intenté dar cuenta del rol de los actores locales en la implementación de la política social, de los factores que hicieron posible su ejecución, del contraste entre la continuidad de la denominación local del centro y los cambios a nivel nacional y de uno de los efectos que trajo la cogestión de la política en el organigrama municipal: la creación de un área específica orientada al diseño de acciones de prevención de los consumos de sustancias (la CPCPS). Con el propósito de identificar valoraciones positivas y negativas por parte de sus trabajadoras/es en torno a la relación interinstitucional, realizo un análisis de la cogestión en base a tres dimensiones construidas *ad-hoc*, a saber: dimensión económica; dimensión organizativa-

responsabilidad a los gobiernos locales de “sus dependientes” entre las/os que se encuentran las/os mismos trabajadores contratados por la Sedronar mediante la Beca Fondo Estímulo.

³² La Coordinación de Prevención de Consumos Problemáticos de Sustancias es la primera área específica de la Municipalidad cuyo propósito es planificar y ejecutar las políticas de prevención de los consumos.

identitaria; y dimensión técnica. La primera remite a los recursos económicos que cada parte destina para el funcionamiento del centro. La segunda, a las características organizativas, mediante las que se establecen los roles de las/os miembros del equipo de trabajo, e identitaria, que refiere a la forma en que el CePLA se visibiliza local y nacionalmente. Por último, la dimensión técnica alude a los procesos de capacitación, desarrollo de instrumentos de registro y sistematización de información que permiten, por un lado, homogeneizar los criterios de entendimiento acerca de las problemáticas abordadas y, por el otro, construir los registros que dan cuenta del funcionamiento del centro.

Antes de desarrollar las dimensiones, presento una posible forma de definir la cogestión de una política social. En primer lugar, observo que una de las condiciones que permiten el desarrollo cogestivo es la existencia de al menos dos instituciones relacionadas que, mediante una articulación, obtendrán un beneficio. En efecto, para el club El Palomar la articulación permitió restaurar y ampliar sus instalaciones, la Municipalidad diversificó sus servicios y amplió su presencia en el espacio urbano, y la Sedronar extendió su red de instituciones logrando establecerse en la región patagónica y en la ciudad más austral del país.³³ Una vez satisfecha esta condición, comienza el proceso de cogestión que, además de la definición de los aportes materiales y humanos de cada una de las partes implicadas, supone la implementación por parte de los actores locales (el municipio y el Club), de los lineamientos organizacionales, de funcionamiento y de concepción acerca de una temática social establecidos desde un organismo rector (la Sedronar) en algún tipo de materia (en este caso, prevención y asistencia en el uso de drogas).

Este proceso se encuentra condicionado por las particularidades territoriales y los recursos locales disponibles, tanto materiales (financiamiento, infraestructura y equipamiento), como humanos (personal profesional y no profesional, trayectorias y formación del mismo). En este sentido, la cogestión de una política social implica la interpretación y adaptación de los lineamientos programáticos planificados idealmente y la creación de nuevas acciones a escala local.

³³ La condición de ciudad más austral le otorga a Ushuaia un peso importante en el mapa de las políticas públicas de Argentina. Considero que la presencia de organismos nacionales allí, de algún modo, simboliza el carácter federal de los servicios otorgados por estos.

3.2.1 Dimensión económica: la contratación de personal y los recursos económicos para el sostenimiento del centro

El personal del centro fue cubierto con recursos de la Sedronar y de las contrapartes locales, es decir, del Municipio de Ushuaia y del Club El Palomar. Desde la perspectiva de las/os trabajadoras municipales entrevistados, el aporte económico de la Sedronar, que permite la contratación de personal, es un aspecto fundamental para el desarrollo del CePLA:

En los dispositivos también hay recursos económicos. Se pueden generar puestos de trabajo, porque se necesitan más talleristas y profesionales para trabajar. Me parece que por el lado económico es muy importante tener un organismo nacional que trabaje con nosotros porque facilita mucho las situaciones de la contratación de personas, de profesionales en particular: psicólogos y trabajadores sociales (Victoria, equipo técnico del CePLA).

Sin embargo, el tipo de contratación laboral brindado por la Sedronar es un aspecto problemático. Mientras que una parte importante de las/os trabajadoras municipales se encuentran con contratos laborales registrados, con aportes de seguridad social y jubilatorios, la totalidad de las/os trabajadoras de la Sedronar perciben una remuneración con un alto grado de informalidad que se da en un formato de beca que, además, es recibida con retrasos.³⁴

Cuando hablás de vulnerabilidad te das cuenta que muchos de nosotros estamos vulnerados, porque de alguna manera, o no, estamos trabajando en negro, sin obra social, sin aportes. Entonces es difícil trabajar con gente vulnerada, cuando uno mismo es vulnerado (Paula, operadora del CePLA).

La entrevistada destaca la dificultad de desarrollar su trabajo bajo una modalidad de contratación informal. Reconoce, en dicho formato, una forma de ser vulnerada (en sus derechos laborales) que la acerca a la situación que algunas/os usuarias del centro atraviesan: la vulneración de derechos. La precariedad contractual es identificada, por parte de las/os miembros del equipo técnico entrevistadas/os, como el único problema que se da en el marco de la cogestión:

(...) lo único que veo como negativo es la clara diferencia que hay entre un compañero municipal y un compañero con “fondo estímulo” [ingreso monetario otorgado por la Sedronar] (...) las cuestiones contractuales que escapan a nuestra esfera de posibilidades, y que por ahí... no sé, cuando llega el 15 de cada mes y no han cobrado [se refiere a las/os trabajadoras de Sedronar], está este reclamo (...) saben que por más que me lo dirijan a mí no podemos hacer mucha cosa (Victoria, equipo técnico del CePLA).

³⁴ El sistema de becas ingreso estímulo para el fortalecimiento de la política de prevención, atención y acompañamiento en materia de consumos problemáticos establecido en el Anexo I de la Resolución Sedronar 60/2015 dio lugar al formato de contratación. Existen dos categorías de la misma beca. El monto de la categoría A al mes de mayo de 2022 es de \$43.200 y el monto de la categoría B es de \$23.616.

Las condiciones [laborales] son totalmente distintas, y esa es la parte que yo siempre trato de contemplar cuando les pedimos tareas, o cuando me dicen que tienen que faltar por una situación particular o acomodar un horario porque tienen otro trabajo (...) la verdad es que no, no habría otro problema más que ese con la cogestión (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Lo único que observé, es que los contratos que ellos tienen [trabajadoras/es contratados por Sedronar] eran de un nivel de salario muy muy bajo por la cantidad de horas que estaban, y eso, bueno, atentos a que nosotros al estar en la zona sur hay sueldos que son bastantes interesantes (...) yo creo que lo único negativo fue eso, pero después lo demás todo bien (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

Si bien el apoyo económico de la Sedronar permite contar con un mayor número de miembros en el equipo de trabajo, las diferencias en el tipo de contratación (que además de no contar con aportes de seguridad social ni jubilatorios, no reconocen la zona fría lo que se traduce en la menor remuneración monetaria) de las/os trabajadoras son reconocidas como un problema.³⁵ Este fue el único aspecto negativo de la cogestión que fue mencionado por parte de las/os entrevistados y que es compensado, según lo mencionado por Gabriela, mediante ciertas concesiones que son otorgadas a las/os trabajadoras de la Sedronar (flexibilidad en los horarios laborales). Esto último da cuenta de la forma en que se resuelven, mediante acuerdos informales, las condiciones desiguales de trabajo. La precariedad contractual, sumado a las diferentes situaciones contractuales entre las/os trabajadoras, obliga a atender a situaciones particulares y aplicar criterios *ad hoc* agregando complejidad a la gestión del centro.

En síntesis, el aporte de personal por parte de la Sedronar es un aspecto positivo de la cogestión. No obstante, el tipo de modalidad de contratación contrasta -por su mayor precariedad y el menor monto del ingreso- con la de las/os trabajadoras municipales.

La dimensión económica de la cogestión permite contemplar, además de los sueldos, los recursos económicos que permiten el sostenimiento de las actividades cotidianas del centro: desde el pago de los servicios de electricidad, gas, agua, Internet, seguro, y del mantenimiento edilicio, hasta los insumos utilizados para la realización de los talleres, charlas, y cualquier otro tipo de actividad o evento.

El sábado, que hicimos una actividad, tuvimos la oportunidad de hacer una torta y hacer un catering (...) o como va a ser el cumpleaños del CePLA, [la municipalidad] nos da toda la mercadería, la municipalidad paga los impuestos [se refiere a los servicios], ayuda con la mercadería para que los pibes tengan su merienda.

³⁵ El Convenio Municipal de Empleo, aplicable a las relaciones laborales que integran las partes de la Municipalidad de Ushuaia, establece en su artículo 51 “Suplementos Generales” inciso 2 “Zona”, “un suplemento por desarrollar tareas normales y habituales, en el ámbito de la Provincia, que se calculará en un 100% de todas las remuneraciones sujetas a aporte que perciba el empleado” (Convenio Municipal de Empleo 2007: 37). Dicho suplemento supone un incremento en las remuneraciones del personal municipal.

Bruno (entrevistador): ¿Y la Sedronar del otro lado que aporta?

La verdad te digo, nunca supe que aporta, nunca supe que aporta la Sedronar aparte del sueldo de nosotros (Nancy, tallerista del CePLA).

Los recursos económicos que no forman parte de las remuneraciones a las/os trabajadoras, otorgados en su totalidad por la Municipalidad, son una condición para el funcionamiento del CePLA, ya que sin ellos no podrían abonarse los servicios básicos. Al menos, en este caso de estudio, la Sedronar se limita únicamente al pago de las becas de personal.

3.2.2 Dimensión organizativa e identitaria: la definición de un esquema de trabajo y la construcción de una identidad común

Los lineamientos organizacionales (el organigrama, las responsabilidades y funciones de los miembros) y la dinámica general de funcionamiento (la definición e instrumentación de las dimensiones de trabajo del centro: contención, formación, deporte y cultura) fueron definidos tanto para los CePLA como para los DIAT y los DTC en los documentos institucionales de la Sedronar (Manual del CePLA, Resolución Sedronar 150-E/2017 y Resolución Sedronar 324/2020) de las tres gestiones (Molina 2014-2015; Moro 2016-2019 y Torres 2020-actualidad). Según lo establecido en el ítem 2.4 “Responsabilidades y funciones de cada rol” del Manual del CePLA (2014), el equipo de trabajo debía estar organizado en base a 13 figuras con funciones específicas. La estructura organizativa del CePLA preveía una importante división de funciones incluyendo personal con diversos perfiles profesionales y no profesionales.³⁶ Por otro lado, la Resolución Sedronar 150-E/2017 (que como mencioné en el apartado anterior adecua el funcionamiento, estructura y despliegue de las actividades de los dispositivos del PRI) estableció los lineamientos organizacionales y la dinámica general de funcionamiento de los DIAT. En relación a los primeros, el ítem 5 “Equipo” define la composición de los mismos del siguiente modo:

Los equipos serán interdisciplinarios e interactorales [y estarán] conformados por profesionales, técnicos y personal capacitado. Cada equipo deberá obtener el asentimiento de la Sedronar, quien además establecerá objetivos específicos, indicadores de seguimiento, evaluación de las intervenciones propuestas y herramientas metodológicas de sistematización del trabajo (Resolución Sedronar 150-E/2017).

³⁶ Las figuras indicadas en el Manual del CePLA son: 1) Director/a; 2) Vicedirector/a; 3) Coordinador/a; 4) Empleado/a Administrativo/a; 5) Referente del área de Deportes y Recreación; 6) Referente del área de Formación; 7) Referente del área Encuentro; 8) Docentes; 9) Profesionales de la salud; 10) Colaboradores/as; 11) Serenos; 12) Cocinero/a; 13) Personal de Mantenimiento y Limpieza.

A juzgar por lo establecido en esta resolución, el funcionamiento de los DIAT prevé una menor diferenciación de roles y funciones de los miembros del equipo, destacando el carácter interdisciplinario y explicitando que los mismos deberán estar aprobados por la Sedronar.³⁷ Finalmente, el apartado 3 del Anexo I de la Resolución Sedronar 324/2020, establece que “El Gobierno Provincial/Municipal deberá establecer un equipo de trabajo de cada dispositivo el cual debe estar compuesto por: 1) Responsable territorial del dispositivo; 2) Equipo Técnico; 3) Operadores/as; 4) Talleristas”. Aquí se observa una mención directa a los ejecutivos provinciales o municipales, excluyendo de esta responsabilidad, al menos en los documentos programáticos, a las organizaciones sociales.

Cabe señalar que los esquemas organizativos propuestos desde los documentos institucionales de las dos primeras gestiones de la Sedronar no se corresponden con la conformación del equipo que efectivamente se encontraba en funcionamiento al momento de realizar el trabajo de campo (2021/2022). Dicha conformación era la siguiente: 1) coordinador/ra; 2) equipo de talleristas; 3) equipo técnico interdisciplinario; 4) equipo de administrativos; 5) equipo de operadores/as; 6) personal de limpieza y seguridad nocturna (sereno). Como puede observarse, parte de los roles definidos en el manual del CePLA continuaron (la figura del coordinador/ra, la de las/os administrativos, el personal de limpieza y seguridad) incorporándose la figura del equipo técnico interdisciplinario, como marca de lo establecido en la resolución que dio lugar a los DIAT. Esta diferencia entre lo que original e idealmente supuso la política social al momento de su planificación programática y lo que fue (y es) en su efectiva implementación da cuenta de las transformaciones que atravesó al ser adaptada localmente. Asimismo, vuelve a hacerse presente la autonomía local, al definir una organización propia del equipo de trabajo.

Por otro lado, en lo que respecta a la identidad institucional, esta puede ser desagregada en dos dimensiones. Por un lado, aquella que remite a su referencia en un programa federal, y por otro, la que alude a su inscripción interactoral en el plano local. En relación a la primera, la cogestión con un organismo nacional sitúa al CePLA El Palomar en una red mayor, conservando las particularidades del trabajo desarrollado localmente. Esta pertenencia es valorada positivamente por parte de sus trabajadoras/es.

Creo que Sedronar como organismo nacional y con el recorrido que tiene, le imprime al CePLA una escala mayor, la idea de que somos todos parte de un mismo dispositivo

³⁷ Cabe señalar que el texto citado es el único de la normativa (Resolución Sedronar 150-E/2017) referido a la conformación del equipo y evidencia un fuerte contraste con el Manual del CePLA, el cual tiene un desarrollo significativamente mayor.

grande, que tiene distintas sedes, pero que genera líneas de trabajo en común y que desarrolla otras en cada lugar en particular (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Así, algunas de las acciones de otros centros del país son reconocidas en tanto líneas en común con el CePLA El Palomar lo que permite la construcción de una identidad institucional que desborda la referencia local. Precisamente, lo que relaciona a los diversos centros emplazados a lo largo del país es la perspectiva institucional del organismo rector en torno a la problemática. Si bien el nombre de los programas fue variando con las gestiones de la Sedronar, no supone, al menos desde mi punto de vista y como sintetiza la Tabla 1 del anexo, diferencias significativas en torno a la forma de concebir las acciones de los centros.

En relación a la segunda (la inscripción interactoral en el plano local), en el CePLA se relacionan, con intereses comunes, tres instituciones distintas lo que implica la necesidad de construir una identidad común. Esta construcción no es valorada del mismo modo entre los actores que conforman la cogestión. Como presenté en el capítulo anterior, si bien la refacción y la ampliación edilicia generó una notable mejoría para la realización de las actividades desarrolladas por los miembros del club, también supuso la pérdida de su identidad. La creciente preeminencia de la imagen del CePLA y de las dos instituciones estatales desplazó a la del club. Por su parte, las/os trabajadoras del CePLA intentan poner por encima de las distintas inscripciones institucionales, la del centro:

(...) a mí entender los compañeros de Sedronar, de la municipalidad o del club somos todos parte de un mismo equipo, el del CePLA (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Yo creo que todos decimos: "trabajamos en el CePLA" (...) Yo, por lo menos, cuando me dicen: "¿dónde trabajás?", digo: "ah, trabajo en el CePLA" (Paula, operadora del CePLA).

Para las entrevistadas, la construcción de una identidad común requiere posicionar la referencia del centro por encima de las instituciones particulares. Para los miembros del club, esa referencia diluye su propia identidad. La referencia principal del centro como CePLA también se da en las/os jóvenes usuarios, al tiempo que hace visible la existencia de la Sedronar:

Yo a Sedronar nunca lo había escuchado, ese nombre o ese lugar en mi vida, nunca. Era CePLA no más, lo único que escuché es CePLA, pero Sedronar no, no tenía ni idea de qué era la palabra Sedronar (Miguel, 23 años, usuario del CePLA).

Al ser un organismo nacional con un nivel importante de especificidad y que durante años no tuvo presencia local, es esperable que una parte de la población desconozca su existencia. Así,

observo diversos procesos en torno al reconocimiento de las instituciones participantes en la cogestión. Mientras que la identidad del Club comienza a ser opacada por la del CePLA, la de la Sedronar comienza a ser reconocida por un sector de la población local.

Ahora bien, la denominación institucional mediante la que es reconocido el centro en el plano local, remite a la denominación establecida en el PRI, es decir, un CePLA. Como mencioné, dicha referencia no se corresponde con la definida en los programas de la Sedronar desarrollados en las gestiones posteriores a la de Molina. Si bien el nombre con el que es reconocido es un aspecto importante de la imagen institucional, no es el único. En este sentido, el CePLA El Palomar construyó una identidad visual propia, identificable mediante las publicaciones realizadas en sus redes sociales. Esto puede observarse mediante las cuatro imágenes que presento a continuación. Cabe señalar que, en enero de 2022, la cuenta oficial de *Facebook* del CePLA El Palomar tenía un total de 2346 seguidores y la de *Instagram* 1550. Con un promedio de dos publicaciones semanales en cada una de las cuentas, las redes sociales del centro son el principal canal para comunicar los servicios ofrecidos (imagen N°5 y N°6), realizar campañas de sensibilización sobre determinadas temáticas (imagen N°7), difundir actividades especiales (imagen N°8) y recibir consultas tanto de jóvenes como de familiares adultos.

Imagen N° 5: “Nuestros talleres”. Flyer con oferta de talleres. Septiembre de 2021.



Fuente: Facebook CePLA El Palomar.

Imagen N° 6: “Construcción de veredas”. Flyer de difusión de capacitación laboral. Octubre de 2021.



Fuente: Facebook CePLA El Palomar.

Imagen N° 7: “No hay salud sin salud mental”. *Flyer* de sensibilización en el marco del día mundial de la salud mental, octubre de 2021.



Fuente: *Facebook* CePLA El Palomar.

Imagen N° 8: “Festejamos un nuevo cumple”. *Flyer* del 5to aniversario de la inauguración del CePLA, diciembre de 2021.



Fuente: *Facebook* CePLA El Palomar.

Allí figuran los logos institucionales de la Sedronar, de la Municipalidad (siendo de mayor preeminencia este último) y la propia marca institucional del CePLA El Palomar. Sin embargo, no hay una referencia al Club El Palomar. En relación al uso de las marcas institucionales, el modelo de convenio establecido en la Resolución Sedronar 324/2020 establece en la décima cláusula que:

La Sedronar definirá la identidad visual de los dispositivos en el marco del Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas. Brindará al Gobierno provincial / municipal un manual de marca, que deberá ser utilizado para cualquier acción de comunicación establecida por el dispositivo (Anexo II, Resolución Sedronar 324/2020).

Considero que la continuidad de la referencia CePLA en la nominación del centro, el diseño de un logo y de un manual de marca propio evidencian nuevamente la preeminencia de la municipalidad en la cogestión del centro.

3.2.3 Dimensión técnica: formación, acompañamiento y transferencia de herramientas diagnósticas y de registro

Otro aspecto en el que se hace visible la cogestión es en el acompañamiento técnico de la Sedronar. Mediante instancias de capacitación y de transferencia de instrumentos de registro y sistematización de información, se unificaron perspectivas en torno a la problemática de los consumos de sustancias, criterios de intervención frente a determinadas situaciones y procedimientos para la construcción de datos, en los centros que la Sedronar gestiona en el país.

En relación a las instancias de capacitación, el personal no profesional y profesional del CePLA (parte de este último contaba con formación en el campo de intervención psicosocial), participó de múltiples instancias de formación de mayor o menor grado de formalidad y reconocimiento, impartidas por parte del personal técnico de la sede central de la Sedronar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En algunos casos, se desarrollaron jornadas de formación (virtuales y presenciales) orientadas específicamente a los equipos de trabajo de los centros y en otros se ofertaron diplomaturas enmarcadas en áreas de extensión de algunas universidades que otorgaron las certificaciones correspondientes y de las que participaron

además, actores locales encargados de abordar diversas problemáticas sociales.³⁸ El relato de las/os trabajadores da cuenta de la valoración positiva del proceso formativo:

Cada vez que se hacía algún tipo de actividad siempre íbamos a la parte rectora de Sedronar, cómo deberíamos trabajar con los jóvenes. Y bueno, nosotros... todos nos poníamos a ver la problemática leyendo la ley nacional y los documentos de la Sedronar. También, a través de cursos que iban dando, también, nos fuimos aggiornando con la problemática (...) Por ejemplo, yo de adicciones no conocía mucho, tenía algo leído, pero me fui ubicando a través de los cursos de capacitación [que impartió la Sedronar] (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

Están buenos los cursos que proponen. No solamente son para las personas que trabajan para la Sedronar sino que también posibilitan que las personas que trabajamos en el municipio podamos acceder. Me parece que desde ese lado está buena la relación (Victoria, equipo técnico del CePLA).

La Sedronar lo que aporta son capacitaciones, nosotros nos capacitamos a través de la página [web] sí, eso sí. Nos capacita, nos da también herramientas para nosotros estar capacitándonos a cada rato o en lo que podamos, para llevar, ejercer mejor nuestro trabajo (...) a través de las capacitaciones uno aprende muchísimas cosas y son herramientas que vos usas todos los días en tu puesto de trabajo (Nancy, tallerista del CePLA).

La coestión con Sedronar permite la puesta en funcionamiento a nivel local de políticas sociales. En este sentido, Paula, operadora del CePLA, señala el seguimiento realizado desde el equipo central de la Sedronar en la articulación con el programa Potenciar Acompañamiento (Resolución 332/2020), una línea del programa Potenciar Trabajo, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.³⁹

Yo formo parte de Potenciar Acompañamiento [como acompañante par], y cuando tenemos alguna duda, preguntamos [al equipo de Sedronar Central] y nos responden al toque [rápidamente] (...) Cada seis meses se manda una planilla que nos pide Sedronar. Cada seis meses el acompañante par tiene que llenar esa planilla, en base al informe técnico que hicieron los licenciados [Psicólogas/os, Trabajadores Sociales, Técnicos en Minoridad y Familia] (Paula, Operadora del CePLA).

³⁸ Para el caso Tierra del Fuego, desde la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), durante 2019 se dictó la Diplomatura en Abordaje Integral en los Consumos Problemáticos con Orientación en Intervención Territorial.

³⁹ Según el sitio web de Sedronar, el Potenciar Acompañamiento “está destinado a jóvenes que atraviesan consumos problemáticos y se encuentran en la última etapa de tratamiento en alguno de los espacios de la Red Sedronar en todo el país. Es una línea del programa Potenciar Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Su objetivo es fortalecer las trayectorias de las personas ofreciendo recursos humanos y económicos para que reciban cuidado y acompañamiento en el desarrollo de un proyecto personal (...) Los espacios de la red Sedronar son quienes postulan a las y los jóvenes que ingresan al programa y verifican que cumplan con, por lo menos, 6 (seis) meses de tratamiento y demás requisitos necesarios. Las y los acompañantes pares son quienes llevan adelante la estrategia de cuidado ‘cuerpo a cuerpo’ de hasta 10 (diez) jóvenes y realizan las evaluaciones de cada uno y cada una”.

La coestión facilita el acceso local a políticas desarrolladas desde el gobierno nacional, pero también el seguimiento y la evaluación de su desarrollo. Asimismo, las herramientas de diagnóstico y seguimiento de las/os usuarias, de registro de datos cuantitativos de la población que concurre al centro, y de planificación y acompañamiento de talleres establecidas por la Sedronar también son reconocidas y valoradas positivamente por parte del equipo que se desempeña en el CePLA.⁴⁰

Utilizamos las herramientas de sistematización de la Sedronar, las hojas de primer contacto para las entrevistas con los chicos, los formatos de tutorías de los talleres, las declaraciones de los acompañamientos. Todo eso lo hacemos con sus herramientas (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

De esta manera, el apoyo técnico de la Sedronar es un aspecto valorado positivamente en el desarrollo de la política. En tanto organismo rector, las instancias de formación para los equipos de los dispositivos radicados en el país intentan homogeneizar perspectivas y criterios de intervención. Asimismo, la unificación de los registros administrativos posibilita la comparación entre los distintos centros del país.

3.3 Las líneas de acción del CePLA

En los próximos apartados, describo las líneas de acción del centro, lo que permite dimensionar su dinámica general de funcionamiento, al tiempo que da cuenta de la forma en que la propuesta de la Sedronar es implementada a nivel local.

3.3.1 La producción local de políticas sociales nacionales

Tal como señalé en la primera sección de este capítulo, desde 2014 hasta 2021, cada gestión de la Sedronar modificó el nombre del Programa en el que se enmarcaba el centro. Así, pasaron de ser CePLA (2014-2016) en el marco del Programa Recuperar Inclusión, para luego ser DIAT (2017-2019) con el Programa Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial y actualmente denominarse como DTC con el Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas (2020-2022). Considero que el recurrente cambio en la nominación de los Programas y los centros da cuenta de una intención por parte de las gestiones entrantes de otorgarle su identidad y así diferenciar su gestión de la que la

⁴⁰ Las herramientas diagnósticas y de registro administrativo diseñadas por la Sedronar y utilizadas en el CePLA son: la Hoja de Primer Contacto, las planillas de registro cuantitativo de datos de usuarias/os, las guías para el diseño de talleres y la planilla de articulación.

antecedió. Sin embargo, las funciones básicas y la perspectiva en torno a la cuestión de los consumos de sustancias de los centros no han sido modificadas y continúan estando regidas por la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley Plan IACOP.

Como ya di cuenta, a nivel local el centro no modificó su denominación. Sin embargo, en otros centros del país los cambios en la denominación realizados por la Sedronar sí fueron realizados. Por otro lado, como también fue señalado anteriormente, los esquemas organizativos propuestos desde los documentos institucionales en las gestiones de la Sedronar no se corresponden con la conformación del equipo que efectivamente se encontraba en funcionamiento al momento de realizar el trabajo de campo (2021). Estos hechos, sumados al desarrollo de una imagen institucional propia, permiten observar que los lineamientos programáticos a nivel del Gobierno Nacional guardan diferencias con lo sucedido a nivel local. Otro elemento que evidencia esta diferenciación es la producción local de líneas de acción. En la sección 3.2, definí la cogestión de una política social como el proceso de implementación, por parte de los actores locales, de los lineamientos organizacionales, de funcionamiento y de concepción acerca de una temática social, establecidos desde un organismo rector en algún tipo de materia. El desarrollo cogestivo de la política permite la adaptación local de los lineamientos programáticos, pero también la creación de nuevas líneas de acción.

El CePLA El Palomar, en tanto caso de estudio, permite observar la producción situada de las políticas impulsadas desde el Estado nacional. De sus nueve líneas de trabajo, siete han sido propiamente desarrolladas desde el equipo local (de la tercera a la novena del listado que presento a continuación), mientras que las otras dos (la uno y la dos) se desprenden de la interpretación de los lineamientos programáticos de la Sedronar diseñados durante las gestiones de Molina y Moro. Las nueve líneas son pasibles de ser agrupadas en dos tipos: por un lado aquellas que, principalmente, funcionan al interior del establecimiento, y por otro, aquellas que lo hacen fuera de él (en centros comunitarios y/o instituciones estatales de la ciudad). Cabe aclarar que la división es analítica ya que, de alguna manera, todas las acciones implican acciones intra y extra establecimiento. El listado que a continuación presento fue reconstruido a partir de los documentos institucionales elaborados por el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) del CePLA El Palomar y las entrevistas realizadas. En relación a las primeras líneas de acción (las que funcionan al interior del establecimiento) se distinguen:

1. Espacio de escucha, orientación y acompañamiento: espacio pautado en una serie de encuentros entre un profesional del ETI y la/el usuario. Sus objetivos son: i) identificar y acompañar situaciones de vulneración de derechos, consumo problemático de

sustancias, violencia de género y/o institucional, y problemáticas de salud mental sin tratamiento; ii) acompañar a las/os usuarios en espacios de reflexión individual acerca de alguna situación; iii) articular con instituciones y organizaciones para el seguimiento de casos.

2. Talleres: son las principales formas de participación en el centro.⁴¹ Además de los contenidos específicos de cada taller (propuestas educativas, deportivas, recreativas y culturales), se trabajan hábitos, conductas y formas de vincularse (el cuidado personal, la responsabilidad, los buenos tratos para con las/os demás, la honestidad, la solidaridad y la disciplina laboral y/o formativa).
3. Merienda: de lunes a viernes se sirve una merienda para todas/os los jóvenes que asisten al establecimiento.
4. “Abriendo puertas al mundo del trabajo”: El espacio articula con actores de la red local para: i) brindar capacitación laboral y facilitar la tramitación de la libreta sanitaria;⁴² ii) orientar e intermediar con empresas locales y con otras áreas estatales para la vinculación a programas de empleo joven.
5. Activá el verano / Activá el invierno: actividades que convocan a jóvenes durante el receso escolar de verano e invierno. Se intenta visibilizar al dispositivo en la red institucional y comunitaria de la ciudad durante dos épocas del año en que las instituciones educativas permanecen cerradas.

Por otra parte, las líneas de acción que se desarrollan por fuera del edificio del CePLA son:

6. “El CePLA en tu escuela”: talleres en instituciones educativas públicas y privadas de Ushuaia cuya finalidad es la de sensibilizar y problematizar diversas temáticas que son abordadas desde el CePLA.
7. Mesas de trabajo interinstitucionales: encuentros periódicos con profesionales de distintas áreas (hospital de día, comunidades terapéuticas, minoridad y familia, escuelas, etc.) para trabajar sobre casos de jóvenes que concurren al CePLA.
8. “Juntos somos barrio”: Algunos de los talleres del CePLA y parte del ETI desarrollan sus actividades en dos centros comunitarios dos días a la semana (en dos barrios de la

⁴¹ Al momento del trabajo de campo, el CePLA contaba con 13 talleres, a saber: Ajedrez; *Break Dance*; Cocina; Ensamble musical; Ensamble vocal; Entrenamiento Funcional; Fútbol y entrenamiento físico; Guitarra; Maquillaje artístico; Muralismo y Arte Público; Musculación; Realización audiovisual; Tenis de mesa.

⁴² Para trabajar en el sector gastronómico, una de las principales actividades económicas de la ciudad, se requiere la libreta sanitaria. Disponer de ella facilita considerablemente el ingreso al sector.

ciudad: Kaupén y Andorra).⁴³ Este esquema descentralizado facilita el reconocimiento del CePLA en otros lugares de la ciudad.

9. Salidas recreativas: Tienen el propósito de favorecer la integración de las/os jóvenes y el disfrute en distintos espacios del entorno urbano.⁴⁴

El registro y la descripción de las líneas da cuenta de la diversidad de las actividades desplegadas. Si bien las he presentado de forma esquemática, permiten dimensionar la dinámica organizativa y de funcionamiento del centro.

Como podrá advertirse, las nueve líneas de acción desarrolladas y el amplio horario de funcionamiento del centro (lunes a viernes de 10 a 20 hs. y los sábados de 13 a 18 hs.) requieren de un numeroso equipo de trabajo que es posible gracias a la cogestión de dos organismos estatales. Cabe destacar que el establecimiento cuenta con integrantes del ETI durante todo el horario de funcionamiento. Para octubre de 2021, integraban el CePLA 41 personas, de las cuales 19 eran trabajadoras/es municipales, 16 de la Sedronar y 6 integrantes del Club. Del total de trabajadores estatales, 17 eran talleristas, 6 del ETI, 5 operadoras/es, 4 administrativas/os, 2 personal de limpieza y 1 sereno.

3.4 Recapitulación

A lo largo de este capítulo intenté dar cuenta de las particularidades que asumen los lineamientos programáticos de una política social nacional en el contexto local. Para ello, comencé por identificar los principales factores que posibilitaron su desarrollo, algunos de los cuales se desprenden de las características específicas que tuvo el programa de origen (PRI), mientras que otros se vinculan con la relación político-partidaria entre los actores en juego, pero también con el cumplimiento de los requerimientos burocráticos.

En el análisis realizado observé un importante grado de incidencia del gobierno municipal en las acciones del equipo local para la implementación de la política nacional. Asimismo, identifique diferencias entre los aspectos definidos programáticamente por parte de la Sedronar y la dinámica propia de funcionamiento del centro. Ello se evidenció en las acciones específicas que se desarrollaron localmente, independientemente de los cambios en las denominaciones y lineamientos establecidos en las sucesivas gestiones del organismo nacional. La dinámica particular del centro fue y es posible bajo el esquema de cogestión en el

⁴³ La Municipalidad de Ushuaia cuenta con nueve centros comunitarios distribuidos en diversos puntos de la ciudad.

⁴⁴ Las actividades a desarrollar suelen ser caminatas por diferentes lugares de la ciudad, fogones al aire libre con charlas temáticas, centros invernales, juegos, música, salidas al cine municipal y otras educativas, como visitas a museos históricos, miradores, y otros puntos turísticos de la ciudad.

que el Club ocupa un lugar secundario en relación a las instituciones estatales. La construcción de una identidad común requiere posicionar la referencia del CePLA por encima de las de las instituciones particulares (Municipalidad, Sedronar y Club) lo que diluye la propia identidad del club.

Intenté dar cuenta del proceso que supone la cogestión local, ya que se da en un marco temporal sobre el que van sucediendo cambios en las instituciones que la conforman, que afectan en menor o mayor medida la dinámica de la política. Tal como indican Fleury (2002b) y Chiara y Di Virgilio (2017) la interacción de agentes públicos (centrales y locales) y privados (la asociación civil) influyen en el proceso de gestión en cuanto a la decisión, ejecución y control de las actividades. Esta existencia de estructuras multicéntricas da cuenta del desplazamiento del nivel central de gobierno al local, precisamente, el rol preeminente del Municipio en la cogestión del CePLA lo evidencia (la continuidad de la referencia CePLA en la nominación del centro, el diseño de un logo y de un manual de marca propio), así como también las características del modelo de convenio de cogestión que establece una transferencia de responsabilidades desde la esfera del gobierno central al local. Por otra parte, las dimensiones desarrolladas (económica, organizativa-identitaria y técnica) permitieron identificar las formas de complementación que habilita la cogestión, pero también las tensiones que genera.

En el capítulo siguiente me centraré principalmente en las experiencias en la institución de las/os usuarios y trabajadores con el propósito de caracterizar las formas en las que desde el centro se interviene en las problemáticas juveniles y en los procesos personales. A partir del registro y análisis de los significados otorgados sobre el uso del espacio y el paso del tiempo en el CePLA, complementaré la caracterización de la política social realizada hasta aquí.

CAPÍTULO 4. Polisemia institucional: el CePLA desde la perspectiva de las y los jóvenes que la transitan y de sus trabajadoras/es

En este capítulo describo al CePLA El Palomar desde la perspectiva de quienes concurren a diario: las/os jóvenes que asisten y sus trabajadoras/es. Esto posibilita la complementación de diversas visiones que desbordan los sentidos asignados desde los lineamientos programáticos pero también desde ciertas percepciones de grupos de vecinas/os del barrio que lo asocian y reducen exclusivamente a un centro “donde van los pibes que se drogan”. Los relatos de las/os entrevistados me permiten acceder a una dimensión empírica de la política descrita en esta tesis. Al recuperar las experiencias de las personas en la institución, emergen aspectos no tan evidentes, no tan valorados o siquiera mencionados en los documentos programáticos.

Para comenzar, presento algunos aspectos para considerar a las juventudes, a las políticas de juventud y a la población joven de Tierra del Fuego. Luego, en base a los registros administrativos del centro y a la complementación de los testimonios de las/os entrevistados, caracterizo a las/os jóvenes que asistieron y/o asisten. Finalmente, paso a caracterizar las formas en las que, desde el centro, se interviene en las problemáticas juveniles y en los procesos personales. Mediante este recorrido intento dar cuenta de las múltiples vivencias y significados otorgados por parte de las/os jóvenes y trabajadores al CePLA.

4.1 Las/os jóvenes que participan del CePLA

Como desarrollo a lo largo del capítulo, la particularidad del centro radica en el despliegue de acciones que ponen en relación a talleristas y profesionales de la salud, a jóvenes que presentan o no problemáticas de consumo y en el entrecruzamiento de actividades recreativas y asistenciales. Mediante registros administrativos, documentos institucionales elaborados por el equipo de trabajo del CePLA El Palomar y las entrevistas realizadas, en esta sección caracterizo a las/os jóvenes que transitan el centro.

En el capítulo tres identifiqué algunas diferencias y similitudes entre los CePLA, los DIAT y los DTC a partir de los lineamientos programáticos establecidos desde la Sedronar. Una de las distinciones entre estos remite a la población a la que dirigen sus acciones. Mientras que los CePLA se enfocan en particular hacia adolescentes y jóvenes, los DIAT no establecen un grupo etario en particular y los DTC orientan sus acciones a una diversidad de grupos, entre ellos, las juventudes. Particularmente, el CePLA El Palomar se encuentra destinado a trabajar

con jóvenes de 13 a 30 años de edad con o sin problemáticas de consumo. De este modo, el universo de personas que puede asistir al espacio se encuentra mayoritariamente transitando el período vital juvenil. A continuación presento algunas consideraciones para el estudio de las juventudes.

4.1.1 Breves consideraciones para el estudio de las juventudes y las políticas de juventud

El término juventud toma sentido en función del contexto histórico, social, económico, político y cultural en que las/os jóvenes viven. De este modo, no se trata de un concepto vacío de contexto, neutral y estático, vinculado casi exclusivamente a cuestiones biológicas, identificadas principalmente a partir de un marcador etario, las cuales tienden a unificar su heterogeneidad social (Krauskopf, 2004). Por el contrario, el período vital juvenil tuvo y tiene distintos sentidos en sociedades, sectores socioeconómicos y culturas. Por este motivo, consideraré a la noción de juventud en tanto “experiencia vital y categoría socio-histórica definida en clave relacional, más que etaria o biológica” (Vommaro, 2014:16). En esta definición relacional se encuentran involucrados diversos actores que producen sentido en torno a la juventud.

El Estado es uno de los actores principales que construyen y clasifican grupos sociales (Bourdieu, 2007), entre ellos a las/os jóvenes. La categoría *edad*, es expresión de esa producción socioestatal de la juventud (Vázquez, 2015). Cabe señalar que, si bien la edad es un dato insuficiente para dar cuenta de las fases vitales, ya que no son válidas aquellas definiciones de juventud que universalizan las capacidades de las personas en sus diversas fases de desarrollo (Hart 1997, en Krauskopf, 2011), es un dato necesario en investigaciones, políticas, programas y legislación. Los organismos encargados del desarrollo de estudios y políticas de juventud difieren en relación al marcador etario a partir del cual definir a las/os jóvenes. Por ejemplo, la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) define como jóvenes a aquellas personas que tienen entre 18 y 24 años de edad, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la juventud transcurre entre los 15 y los 24 años inclusive. En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) consideran jóvenes a aquellas personas que tienen entre 15 y 29 años de edad. Como mencioné, a este grupo etario están destinadas principalmente las acciones del CePLA El Palomar (jóvenes de 13 a 30 años). Ahora bien, analizar la categoría *juventud* en tanto producción social, requiere visibilizar las múltiples formas de ser joven, así como también los actores implicados en el trabajo de producción y

homogeneización simbólica de la categoría. Como mencioné, el Estado es uno de los actores principales que construyen y clasifican grupos sociales entre ellos a las/os jóvenes, sin embargo:

La producción de la categoría “joven” no es patrimonio exclusivo del Estado. Son múltiples los grupos, las instituciones y los actores que participan en la definición de esta categoría social e incluso establecen disputas por retener el monopolio legítimo de la construcción de dicha categoría (Vázquez, 2015: 111).

A través de las políticas de juventud, el Estado busca intervenir en las formas de ser joven, es decir que las políticas tienen un carácter performativo sobre sus destinatarios que actúa en la configuración de identidades juveniles (Vázquez, 2015). Las/os jóvenes han sido y son objeto de políticas públicas de juventudes, las cuales promovieron y promueven diferentes problemas “propios” de la “juventud” que tienden a unificar y homogeneizar las diferencias que las/os caracterizan, reforzando estereotipos sociales. El análisis de las políticas públicas de juventudes permite conocer las formas en que, desde el Estado, se define -de diversas maneras, en diferentes periodos- a las/os jóvenes y la cuestión juvenil (Vázquez, 2015; Núñez y otros, 2015). Dicha definición involucra principalmente acciones articuladas para la socialización orientada al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil (Balardini, 1999).

Dina Krauskopf (2004) ha señalado que las políticas de juventud en América Latina han estado orientadas en función de diversos enfoques. La autora reconoce un primer “enfoque tradicional” que la construye desde una visión adulto-céntrica y en tanto “etapa de preparación” para la vida adulta. Estas políticas implican principalmente la extensión de la cobertura educativa y el desarrollo de acciones que promuevan un uso “sano” del tiempo libre. Este enfoque considera a la juventud como un periodo de preparación para alcanzar apropiadamente el estatus adulto. Dentro de este enfoque, también se construye la juventud en tanto “etapa problema”, la cual supone comportamientos de riesgo y transgresión a las normas, implicando problemas para la sociedad. La juventud como problema es segmentada a través de programas focalizados donde se la define principalmente en relación al embarazo adolescente, al consumo de drogas, la delincuencia, a distintos tipos de violencia, al abandono escolar, etc. lo que contribuye a la estigmatización de las/os jóvenes que participan en dichos programas. La misma autora identifica un segundo “enfoque avanzado” que construye la juventud en tanto proceso de transformaciones, enriquecimiento personal y social en interacción con los entes del entorno y sustentado en la biografía, la historia y el presente de la sociedad. Las políticas públicas aquí incluidas parten de la comprensión de las/os jóvenes

en tanto ciudadanos, es decir, en tanto sujetos de derechos políticos, culturales, sociales y económicos. Aparece la imagen de la juventud en tanto actor estratégico en la que su participación es crucial para el desarrollo de las sociedades. En esta participación se establece de modo claro y explícito su derecho a la ciudadanía.

Melina Vázquez (2015: 27) realizó un relevamiento de las políticas públicas de juventud que funcionan principalmente en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, bajo la órbita de los distintos Ministerios. En función de la definición de los objetivos y acciones de los programas analizados, la autora identificó diferentes lineamientos y orientaciones (Inclusión social y acceso a derechos; Inclusión y terminalidad educativa; Preventivas; Inclusión en el mercado laboral formal; Apoyo al desarrollo económico y a los emprendimientos productivos; Culturales; Formación Cívica; Participativas) que le permitieron agrupar estos programas en base a sus propósitos centrales. Uno de esos criterios de agrupamiento está basado en la *prevención*, siendo las políticas preventivas “aquellas en las cuales se despliegan un conjunto de acciones y regulaciones a partir de situaciones definidas como problemáticas o riesgosas – en términos reales o potenciales– para los jóvenes” .

Como mencioné en el capítulo dos, la marca de la prevención envuelve al CePLA ya que su nominación (Centro Preventivo Local de Adicciones) tiene un carácter prescriptivo sobre sus participantes. De hecho, para algunas/os vecinas el centro es entendido negativamente (al suponer un riesgo por las características de sus participantes) y para otras/os positivamente (al suponer la contención de sus participantes). En el caso particular del CePLA El Palomar, la función institucional de la prevención (que parte de la idea de que las/os jóvenes están en peligro y/o representan un peligro potencial) se conjuga con la particular historia del lugar que describí en el capítulo dos (sus diversos y simultáneos usos y conflictos) y da lugar a una imagen ambivalente de riesgo y contención en la que subyace una pretensión correctiva y normativa. Cabe destacar que las palabras “prevención” y “adicciones” fueron eliminadas en las siguientes nominaciones de los dispositivos de la Sedronar, pasando de Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA), a Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) y, por último, a Dispositivo Territorial Comunitario (DTC). Como mencioné en el capítulo tres, este cambio no se registró a nivel local ya que el centro continuó denominándose CePLA.

4.1.2 Las/os jóvenes en Tierra del Fuego

Según los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, del total de habitantes de Argentina, la población joven (15 a 29 años) representaba el 24,8%

(Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015). Del total de residentes en Tierra del Fuego, la población joven representaba para el año 2010 un 26,1% (33.532) del total (127.205), siendo una de las provincias con mayor población joven del país y la segunda después de Santa Cruz (26,7%) en la región Patagónica.⁴⁵

Ahora bien, uno de los rasgos poblacionales característicos de Tierra del Fuego es su importante movimiento migratorio. Como señalé en el capítulo dos, debido al interés geopolítico en el territorio insular, se han dirigido políticas nacionales de impulso a la radicación (de ellas la más conocida y estudiada es el régimen de promoción industrial sancionado a través de la Ley 19640 de Creación de Zona Franca) las cuales han tenido efecto e influenciado considerablemente en las características demográficas de la población residente. Al analizar el fenómeno migratorio en la población joven, se evidencia una tendencia creciente de personas jóvenes nacidas en Tierra del Fuego que se manifiesta a través de los últimos tres censos (1991, 2001 y 2010) y puede visualizarse en el gráfico N° 1.

Para el Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, del total de residentes jóvenes, solo el 17,5% (3.161) había nacido en la provincia. Del 82,5% restante, un 69,7% nació en alguna otra provincia del país y el otro 12,8% en otro país. Diez años después, el Censo 2001 indicaba un importante crecimiento de las/os residentes jóvenes nacidos en Tierra del Fuego que alcanzaban el 29,2% (6.985) del total (23.922). El 70,8% restante nació fuera de la provincia (un 63,5% en otra provincia y un 7,3% en otro país).

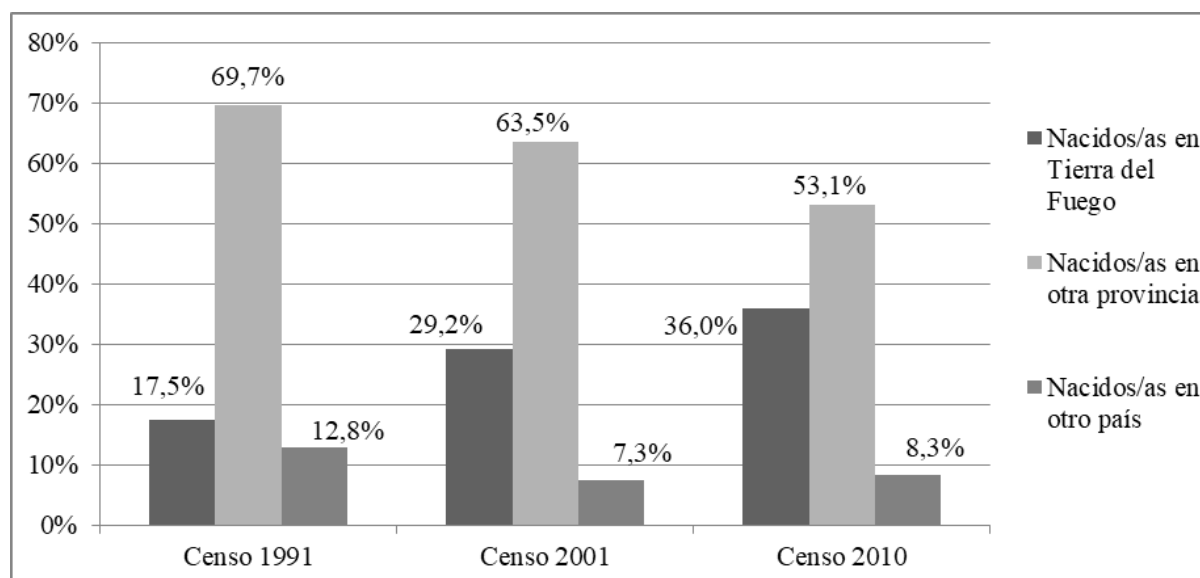
En el Censo 2010, del total de residentes jóvenes (33.532) el 36% (12.071) nació en la provincia de Tierra del Fuego, mientras que el 64% (21.460) restante nació fuera de ésta. Del total de residentes jóvenes, un 53,1% nació en alguna provincia argentina y el 8,3% restante en otro país.⁴⁶ De este modo, como puede observarse en el gráfico N° 1, para el Censo 2010 las/os fueguinas aumentaron su presencia en 18,5 puntos porcentuales sobre el total de las/os residentes jóvenes respecto al Censo 1991, mientras que, en el mismo período, las/os jóvenes nacidos fuera de la provincia disminuyeron su participación en 16 puntos porcentuales. Si bien se observa una tendencia creciente de personas jóvenes nacidas en Tierra del Fuego, éstas siguen siendo una proporción minoritaria dentro de la población joven.⁴⁷

⁴⁵ Para el censo 2010 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentraba el menor porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años (22,2%), seguida de La Pampa (23,5%) y Entre Ríos (24,4%). En el otro extremo, la provincia con mayor porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años es Chaco (27,7%), seguida de La Rioja (27,5%) y Santa Cruz (26,7%).

⁴⁶ El 2,6% restante no aplica para las categorías seleccionadas (ns/nc).

⁴⁷ Al ser la mayor parte de la población joven nacida en otra provincia, la posibilidad del regreso a la tierra natal siempre se encuentra latente. Esta posibilidad intentó ser contrarrestada a partir de una serie de políticas de arraigo, las cuales han intervenido directamente en la dinámica migratoria buscando que la población en cuestión se establezca o mantenga un vínculo con el territorio que habita (Colombari y otros, 2020).

Gráfico N° 1: Total de residentes jóvenes de 15 a 29 años de edad en Tierra del Fuego según lugar de nacimiento. Censos 1991, 2001 y 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Censos 1991, 2001 y 2010.

Para finalizar, entre las problemáticas de la población juvenil de Tierra del Fuego, me interesa mencionar algunos aspectos acerca del consumo de sustancias. Según datos de la “Sexta Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media Argentina: Análisis de consumo de alcohol en población escolar” (jóvenes escolarizados de 15 a 16 años y de 17 y más) aplicada en 2014 desde el Observatorio Argentino de Drogas de la Sedronar, Tierra del Fuego (57,3%) se encontraba por encima de la media del país (50,1%) en cuanto al consumo de alcohol (prevalencia de mes de alcohol). Asimismo, indica que, para ese entonces, era la provincia con mayor proporción de estudiantes con consumo problemático de alcohol según la escala CRAFFT (65,2%).⁴⁸

4.1.3 Las y los jóvenes que participan en el CePLA El Palomar

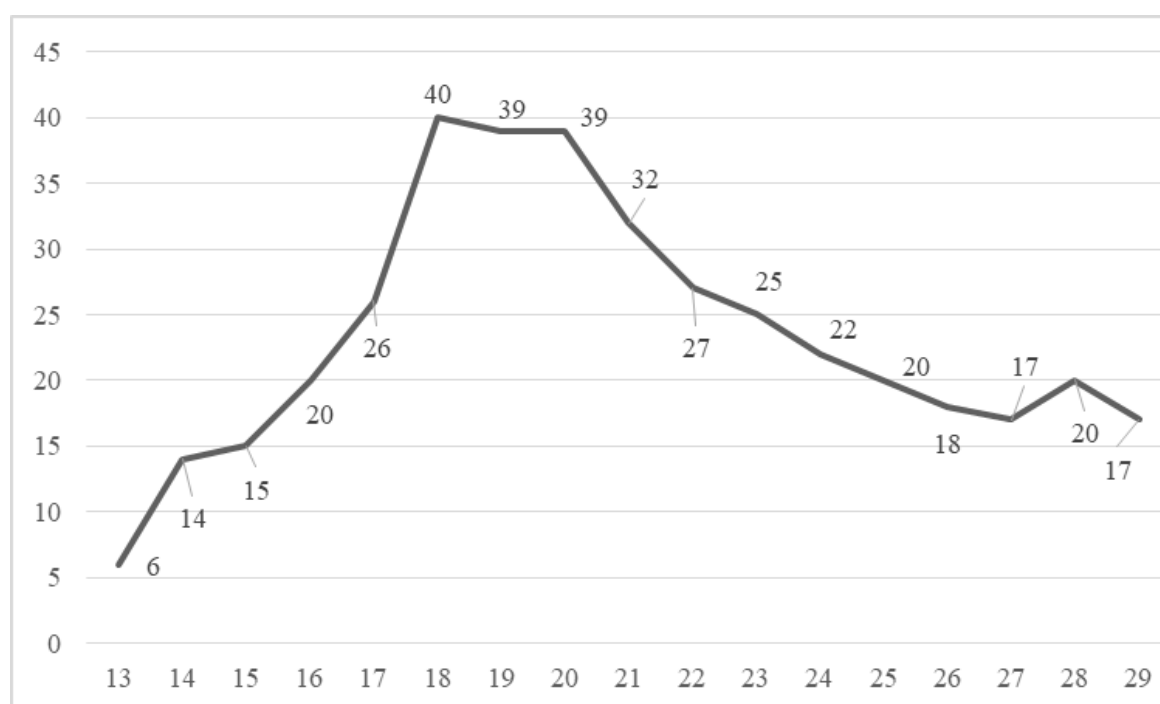
Desde su inauguración en diciembre de 2016 hasta diciembre de 2019 se inscribieron en el CePLA 982 jóvenes en total (315 en 2017, 270 en 2018 y 397 en 2019) de las/os cuales, más

⁴⁸ La escala CRAFFT (utilizada para la medición del consumo problemático de alcohol en el estudio mencionado) está conformada por “seis indicadores relativos a dificultades personales o en la interacción social que puede haberle causado el consumo de alcohol, se considera que si el estudiante con consumo reciente de alcohol ha respondido afirmativamente al menos dos de estas preguntas, manifiesta un uso problemático de la sustancia. Las preguntas que integran la escala refieren a si el estudiante alguna vez ha viajado en un auto conducido por sí mismo u otra persona que había consumido alcohol; si alguna vez amigos o familiares le han sugerido que disminuya el consumo de alcohol; si lo ha consumido alguna vez para relajarse, sentirse mejor consigo mismo o integrarse a un grupo; si se ha metido en problemas por su uso; si se ha olvidado lo que hizo por haber bebido; y si ha consumido alcohol estando solo” (Sedronar, 2016:9-10).

de la mitad no nació en Tierra del Fuego (52%).⁴⁹ Cabe señalar que, en algunos casos, este aspecto dificulta las estrategias que implican el acompañamiento familiar ya que las redes vinculares de estas/os usuarios se encuentran por fuera de la provincia.

Si bien, del total de inscriptas/os desde su inauguración (982), un 60% han sido varones y un 40% mujeres, se observa un leve crecimiento interanual en la participación de mujeres, ya que en 2017 representaban un 39% mientras que en 2019 un 43%. En relación a la edad, del total en 2019 (397), las/os de 18 años son el grupo más numeroso (40), seguido de los de 19, 20 (39 en ambos casos) y 21 años (32). La edad promedio es de 21 años y la edad mediana, 20. Como puede observarse en el gráfico N°2, las/os jóvenes que mayoritariamente pasaron por el centro tenían entre 16 y 25 años de edad.

Gráfico N° 2: Distribución de jóvenes inscriptas/os en el CePLA El Palomar según edad, 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) del CePLA El Palomar.

Con el propósito de observar la distribución residencial, la figura N°4 geolocaliza a las/os inscriptos del segundo semestre de 2019. Es interesante destacar que las/os jóvenes que participan de las actividades residen en diversas zonas de la ciudad. Varias/os recorren importantes distancias para acercarse. En este sentido, Paula, operadora del centro, señala que:

⁴⁹ Las/os jóvenes que se inscribieron durante el mes de diciembre de 2016 fueron contabilizados en el año 2017.

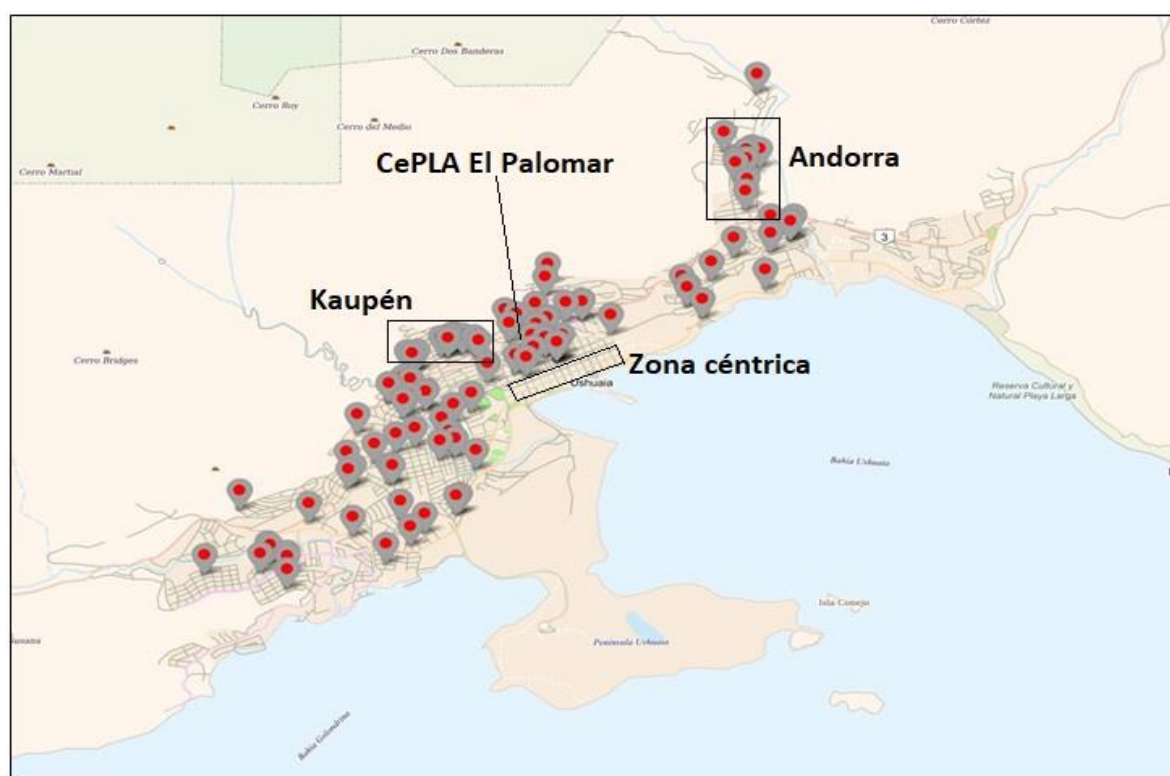
Vienen pibes de otros barrios (...) suelen venir muchos de los barrios altos [barrios constituidos en la montaña a partir de ocupaciones], veo varios chicos de la 640 [urbanización desarrollada desde el IPV ubicada al este de la ciudad], que se vienen de bastante lejos. Yo creo que se vienen de lejos porque es un lugar en donde se sienten cómodos y cómodas (Paula, operadora del CePLA).

Hay gente de Andorra [barrio alejado del centro], gente del fondo del Pipo [barrio alejado del centro], esa gente cuando viene [al CePLA] aprovechan con las amigas, los amigos, aprovechan, bajan al centro, se pegan una vueltita. Observan, miran, la ropa a qué precio está, pasean o si se quieren comer algo ahí, un pancho en el centro, se lo comen y sube. Porque aprovecha el lugar, o sea, aprovecha que está muy al centro (Miguel, joven usuario del CePLA).

Como señalé en la sección 2.1.2 la ubicación del CePLA facilita el acceso a la zona céntrica de la ciudad, a transitar otros espacios, a pasear por un sector que suele estar destinado principalmente a las/os turistas que visitan Ushuaia. De esta manera, el centro permite que jóvenes que no suelen acercarse a la zona céntrica de la ciudad, porque viven en barrios alejados, tengan la posibilidad de contar con un lugar de llegada que las/os recibe. Por otro lado, es esperable que, por su cercanía, muchas/os de los participantes se acerquen al centro desde zonas aledañas. Es por este motivo que la mayor concentración de puntos de residencia esté en la zona en la que está emplazado.

En el mapa se destacan dos zonas por la concentración de puntos de residencia: Andorra y Kaupén. En estas zonas se realizó la línea de trabajo “Juntos somos Barrio” (mencionada en apartado 3.3.1), un esquema de actividades descentralizadas que permite que jóvenes de otros lugares de la ciudad puedan realizar algunas de las actividades desarrolladas desde el CePLA en su barrio, y en el marco de estas, identificar vulnerabilidades sociales. Asimismo, facilita el reconocimiento del centro en otros lugares de la ciudad. Probablemente, este esquema de trabajo descentralizado haya facilitado la llegada de jóvenes de otras zonas.

Figura N° 4: Distribución de residencia de las/os jóvenes inscriptos en el CePLA El Palomar durante el segundo semestre de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a registros cedidos por el ETI del CePLA El Palomar.

La inscripción al centro se realiza mediante una breve entrevista a cargo de un miembro del equipo técnico interdisciplinario (ETI) quien, además de dar la bienvenida e informar sobre las actividades ofrecidas y las pautas de participación en el espacio, como parte de un diagnóstico inicial, indaga brevemente la situación de la/el joven por medio de una serie de preguntas establecidas en la Hoja de Primer Contacto (HPC). La HPC es un instrumento de registro de datos diseñado desde la Sedronar cuyo objetivo es recabar información básica de cada joven (datos de contacto y sociodemográficos), los modos de acceso al centro, sus relaciones socio-afectivas, las vulnerabilidades en el acceso a derechos, la existencia de situaciones de violencia y/o de consumo problemático, si es que existiesen. A medida que la/el joven participa de las actividades del centro, la HPC puede ser completada con más información que será requerida a la hora de diseñar las estrategias de acompañamiento. Cabe señalar que muchas/os jóvenes que se inscribieron en el CePLA no continuaron su participación por diversos motivos. Así, varias/os de las/os inscriptos concurren una sola vez y no regresan, mientras que otras/os regresan algunas veces y luego discontinúan su participación. El ETI considera usuarias/os activos a aquellos que hayan mantenido la entrevista de inscripción, completado la HPC y concurren al menos una vez al mes a alguna

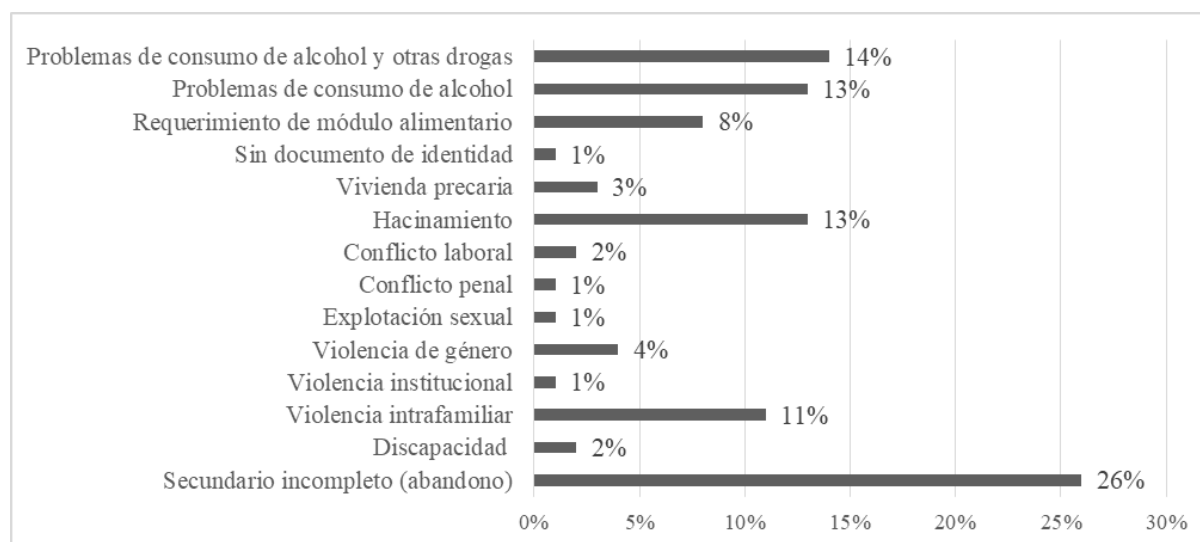
de las actividades del espacio. Esta diferenciación entre jóvenes inscriptas/os y usuarias/os activos es importante ya que permite conocer la frecuencia de concurrencia real de jóvenes al centro. El promedio de usuarias/os activos durante 2019 fue de 84 por mes, mientras que en 2018 de 55, lo que evidencia un incremento en la concurrencia y permanencia de jóvenes en el centro.

En base a estos registros, el total de asistentes al centro puede agruparse en cuatro categorías. Aquellas/os que atraviesan: 1) una situación de consumo problemático de sustancias y alguna otra situación de vulnerabilidad;⁵⁰ 2) una situación de consumo problemático de sustancias sin ninguna situación de vulnerabilidad; 3) otro tipo de situación de vulnerabilidad no ligada al consumo de sustancias; 4) no atraviesan una situación de consumo de sustancias ni otro tipo de vulneraciones. Del total de usuarias/os del 2019, el cuarto agrupamiento representa más de la mitad de los casos (58%), seguido del tercero con el 21% y el primero con el 17%. El agrupamiento dos, es decir, aquellas/os que atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias sin ninguna situación de vulnerabilidad, es el más reducido (4%) lo que también expresa que la mayoría de quienes atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias también padecen algún tipo de vulnerabilidad social.

El gráfico N°3 se elaboró en base a los datos recopilados en el proceso de entrevista y durante el recorrido de las/os jóvenes en el CePLA durante el 2019, el cual está guiado por la HPC. Da cuenta de la distribución de vulnerabilidades de quienes asisten al centro, que como planteé anteriormente, pueden registrar más de una. Puede observarse que los problemas de consumo de sustancias son la principal problemática registrada (27%) al sumar el consumo de alcohol (13%) y alcohol y otras drogas (14%), seguida del abandono escolar (26%), los diversos tipos de violencia -de género, institucional e intrafamiliar-, (16%) y los problemas habitacionales -vivienda precaria y hacinamiento- (16%).

⁵⁰ Las situaciones de vulnerabilidad social registradas por parte del ETI del CePLA El Palomar durante 2019 fueron las siguientes: violencia intrafamiliar, de género o institucional; consumo problemático de alcohol u otra sustancia psicoactiva de algún miembro de su familia; abandono escolar; desempleo del joven, madre y/o padre; pobreza; conflictos con la ley penal; discapacidad; situación habitacional precaria y/o hacinamiento.

Gráfico N° 3: Distribución de problemáticas de consumo y otras vulnerabilidades registradas en jóvenes inscriptos/os en el CePLA El Palomar, 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el ETI del CePLA El Palomar.

Los agrupamientos mencionados también se reflejan en los testimonios de usuarias/os y trabajadores del centro a la hora de consultar, en el marco de las entrevistas realizadas, “¿cuál/es son los motivos por los que las/os jóvenes se acercan al CePLA?” A partir de su propia experiencia, Miguel usuario del centro, relató que su acercamiento estuvo ligado a su situación en relación al consumo de sustancias:

Cuando yo vine del norte [del país], estaba buscando psicólogos, para poder solucionar unos problemas míos. Cuando llegué acá [a Ushuaia], estaba como en abstinencia, quería volver a consumir. Y entonces traté de buscar ayuda (...) Me brindaron psicólogos en el CePLA. Estuve hablando un tiempo, entonces ya me derivaron a otra institución, me derivaron al CAPCUSH [Centro de Abordaje de las Problemáticas de Consumo Ushuaia] y tuve varias sesiones ahí (Miguel, joven usuario del CePLA).

En el relato puede observarse también que su acercamiento al centro fue luego de haber llegado desde otra provincia a Tierra del Fuego. Como mencioné al comienzo de este apartado, varias/os jóvenes que asisten al centro son migrantes, es el caso de Miguel, pero también de otras/os que asisten para “hacer amistades nuevas” y que no necesariamente tienen problemas de consumo ni otro tipo de vulnerabilidad:

Hacer amigos o amistades. Algunos son nuevos, llegan a la isla [de Tierra del Fuego], y les dicen: “andá al CePLA, que allá vas a hacer conocidos”, y vienen al CePLA a querer buscar amigos, no solamente a querer participar de los talleres (...) vienen y se enganchan con un taller, y hacen amistades nuevas (Sol, joven usuaria del CePLA).

Algunos vienen porque están aburridos en sus casas, y la vienen a pasar bien. Otros vienen porque tienen amigos dentro, y los van sumando (...) yo tranquilamente me puedo

quedar en mi casa con mi Play [Station, consola de videojuegos] y no salgo de mi casa, pero hay muchos jóvenes que hoy en día tratan de buscar algo más productivo, de aprender algo (Matías, joven usuario del CePLA).

Finalmente, están quienes se acercan a solicitar diversos tipos de asistencia. Desde el armado de un *currículum vitae*, el acompañamiento en la tramitación de la libreta sanitaria, solicitar algún tipo de ayuda económica para la familia o para conversar y solicitar asistencia acerca de las problemáticas que se dan al interior de sus hogares. Este grupo, que atraviesa otro tipo de situación de vulnerabilidad no ligada al consumo de sustancias, es el segundo más numeroso siendo poco más de un quinto del total de quienes transitaron por el CePLA durante 2019.

Muchos vienen acá para ayudar... para que los ayuden con libreta sanitaria, a armar currículums. Quizás hay un solo ingreso [económico] en la familia, y el chico ya tiene 23 años, y ahí entra la depresión de conseguir un trabajo, entra a querer ayudar a sus papás, no sabe qué hacer, y antes de que se mande un moco, una cagada, alguien le dice: "che, andá al CePLA a preguntar, quizás ahí te pueden ayudar". Y uno viene acá, y habla con la gente de acá, y quizás le dan un seguimiento a la familia (Paula, operadora del CePLA).

Y sí, hay mucha violencia familiar, hay mucho consumo dentro de las familias. Por ahí el pibe y la piba que vienen acá, en realidad los problemas están en la casa, de un papá, una mamá que consume. Un papá, una mamá, que ejercen violencia entre ellos, o para con los pibes y con las pibas (Ignacio, tallerista del CePLA).

La caracterización presentada hasta aquí da cuenta de la diversidad de situaciones de las/os jóvenes que participan o participaron en el CePLA. Más de la mitad no nació en Tierra del Fuego (52%) y ha migrado desde otras provincias para radicarse allí, lo que se encuentra en consonancia con los datos censales presentados en el apartado anterior (del total de residentes jóvenes, el 64% nació fuera de la provincia). Se cruzan jóvenes de variadas edades, que residen en distintas zonas de la ciudad, que concurren a escuelas de nivel medio tanto de gestión pública como privada, que no finalizaron sus estudios secundarios y no se encuentran escolarizadas/os, jóvenes que sí lo hicieron y se encuentran cursando el nivel superior, etc. También participan jóvenes con o sin problemáticas de consumo de sustancias, con o sin las múltiples complicaciones que describí anteriormente. A juzgar por las situaciones de sus participantes, puedo afirmar que el CePLA El Palomar es una institución que convoca, recibe, reúne y habilita el intercambio entre las juventudes de la ciudad. Juventudes diversas y desiguales que rompen con la homogeneización simbólica de la categoría “juventud” ligada a los procesos biológicos que se habilitarían de igual manera a partir de las marcas provistas por la edad. Precisamente, la heterogeneidad de formas de transitar el período vital juvenil puede visualizarse en las múltiples situaciones de las/os jóvenes que asisten al centro.

A continuación me centraré en describir el centro desde la perspectiva de algunas/os de sus usuarios. Si bien la mayoría de quienes asisten no atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias, decidí entrevistar y caracterizar el centro mediante los testimonios de aquellas/os que atravesaron o continúan atravesando una situación de consumo problemático de sustancias. Esta decisión se fundamenta en mi intención de dar cuenta de la función de prevención del consumo problemático, ya que esta se especifica en los lineamientos institucionales para el caso de los CePLA. En este punto, me interesa advertir que los testimonios que presento corresponden a usuarias/os que asisten voluntariamente al centro, lo que permite presumir que están a gusto en el lugar y que encuentran elementos positivos para seguir concurriendo. No entrevisté a usuarias/os que asistían y dejaron de hacerlo, quizás, en las experiencias de estas/os podrían rastrearse los motivos por los cuáles dejaron de concurrir, los aspectos que generaron no sentirse cómodas/os, etc. Considero que la selección de mis entrevistadas/os es una limitante de mi investigación que podrá ser abordada en otros trabajos.

4.2 El CePLA desde la perspectiva de las/os jóvenes que participan

En diciembre de 2017, a un año de la inauguración del CePLA El Palomar, el ETI realizó una encuesta a las/os usuarios para consultar, entre otras cosas, las perspectivas que estos tenían acerca de las funciones del centro y los motivos de su participación en él.⁵¹ Para abordar lo primero (las funciones del centro) se preguntó “¿qué es para vos el CePLA?”, siendo las opciones de respuesta: 1) un lugar donde se dan actividades deportivas, culturales y educativas; 2) un lugar en el que pueden orientarte y asistirte a resolver problemas; 3) un lugar donde se dan actividades deportivas, culturales y educativas y en el que pueden orientarte y asistirte a resolver problemas; 4) no sabe/no contesta.⁵² El 70% respondió la opción tres, es decir, que la gran mayoría entendía al centro como un espacio que brinda múltiples talleres y ayuda para el tratamiento de diversas problemáticas. En relación a los motivos de participación se preguntó “¿cuál es el principal motivo por el que participás en el CePLA?”, siendo las opciones de respuesta: 1) por los talleres que se dan; 2) para encontrar amigas/os; 3) para que me ayuden con algún problema; 4) no sabe/no contesta. Más de la mitad (51%) respondió la opción uno, es decir, que el principal motivo de participación en el

⁵¹ También se consultó sobre la importancia de que esté abierto los días sábados (en 2017 funcionaba de lunes a viernes), la relación con las redes sociales del centro, el agregado y sugerencia de actividades, el nivel de acuerdo con las pautas de permanencia en el espacio, etc.

⁵² Si bien las opciones de respuesta de la encuesta tiene un carácter prescriptivo, permitió aproximarse a las representaciones que las/os jóvenes tenían acerca del centro.

centro es la realización de talleres.⁵³ El segundo motivo fue “encontrar amigas/os” (23%) y el último “para que me ayuden con algún problema” (21%).⁵⁴

Los lineamientos programáticos del centro orientan sus acciones a la prevención del consumo problemático de drogas. Como desarrollé a lo largo de la tesis, para efectivizar esta función, el centro impulsa diversas líneas de trabajo (especificadas en el apartado 3.3.1) orientadas a la socialización de valores ligados al cuidado personal, la responsabilidad, los buenos tratos para con las/os demás, la honestidad, la solidaridad y la disciplina que se dan mediante el paso del tiempo en el centro, principalmente, en el marco de los talleres que, como evidenció la encuesta, son el mayor motivo que promueve la participación.

Ahora bien, como también quedó detallado en el capítulo tres y en el apartado anterior, las acciones del centro no solo están orientadas a la socialización de valores, sino también a la orientación y asistencia específica de un conjunto de problemáticas donde aquella ligada al consumo de sustancias es una más. Desde ya que la función asistencial también está atravesada por la transmisión de valores, sin embargo, su propósito principal es morigerar o resolver, mediante una intervención concreta, problemas de diversa índole. Así, el ETI actúa, mediante múltiples instituciones, en la reinserción escolar y/o en la inscripción a diversas ofertas formativo-laborales (capacitaciones en oficios), en la tramitación de distintos tipos de documentación (libreta sanitaria, DNI, Certificado Único de Discapacidad -CUD-, certificados escolares, etc.), en la inscripción a programas de asistencia económica (módulo de asistencia alimentaria, becas para finalización de estudios, seguro de desempleo, etc.), en la solicitud de turnos médicos, en la mediación por conflictos con la ley penal, etc. Como también quedó expresado en la encuesta, la orientación y la asistencia para morigerar o resolver problemas es reconocida como una función del CePLA y es precisamente por esta que, desde mi punto de vista, el centro cobra una especificidad que lo distingue de otros espacios que orientan sus acciones a las/os jóvenes de la ciudad.

Teniendo en cuenta esta función socializadora orientada específicamente a jóvenes, el CePLA El Palomar ¿puede ser considerado una política de juventud? A juzgar por el grupo etario al que están destinadas sus acciones (jóvenes de 13 a 30 años) y por el conjunto de acciones articuladas para la socialización orientada al logro y realización de valores y objetivos sociales (Balardini, 1999), la respuesta es afirmativa. Como planteé anteriormente, esa socialización de valores y objetivos sociales está emparentada a la idea de juventud en tanto

⁵³ Como mencioné en el capítulo tres, al momento del trabajo de campo, el CePLA contaba con 13 talleres y 17 talleristas quienes representan el 41% del personal total del centro (41 personas). Estos números dan cuenta del protagonismo que tienen estas actividades en el desarrollo general del centro.

⁵⁴ El 5% restante no contestó la pregunta.

“etapa problema” (Krauskopf, 2004), donde ésta es definida principalmente en relación al embarazo adolescente, al consumo de drogas, distintos tipos de violencia (intrafamiliar, de género o institucional), la delincuencia y el abandono escolar, etc.⁵⁵

A continuación, paso a caracterizar, desde la perspectiva de las/os usuarios las formas en las que desde el centro se interviene en las problemáticas juveniles, los procesos personales y las sensaciones que habilita el estar allí. Para el caso concreto de estudio de esta tesis, la descripción de estas últimas (las sensaciones) profundizan y clarifican la función del centro desde una perspectiva que, ni los documentos institucionales, ni los lineamientos programáticos, ni los registros administrativos permiten observar.

4.2.1 “Un lugar para despejar la cabeza”

“Si tuvieras que contarle a alguien qué es el CePLA, ¿qué le dirías?” Esa fue una de las preguntas que apliqué en las entrevistas y disparó las narraciones sobre la descripción del centro. En sintonía con lo que indicó la encuesta, en los relatos aparece como un espacio que brinda múltiples talleres y ayuda en el tratamiento de diversas problemáticas, pero también como el lugar que puede reemplazar a otros lugares en los que no se quiere estar o en los que existen ciertos riesgos.

Lo he comentado cuando me han preguntado, y lo primero que dije es: “acercate, inscríbete, y velo por vos mismo”. Y después le comentaba más o menos cómo era. “Hay talleres de todo tipo, hay talleres de música, tenés magia, tenés tenis de mesa, ping pong, está el taller de fútbol, hay [taller de] cocina, pero cuando vos te sientas mal”, le digo, “acercate al CePLA porque hay un montón de chicos que se han sentido mal, han ido solamente para despejarse la cabeza, no solamente para participar a hacer un taller, ¿no?, si no que en vez de irte a otro lugar donde no querés estar, o irte a tomar, o a chupar frío, o a mojarte con la lluvia, andá al CePLA” (Sol, joven usuaria del CePLA).

Yo he mandado a chicos que estaban pelotudeando en la calle, que no sabían qué hacer, y los mandaba acá: “vayan al CePLA y anótense en los talleres, tienen talleres para rato” (...) “Vayan ahí, y en vez de estar pelotudeando acá, fumando pucho, qué se yo, fumando porro [marihuana], tomando”, les digo, “vayan, ahí se van a despejar la cabeza, van a poder hablar con alguien, hay gente capacitada que les puede dar una mano en todo” (Matías, joven usuario del CePLA).

En los relatos, la presentación del CePLA entre pares comienza por el lado de la variedad de talleres que pueden realizarse, lo que permite destinar el tiempo a una actividad concreta. Esto puede suponer entrar en contacto con algo distinto a lo que se realiza cotidianamente. Así,

⁵⁵ Al depender en parte de un organismo como Sedronar (organismo especializado en materia de adicciones) y al orientar sus acciones a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, el centro cobra esta especificidad.

estar en el centro implica pasar el tiempo en un lugar que reemplaza a aquel en “donde no querés estar” o aquel donde “vas a tomar” [alcohol] . Un lugar confortable “donde no pasas frío o no te mojás con la lluvia”, y en el que “podés hablar con alguien que puede darte una mano”. Es interesante observar que, frente a la pregunta realizada en la entrevista, las/os mismos jóvenes recuperan las propias invitaciones que hicieron a sus pares. Desde su propia experiencia, la participación en el CePLA fue positiva y precisamente por ello recomiendan acercarse.

Una expresión muy recurrente en las entrevistas fue “despejar la cabeza”. Frente a los problemas, las incertidumbres, inseguridades y conflictos que se presentan en la vida de algunas/os jóvenes, el CePLA aparece como “un lugar para despejar la cabeza” con un taller, con la merienda, con un juego, conversando con alguien, mirando una película o colaborando para la organización de una actividad. Olvidarse por unas horas de los problemas del día a día, las incertidumbres, divertirse y relajarse, estar bien, disfrutar.

No sé si te ayudará económicamente, o socialmente, pero sí te va a ayudar mentalmente. Yo vengo acá y me despejo la cabeza, tengo la cabeza ocupada, estoy divirtiéndome con los chicos, y me voy y estoy pensando en eso, en que quiero que llegue el otro día para volver a venir a la institución. Volver a hacer el taller (Miguel, joven usuario del CePLA).

Yo, como todo el mundo, tengo problemas. Qué se yo... siempre llegaba a mi casa y había discusiones, y estaban discutiendo, o había problemas de cualquier cosa. Y a mí me enojaba, y me iba, y me cruzaba con el alcohol, y así, todos los días (...) entonces venía acá y me despejaba, y siempre que vengo acá me despejo la cabeza y no pienso en nada. Solamente en que acá estaba bien, y me relajaba, y no pensaba ni en el alcohol, ni en las pastillas, ni en nada (Matías, joven usuario del CePLA).

Es un lugar donde te hace bien, te sentís cómoda desde que entrás hasta que salís, no va a haber una negatividad en el lugar, porque son todas buenas personas acá, o sea, me sentí cómoda con cada uno de los talleristas (Sol, joven usuaria del CePLA).

Para aquellas/os jóvenes con complicaciones intrafamiliares o problemas de consumo, el CePLA parece ser un lugar en el que el paso del tiempo se vuelve más placentero y en el que los problemas quedan suspendidos durante algunas horas. El disfrute del tiempo allí, se vuelve una experiencia significativa ya que es uno de los pocos espacios en los que, precisamente se disfruta y se espera a “que llegue el otro día para volver a venir”.

Es interesante observar que los lineamientos institucionales establecidos desde la Sedronar (tanto para los CePLA, los DIAT o los DTC) no mencionan la cuestión del disfrute del tiempo en el lugar. Teniendo en cuenta las narrativas, disfrutar de estar en el centro es uno de los aspectos más valorados de la experiencia de las/os usuarios en la institución. Así, a la hora de pensar las actividades, un interrogante importante deberá ser ¿cómo hacer más confortable el

estar en el centro? ya que permanecer a gusto allí parece relacionarse con la posibilidad de “despejar la cabeza”, es decir, con pausar momentáneamente problemas, angustias, incertidumbres, etc. Así, la participación de jóvenes se encuentra estrechamente ligada al grado de comodidad y disfrute. Hugo lo expresa con la idea de que el lugar y el equipo transmiten “buena energía”:

No sé, yo creo que la alegría, la buena energía que se transmite en el lugar [en el CePLA], el equipo también, cómo los recibe, con lo que se expresan, con las actitudes que ellos tienen hacia los demás. No sé, es algo como... como muy mágico que tiene el lugar en donde uno se puede sentir bien, más allá de después estar pasando millones de cosas en su cabeza o pudo haber tenido un mal día, lo cual, en ese lugar, en ese momento... acompañado de todas esas personas, de los mismos talleristas, haciendo algo para distraerse, para despejarse, los lleva a estar mejor, a sentirse bien, y de esa manera contraponer su mal día (Hugo, joven usuario del CePLA).

Esa “magia” que tiene el lugar tiene que ver con el acompañamiento de “todas esas personas”, de la transmisión de “buena energía” que “lleva a estar mejor, a sentirse bien y de esa manera contraponer su mal día”. El “recibimiento” y “el acompañamiento” por parte de las/os miembros del equipo permite el reconocimiento particular de las/os usuarios y es un aspecto valorado por parte de las/os jóvenes.

Yo trabajo en otros espacios donde no podés generar mucha relación... no porque no te lo permitan, sino porque tampoco se dan las condiciones. Yo trabajo en un espacio donde sale el tallerista anterior con sus alumnos y ya estoy entrando yo, y (...) llega la hora de finalización del taller y ya está el otro profe esperando. Entonces yo no tengo ningún momento de más que esas dos horas de taller para poder relacionarme con los chicos, de poder charlar, a diferencia de acá [en el CePLA]. Yo acá hago dibujo, me queda una hora libre y en esa hora yo me quedo preguntando, charlando, o a ofrecer la merienda (Ernesto, tallerista del CePLA).

Yo le digo a los chicos que entran a [el taller de] cocina el primer día: “si ustedes no tienen ganas de cocinar me avisan”... “Nancy no tenemos ganas de cocinar, tenemos ganas de charlar”. Me pasó la semana pasada que la piba no trajo nada, y me dijo “yo quiero conversar con vos”, bueno, estuvimos conversando todo el rato que tocaba cocinar (...) la articulación entre el tallerista y el usuario es muy especial, es muy íntima... (Nancy, tallerista del CePLA).

Esta modalidad de trabajo supone una multiplicidad de funciones y disposiciones (a la escucha, comprensión y empatía con la/el otro), en este caso, por parte de las/os talleristas. La construcción de un vínculo de confianza entre jóvenes usuarias/os y miembros del equipo (en su mayoría adultas/os) parece darse mediante la realización de actividades extra-taller (como por ejemplo compartir la merienda u otra actividad) pero también de la posibilidad de adaptar el momento a las condiciones que requieren quienes asisten. Estos intercambios son parte de

la modalidad de trabajo que se da en el CePLA ya que, como señalé, además de los contenidos específicos de cada taller se trabaja sobre determinados hábitos, conductas y formas de vincularse. Pablo Francisco Di Leo (2019:154) plantea que determinadas instituciones habilitan soportes afectivos, materiales y simbólicos en donde las/os jóvenes “encuentran espacios de diálogo, se sienten personas reconocidas y se apropian de repertorios de acción con los cuales pueden (re)construir nuevas formas de convivencia con otras personas y de autonomía individual”. En línea con esto, los relatos de las/os entrevistados dan cuenta de efectos similares.

4.2.2 “Si yo no te tengo confianza, no te voy a contar nada”

Tal como señalé en el capítulo anterior, más allá de las diferencias, la función del acompañamiento y la prevención de los consumos problemáticos de sustancias orientada a personas en situación de vulnerabilidad social aparece en las tres definiciones programáticas: la de los CePLA, los DIAT y los DTC (ver tabla N°1 del anexo).

Ahora bien, ¿qué condiciones posibilitan el acompañamiento? Un aspecto importante que identifiqué para que este sea posible es el paso del tiempo en el centro, es decir, la frecuencia y continuidad de la participación, que como mencioné, se encuentra estrechamente ligada al grado de comodidad y disfrute en el lugar, pero también del grado de reconocimiento e integración que sientan las/os usuarios. Esta vinculación prolongada permite construir relaciones de confianza entre usuarias/os y, entre usuarias/os y trabajadoras/es que facilitan el diálogo y contribuyen al diseño de acciones y estrategias consensuadas conjuntamente (entre usuarias/os y algún/os miembros del equipo de trabajo) para abordar diversas problemáticas. Los relatos que a continuación presento intentan expresar lo que posibilitan esas relaciones de confianza:

Sol (S): Hace bien hablar. Yo cuando no hablaba con nadie, me guardaba mis problemas, y también decía: "nadie me pregunta cómo estoy yo, qué me está pasando, si me falta algo, o por qué estoy haciendo lo que estoy haciendo". Nadie... Me guardaba mis problemas y listo, ya está. A veces guardarte los problemas no te hace bien, te consumís vos misma la cabeza, y no podés salir de ese pozo.

Bruno (entrevistador): ¿Y acá [en el CePLA] pudiste hablar esas cosas?

S: Sí, pero después de años, después de muchos años. Me costaba una banda [mucho], porque yo no contaba... me preguntaban y yo no respondía. Decía: "no, no quiero hablar", y listo, no te hablaba (Sol, joven usuaria del CePLA).

Iba, [al psicólogo] pero no hablaba mucho, y acá [en el CePLA] sí. Acá, mayormente, conté todas las cosas que me pasaron cuando era más pendejo [chico] (...) que recaía mucho en el tema del alcohol y las pastillas. Y eso no le contaba a nadie. Yo, mis cosas, no les cuento a nadie, ni a mis papás, nada, no me gusta hablar de esas cosas. Pero ahora (...) como que fui hablando con la gente que yo tengo confianza. Si yo no te tengo confianza, no te voy a contar nada, ni aunque me preguntes. Por eso cuando vengo [a conversar] yo le conté todo lo que pasé... (Matías, joven usuario del CePLA).

La construcción de una relación de confianza habilita el diálogo y permite exteriorizar experiencias problemáticas, angustiantes, que generan vergüenza y “que no se cuentan a nadie”. Varios de los relatos remiten al consumo de sustancias (“alcohol y pastillas”), prácticas que mayoritariamente han sido etiquetadas como “desviadas” (Becker, 2010), además de ser, en otros casos, punibles debido a que intervienen drogas ilegales. Tanto el etiquetamiento de la conducta desviada como la de la consumación de un delito (la tenencia de drogas ilegales) pueden operar inhibiendo el relato de aquellas experiencias ligadas al consumo de sustancias (“eso no le contaba a nadie”, “no me gusta hablar de esas cosas”) dificultando la revisión, el reconocimiento y/o la reflexión acerca de la relación que fue estableciendo la persona con la sustancia y/o con su historia de vida. A juzgar por los relatos, animarse a contar algo y animarse a ser escuchada/o es parte de un proceso, de la construcción de una relación de confianza que pudo darse “después de muchos años” de estar en la institución.

Las experiencias que fueron sucediendo posibilitaron que algunas/os jóvenes cambien el modo de verse a sí mismas/os. De ser personas que “no le contaban a nadie”, que “no hablaban con nadie y se guardaban sus problemas”, pasaron a reconocer que “guardarse los problemas no te hace bien” y a “contar todas las cosas que pasaron”. Para Hugo, el proceso de diálogo entablado con miembros del ETI y el acompañamiento sostenido para la resolución de varios problemas que atravesaba, le permitieron modificar su perspectiva en torno a su historia de consumo:

Yo ya tenía mi idea (...) y mi idea era que... yo consumo, pero no estoy re mal. Y acá te quieren internar [se refiere a que en el CePLA le recomendarían la internación en una comunidad terapéutica]. ¿Me entendés? y como que eso no quería. Como que no veía eso de bueno, de poner en palabras lo que te pasa, dejarte ayudar y ver de qué manera podés solucionar o reconocer tus dificultades (...) eso no lo veía así, es difícil (...) si no fuera por el CePLA, en base a la ayuda que se me brindó yo no podría estar alojado en ese lugar en donde hoy me encuentro [se refiere a la comunidad terapéutica] (Hugo, joven usuario del CePLA).

El análisis y la reflexión sobre su biografía permitió que no solo cambiara la perspectiva en torno a su historia de consumo, sino también que reconociera la necesidad de realizar un

tratamiento y de, efectivamente, comenzar a hacerlo. Esto supuso tres importantes cambios de perspectiva: volver a interpretar su situación de consumo, asumir la necesidad de realizar un tratamiento de internación e internarse, lo que implicó modificar el sentido que le otorgaba a la institución encargada del mismo.

Las entrevistas permiten observar una dimensión empírica de la política descrita en esta tesis. Al recuperar las experiencias institucionales, emergen aspectos no tan evidentes, no tan valorados o siquiera mencionados en los lineamientos programáticos, los cuales, por lo general suelen desarrollarse en un plano de mayor abstracción o mediante una terminología instrumental. Muchas veces, las acciones que permiten cambios en los sujetos suelen ser más sencillas que lo que expresan estos documentos: el reconocimiento, el buen trato, la bienvenida, la empatía, la escucha, el diálogo, auspiciar la comodidad y el disfrute del tiempo entre otras, son las formas más elementales que permiten trabajar la prevención, al tiempo de ser las experiencias institucionales más valoradas.

4.3 El CePLA desde la perspectiva de sus trabajadoras/es

A partir de los testimonios de sus trabajadoras/res, en esta sección describo las características del CePLA. Mediante la ejemplificación de la diversidad de acciones que se desarrollan desde un centro destinado a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, observo la perspectiva multicausal que orienta su abordaje. Nuevamente, evidencio que la cuestión de los consumos es una de las tantas problemáticas que se trabajan desde el centro y que sus acciones desbordan ampliamente la función de la prevención de los consumos establecida en los documentos institucionales de la Sedronar.

4.3.1 ¿Qué es y qué características específicas tiene un centro destinado a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas?

Más allá de los documentos programáticos producidos durante las distintas gestiones de la Sedronar ¿cómo definen sus trabajadoras/es al CePLA?, ¿qué características y aspectos destacan? Si bien los sentidos atribuidos por estas/os se encuentran en línea con los lineamientos programáticos y con los testimonios de las/os jóvenes, le otorgan una mayor diversidad y profundidad a lo que allí se realiza evidenciando la polisemia que supone el centro. A la hora de preguntar “¿qué es para vos el CePLA?” en las entrevistas realizadas, las/os miembros del ETI se refirieron de diversos modos, acentuando lo que desde su perspectiva era lo que lo definía:

(...) es un espacio de pertenencia para cuarenta, cincuenta jóvenes de distintos lugares de la ciudad, con distintas problemáticas que encuentran en este espacio la contención suficiente y necesaria para su vida diaria. Jóvenes que se volvieron parte del lugar, y que se apoyan muchísimo en talleristas y en el equipo técnico de acá (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Mirá, más allá de lo que su nombre significa [Centro Preventivo Local de Adicciones] (...) es un lugar de escucha, de contención, que ellos [quienes asisten] saben que siempre hay alguien. Que si les pasa algo, alguno de los profesionales puede acompañarlos, puede ayudarlos (Victoria, equipo técnico del CePLA).

Yo creo que el ser humano, cuando va a un lugar, es recibido con un buen trato, es respetado, y verdaderamente le dan el espacio para que participe, se siente incluido en ese lugar (...) los pibes la pasan bien, se observa que los pibes la pasan bien (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

En el primer testimonio el centro aparece como un lugar en el que jóvenes con distintas problemáticas encuentran contención y se sienten parte. Aquí aparecen algunos rasgos que definen al CePLA y que suponen, en primera instancia, un proceso de integración que se da por medio del tránsito regular y de la construcción, con cierta frecuencia, de vínculos entre las personas que lo habitan. Reforzando la idea de la contención, el sentido atribuido por la segunda entrevistada, remite a las funciones de acompañamiento y ayuda ofrecida a quienes concurren, por parte del equipo. El tercer testimonio enfatiza el disfrute, algo ya planteado por las/os jóvenes entrevistados. El CePLA es un lugar en el que “los pibes la pasan bien”. Como ya planteé, esto es fundamental para generar un tránsito regular y sostener la participación, condición para avanzar en los procesos de integración y acompañamiento. Encontrar cierto disfrute en las actividades ofrecidas y/o encontrar apoyo frente a alguna problemática aparecen como las dos principales formas que permiten que las/os jóvenes de la ciudad participen del centro (lo que se encuentra en sintonía con la caracterización presentada en la sección anterior). Estas características le imprimen su identidad y lo distinguen de otras instituciones locales.

Yo trabajé muchos años en determinadas instituciones de la municipalidad (...) que yo sepa acá en Ushuaia, no he visto instituciones del Estado como el CePLA (...) todos los talleres que brinda, el equipo interdisciplinario que tiene contratado para trabajar (...) Yo, en la parte estatal, no lo vi, por primera vez vi esto (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

Yo creo que es uno de los únicos lugares de la ciudad [en] que se trabaja la prevención y la promoción (...) Trabajamos no solamente las problemáticas de consumo sino problemáticas de las familias, vocacionales, educacionales, laborales. Implica un abordaje transversal. Hay otras instituciones que brindan internación (Victoria, equipo técnico del CePLA).

Desde estas perspectivas, la particularidad del centro radica en el desarrollo de actividades que ponen en relación a talleristas y a profesionales de la salud, y en el entrecruzamiento de actividades recreativas y asistenciales orientadas a jóvenes “que presentan o no problemáticas de consumo”. Asimismo, el primer testimonio destaca la cantidad de talleres y el equipo interdisciplinario contratado. Ambos aspectos son posibles gracias a la cogestión de dos instancias estatales (el gobierno municipal y el nacional) que permiten contar con mayor personal tanto para el desarrollo de las actividades recreativas, educativas, laborales, etc. como también para la asistencia y el abordaje de problemáticas. En relación a esto último, el trabajo realizado supone múltiples acciones:

Desde gestionar un DNI, a acompañar a realizar trámites judiciales, trámites policiales. Puede tener que ver con visitas domiciliarias, o con [desarrollar] entrevistas psicológicas respecto de alguna temática en particular (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Charlamos con ellos, hacemos entrevistas, preguntamos cómo está la familia, qué necesidades hay, y si en realidad había algún tipo de necesidad: apoyo psicológico, económico (...) articulamos acciones con la secretaría [de políticas sociales, sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad] para que le pueda llegar la pequeña ayuda (Victoria, equipo técnico del CePLA).

Asesorando, acompañando, en particular [a] las personas que padecían algún tipo de situación, tanto adicciones como violencia (...) es ir a la casa, charlar con ellos, y buscar algunas alternativas y trabajar a través del apoyo del Estado, en este caso el Estado municipal (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

Como puede observarse, la asistencia supone el trabajo al interior (espacios de escucha en el centro) y al exterior de la institución (visitas a los hogares) en articulación con diversas áreas del Estado en sus tres niveles (municipal, provincial y nacional). Por otra parte, los miembros del ETI realizan un seguimiento de los talleres ofrecidos mediante un esquema de tutorías desarrollado por el equipo del CePLA que se vale de una de las herramientas de registro producidas desde la Sedronar en su sede central de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aquí vuelve a aparecer el desarrollo cogestivo de la política al crear un esquema de trabajo que utiliza una de las herramientas de registro diseñadas desde la Sedronar.⁵⁶

En el 2018, más o menos, se armó un espacio de acompañamiento a los talleristas, que nosotros le llamamos tutorías. Es un acompañamiento individual donde cada uno del equipo técnico tiene a cargo diferentes talleres. Trabajamos el encuadre de cada taller. Allí armamos una planificación anual [mediante] una de las herramientas de sistematización de la Sedronar (Victoria, equipo técnico del CePLA).

⁵⁶ Como indiqué en el capítulo anterior, la dimensión técnica de la gestión alude a los recursos no económicos que intervienen en el despliegue de las acciones del centro, es decir, las instancias de capacitación y transferencia de herramientas diagnósticas y de registro.

El esquema de tutorías le otorga una dinámica específica a los talleres diferenciándolos de otros que podrían desarrollarse en cualquier otra institución de la ciudad. En él se establece una evaluación conjunta entre talleristas y miembros del ETI que permite realizar una valoración crítica del proceso desarrollado haciendo énfasis en el sentido, función y especificidad que asumen los talleres en el marco de una institución destinada en términos programáticos al abordaje de las problemáticas de consumo.

4.3.2 Los efectos que tiene en las/os jóvenes habitar el CePLA

Ahora bien, ¿qué cambios reconocen las/os trabajadoras en algunas/os jóvenes luego de cierto tiempo de concurrencia al dispositivo? Los testimonios que presento a continuación permiten ilustrar las distintas formas en que el centro interviene en diversas situaciones. Asimismo, complementan los relatos presentados de las/os jóvenes.

Por ahí en situaciones de consumo se observaba que venían a pedir ayuda, venían diciendo: "no me siento bien con esta situación, ya no sé qué hacer, necesito ayuda, no lo estoy pudiendo controlar". Eso me parece que es significativo, reconocer que es un problema, para empezar, no naturalizarlo, saber que escapa a sus posibilidades de control (...) en otras situaciones, ver que pueden sostener un empleo, ver que pueden sostener una instancia educativa, que pueden salir de una casa en donde la situación familiar es iatrogénica. En ese sentido vemos que en cada historia de vida, cómo de alguna manera, el trabajo realizado había ayudado (Gabriela, equipo técnico del CePLA).

Su paso por el CePLA [se refiere a un usuario del centro] hizo trabajar a todos y lo llevó a buscar la internación en un centro [se refiere a una comunidad terapéutica] (...) es un pibe que si vos lo escuchás hablar no podés creer el cambio que hizo (Paula, operadora del CePLA).

Bruno (entrevistador): ¿Qué cambios de hábitos o de perspectivas notaste en los jóvenes que participan?

Guillermo: ¿Cambios? Y, por ejemplo, que empezaron la búsqueda de un trabajo, algunos empezaron a hacer una búsqueda de trabajo, otros empezaron a hacer capacitaciones, otros empezaron a estudiar, otros empezaron a revincularse con sus propios familiares o generar hábitos nuevos (...) por ahí tiene que ver más que nada con pequeñas acciones que van sumando a que la persona vaya cambiando ciertos hábitos (Guillermo, equipo técnico del CePLA).

Son diversos los cambios que las/os entrevistadas trabajadoras/es del CePLA identifican. En primer lugar, Gabriela reconoce como una transformación significativa en algunas/os jóvenes la posibilidad de reconocer y enunciar un problema, "no me siento bien con esta situación (...) no lo estoy pudiendo controlar", y de solicitar apoyo, "venían a pedir ayuda". Este tipo de demanda permite iniciar una búsqueda de las causas del padecimiento que atraviesa esa

persona con el propósito de intervenir, intentando reducirlas. En la misma línea, Paula plantea que el paso por el CePLA posibilitó que un usuario elija realizar un tratamiento de internación en una comunidad terapéutica. Estos efectos reconocidos por las/os trabajadoras se complementan con los mencionados por parte de las/os jóvenes entrevistados: el paso del tiempo en el CePLA permite abrirse al diálogo y exteriorizar experiencias problemáticas y/o angustiantes que orientan las acciones del equipo.

En segundo lugar, Gabriela y Guillermo mencionan la búsqueda o el sostenimiento laboral y/o educacional. Esto supone el acompañamiento en diversas instancias que permitan identificar las trayectorias pasadas y las dificultades existentes que incidieron en el abandono escolar, en la falta de capacitación, etc. En tercer lugar, aparecen los cambios en los hábitos de comportamiento que se dan al interior y al exterior del centro. Así, el reconocimiento de algún problema y la decisión de buscar una forma de resolverlo, la solicitud de ayuda, el sostenimiento de actividades, la (re) vinculación educativa y/o laboral, y el cambio de hábitos son los principales cambios que el ETI identifica en las/os jóvenes que participan en el CePLA.

Finalmente, cabe destacar los siguientes testimonios acerca del cambio identificado en aquellas/os jóvenes que habitaban el ex-obraedor antes de la inauguración del CePLA. Como planteé en el capítulo dos, a la par de la transformación espacial (con la refacción del ex-obraedor y el sector aledaño) y la transformación institucional (con la llegada de dos instituciones estatales), se dio una transformación simbólica, que supuso una resignificación progresiva de un espacio usado, entre otras actividades, para el consumo de sustancias, en un espacio para su prevención:

Sí, yo creo que sí. Se ve mucho en los jóvenes que antes participaban del espacio. No del CePLA, sino del obraedor en aquellos momentos (...) Se ve todo un cambio en ellos. El cambio me parece que es con el espacio. Cómo resignificaron el espacio. El lugar en donde antes se juntaban a consumir, hoy se juntan a hacer una actividad recreativa que favorezca su salud, su salud mental. Que favorezca su vinculación. (Victoria, equipo técnico del CePLA).

Modificar un punto de encuentro, en donde los pibes antes se juntaban a consumir, y cambiarlo para que se junten a hacer actividades recreativas, o educativas es un cambio muy importante (Paula, operadora del CePLA).

El lugar cambió un montón. Está como más lleno de vida. Antes [de la creación del CePLA] estaba como muy apagado. Muy opaco. Como que no había buena energía... siempre era todo negativo. El lugar estaba apto para consumir. Era un lugar de consumo. Y hoy en día que se transforme de otro lado... y que te traiga tanta luz. Porque lo que brindan los mismos especialistas es amor y contención, y acompañamiento en donde más allá de las resistencias de la persona siempre están dispuestos a ayudar o hacerte ver algo,

algo que no está viendo en ese momento. Como me pasó a mí (Hugo, usuario del CePLA).

El uso otorgado al espacio es, desde el punto de vista de las/os entrevistados, una forma en que se hacen visibles los cambios que las/os jóvenes atravesaron. Continuar habitándolo, pero resignificado bajo otras condiciones que promueven derechos, al tiempo que amplían y diversifican redes intersubjetivas e interinstitucionales, es un observable de los cambios generados.

4.4 Recapitulación

En este capítulo comencé planteando algunas consideraciones en torno al estudio de las juventudes y las políticas de juventud. Pensar las juventudes en plural y sus desigualdades permite identificar los diversos intereses y necesidades de las/os jóvenes que concurren al CePLA y como este, logra convocar, recibir, reunir y habilitar el intercambio entre esa diversidad de situaciones. Constaté que, por la población a la que se dirigen sus acciones y por la pretensión socializadora orientada al logro y realización de valores y objetivos sociales (cuidado personal, la responsabilidad, los buenos tratos para con las/os demás, la honestidad, la solidaridad y la disciplina) el centro puede ser considerado una política de juventud.

También intenté dar cuenta de sus múltiples funciones y sentidos. El hecho de abordar una diversidad de vulnerabilidades que no están necesariamente ligadas a la cuestión de los consumos de sustancias psicoactivas, y que la función asistencial en un sentido amplio, sea una función que se complementa con la gran oferta de talleres y actividades ofrecidas, hacen del CePLA El Palomar una institución con una identidad particular, difícil de encasillar. Los múltiples significados atribuidos al centro me permiten concluir que es una institución polisémica que desborda ampliamente los sentidos asignados desde los lineamientos programáticos pero también desde ciertas percepciones, descritas en el capítulo dos, que lo asocian y reducen exclusivamente a un centro “donde van los pibes que se drogan”.

Probablemente, la identidad particular que asumió el CePLA El Palomar esté ligada a la impronta que le imprimió la gestión del Municipio de Ushuaia, que como planteé en el capítulo tres, es la institución preeminente en la cogestión. La mayor participación de trabajadores municipales, quienes en varios casos provenían de áreas de cultura y deporte, sumado al esfuerzo del equipo de trabajo para el desarrollo de actividades convocantes no centradas en lo asistencial, configuraron una dinámica de funcionamiento y una identidad propia que vuelve a dar cuenta de las particularidades que asumen los lineamientos

programáticos de una política social nacional en el contexto local. Los testimonios de las/os trabajadoras reforzaron y complementaron varios de los aspectos mencionados por las/os jóvenes usuarios, acercando una definición situada de algunas de las funciones y características del CePLA El Palomar. Desde estas perspectivas, la particularidad del centro radica en el desarrollo de actividades que ponen en relación a talleristas y a profesionales de la salud, posible gracias a la cogestión de dos instancias estatales (el gobierno municipal y el nacional) que permite contar con mayor personal tanto para el desarrollo de las actividades recreativas, educativas, laborales, como asistenciales.

Otro de los aspectos abordados en este capítulo fue el análisis de los múltiples significados otorgados por parte de las/os jóvenes sobre el uso del tiempo y del espacio, dimensión que complejiza la polisemia del CePLA. Estar en el centro supone múltiples sentidos, sensaciones y valoraciones, es el lugar: 1) que puede reemplazar a otros en los que no se quiere estar o en los que existen riesgos; 2) que posibilita entrar en contacto con algo distinto a lo que se realiza cotidianamente y olvidarse por unas horas de los problemas del día, las incertidumbres y “despejar la cabeza”; 3) en el que se es reconocida/o, escuchado e integrado; 4) que permite divertirse y relajarse. Este último aspecto cobra una importancia central en este tipo de centros en los que la participación es voluntaria y en donde el acompañamiento de determinadas situaciones problemáticas requiere la construcción de un vínculo de confianza que es posible mediante la frecuencia y continuidad de la participación. Animarse a contar algo y a ser escuchada/o es parte de un proceso que tiene como condición el paso del tiempo en el lugar y que, en algunos casos, habilita volver a interpretar sucesos biográficos, redefinir situaciones pasadas, presentes o futuras y modificar el sentido otorgado a determinados espacios, ya sean institucionales, como una comunidad terapéutica, o no institucionales, como un obrador abandonado.

CAPÍTULO 5. Conclusiones

A lo largo de esta tesis busqué aportar a la comprensión del proceso de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local. El referente empírico seleccionado fue el Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) “El Palomar” de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina inaugurado en diciembre de 2016. Este fue creado en el marco del programa de abordaje integral con eje en la problemática del consumo y las adicciones “Recuperar Inclusión” (PRI) de la Sedronar mediante un convenio de cogestión con la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil “Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar”. La implementación del PRI implicó una nueva forma de intervención en la problemática de las adicciones, descentralizada y con infraestructura propia de la Sedronar. Por medio de la creación de estos centros cogestionados con actores locales, esta secretaría del Estado nacional logró presencia en diversos territorios del país y una inédita proximidad con las/os destinatarios de sus políticas. Como lo establecen los lineamientos programáticos del PRI y lo indica su nombre, el CePLA orienta sus acciones a la prevención del consumo problemático de drogas. Para ello, desarrolla diversas líneas de trabajo orientadas a la socialización en valores ligados al cuidado personal, la responsabilidad, los buenos tratos para con las/os demás, la honestidad, la solidaridad y la disciplina que se dan mediante el paso del tiempo en el centro. Asimismo, sus acciones no solo están dirigidas a la incorporación de valores, sino también a la orientación y asistencia específica de un conjunto de problemáticas sociales como la violencia intrafamiliar, el consumo problemático de alcohol de algún miembro de la familia o de ellos mismos, el abandono escolar, el desempleo, la falta de documento de identidad o del certificado de discapacidad, problemas de salud, pobreza, etc.

Para dar cuenta del proceso de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local, en primer lugar, identifiqué las mutuas influencias entre territorio y políticas sociales; luego, registré el proceso político e institucional que configura a las políticas sociales en tanto campo en disputa; por último, describí las experiencias de participación de sus destinatarias/os y trabajadoras/es. A partir del análisis de los lineamientos programáticos establecidos desde la Sedronar, las significaciones de las/os trabajadoras/es, usuarias/os del CePLA, vecinas/os del barrio donde este se emplaza y miembros de la Asociación Civil, observé el entrecruzamiento de intereses y necesidades desde las cuales los sujetos construyen los sentidos acerca del centro. Este análisis me permitió abordar la relación entre políticas sociales, espacio urbano y

juventudes y concluir que, junto con los lineamientos programáticos que definieron la política social nacional (el PRI), se dieron un conjunto de condicionamientos espaciales, sociales, políticos e institucionales que le imprimieron al CePLA El Palomar una identidad particular.

De este conjunto de condicionamientos que influyeron en el desarrollo del centro, comencé analizando aquellos referidos al espacio urbano lindero al CePLA. Para ello, describí el barrio de las 245 viviendas y reconstruí la historia del lugar en el que el centro se situó: el ex-obraedor del mencionado barrio. Observé que la transformación del ex-obraedor en un club comunitario fue llevada adelante por uno de los actores intervinientes en la cogestión del centro: los miembros de la asociación civil. Concluí que, desde finales de la década de 1990, las acciones de este actor estuvieron orientadas a legitimar la ocupación del edificio y del predio lindero a este. Esta búsqueda fue lo que generó las transformaciones más importantes del espacio, de las relaciones sociales que allí se daban y el emplazamiento del CePLA.

A lo largo del recorrido realizado en el capítulo dos registré que, en un primer momento, la ocupación del ex-obraedor fue protagonizada por un grupo de vecinas/os que era cuestionado por el uso discrecional que le daba y por la falta de impulso para su mejora y mantenimiento. Estos aspectos se alejaban del comportamiento esperado del *buen vecino* y dieron lugar a fricciones con otro grupo de vecinas/os que también residía en el barrio. Si el ex-obraedor era presentado como un lugar para la realización de actividades sociales y recreativas de uso común, los cuestionamientos en torno a la forma de administración por parte del primer grupo fueron generando las condiciones para que el segundo demande gestionarlo. Mediante la apertura de talleres abiertos a la comunidad y el mantenimiento del edificio, este último (el segundo grupo de vecinas/os) logró la legitimidad para el sostenimiento de su ocupación y administración. En un segundo momento, entrados los años 2000, la búsqueda de legitimidad se profundizó mediante la creación de una asociación civil sin fines de lucro (el Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”) que permitió regularizar la ocupación del ex-obraedor a través de un comodato por diez años y acceder a subsidios estatales, mediante la personería jurídica de la asociación, para mejorar las instalaciones. Durante el proceso descrito, el espacio también era utilizado como ámbito cotidiano de sociabilidad de jóvenes del barrio y considerado como un lugar inseguro, donde sucedían hechos de violencia, es decir, una zona de riesgo. Desde la perspectiva de los integrantes del Club, su presencia en el ex-obraedor era una forma de establecer “orden” sobre un espacio considerado como “corrompido y viciado”, y otra de las formas de lograr legitimar su ocupación con la comunidad del barrio frente a otra ocupación: la de las/os jóvenes que llevaban a cabo prácticas presuntamente violentas y consumo de sustancias psicoactivas.

Un tercer momento del proceso de búsqueda de legitimidad de la ocupación se dio a partir de 2016 con la inauguración del CePLA que no solo marcó un quiebre en la historia del Club, sino también en ese sector del espacio urbano por la importante transformación del ex-obrador, las zonas adyacentes y una intervención directa del Estado en las relaciones de las/os jóvenes que se encontraban allí. A la par de la transformación espacial (con la refacción del ex-obrador y el sector aledaño) y la institucional (con la llegada de dos instituciones estatales, la Sedronar y la Municipalidad), se dio una transformación simbólica, que supuso una resignificación de un lugar usado entre otras actividades para el consumo de sustancias psicoactivas, en uno para su prevención.

Esta reconstrucción me permitió visualizar que la llegada del CePLA al sitio en el que se emplazó puede rastrearse desde el momento en que un grupo de vecinas/os y practicantes de karate decidió ocupar un ex-obrador ya ocupado. Desde aquel entonces hasta la actualidad, las acciones de los integrantes del club tuvieron el propósito de legitimar y regularizar la ocupación del lugar, lo que se consiguió mediante diversas acciones, pero, principalmente, por la refacción edilicia y la oferta de talleres y actividades a la comunidad. Precisamente, la búsqueda de financiamiento para la mejora del edificio fue la principal razón por la que la comisión del Club avanzó en el convenio con la Sedronar y la Municipalidad. Esta perspectiva expresa otra forma de explicar la llegada del CePLA al barrio de las 245 viviendas al poner el centro del análisis en los intereses y las acciones de los miembros del club frente a los de los otros actores que forman parte de la cogestión.

Otros de los condicionamientos que influyeron en el desarrollo del CePLA y que describí en el capítulo tres de esta tesis fueron: 1) la impronta territorial y comunitaria que asumió la política social durante el ciclo kirchnerista (2003-2015) que permitió el despliegue de instituciones asistenciales nacionales a nivel local, y que en el caso de la Sedronar, dicha impronta fue conservada bajo el gobierno macrista (2015-2019); 2) la existencia y las particularidades del PRI que permitieron la construcción de los centros en aquellos territorios donde quedaba expresada la exclusión social; 3) la valoración del saber de los actores locales, precisamente, del Concejal del Frente para la Victoria (2011-2015) y posterior intendente de la ciudad de Ushuaia (2015-2019/2019-2023) y de las/os miembros del club El Palomar, que orientaban el emplazamiento de los centros en determinados espacios urbanos; 4) la relación entre actores político-partidarios a nivel local y a nivel nacional y la intención de incidir en el escenario electoral local mediante la implementación de políticas públicas del gobierno central; 5) la pertinencia de los antecedentes del actor de la sociedad civil (en este caso el trabajo socio-comunitario y con jóvenes realizado por el club El Palomar); 6) el cumplimiento

de los requerimientos burocráticos (la personería jurídica del Club) para la viabilidad de un convenio entre una asociación civil y un ente gubernamental.

A partir del análisis de los seis elementos empíricos de los que dependió la ejecución de la política social nacional a escala local, presenté los siguientes factores que podrían incidir en procesos de implementación similares al caso analizado en esta tesis: 1) la impronta política de la gestión social; 2) las características generales del programa; 3) el rol y el grado de incidencia del gobierno central sobre los actores locales; 4) la relación gobierno local-gobierno nacional y la definición de la política social en tanto componente de una estrategia político-electoral; 5) y la incumbencia o idoneidad sumadas a la viabilidad burocrática-administrativa del actor de la sociedad civil. Estos factores pueden constituirse entonces en cinco claves analíticas para abordar los procesos de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local.

Registré que la apertura del CePLA generó cambios en la estructura organizativa municipal al ser creada la Coordinación de Prevención de Consumos Problemáticos de Sustancias. El equipo de trabajo de esta última se estableció en el centro junto al de Sedronar y los miembros del Club. Para cada una de ellas la existencia del centro implica un beneficio: para el club la restauración, ampliación y regularización del uso del espacio y las instalaciones; para la municipalidad la diversificación de los servicios ofrecidos y la incorporación de otro edificio en la urbe; para la Sedronar la extensión de su red de instituciones, su presencia en la región patagónica y en la ciudad más austral del país.

A partir del análisis realizado, arribé a una definición del proceso de cogestión de la política social el cual supone la implementación por parte de los actores locales (el municipio y el Club), de los lineamientos organizacionales, de funcionamiento y de concepción acerca de una temática social establecidos desde un organismo rector (la Sedronar) en algún tipo de materia (en este caso, prevención y asistencia en el uso de drogas). Este proceso se encuentra condicionado por las particularidades territoriales y los recursos locales disponibles, tanto materiales (financiamiento, infraestructura y equipamiento) como humanos (personal profesional y no profesional, trayectorias y formación del mismo). En este sentido, la cogestión de una política social implica la interpretación y adaptación de los lineamientos programáticos planificados y la creación de nuevas acciones a escala local. Asimismo, presenté tres dimensiones construidas *ad-hoc* mediante las que es posible analizar el proceso de cogestión (dimensión económica; dimensión técnica; y dimensión organizativa-identitaria). La dimensión económica de la cogestión me permitió observar que los recursos económicos para el sostenimiento de las actividades cotidianas del centro y que no forman parte de las

remuneraciones a las/os trabajadoras, son otorgados en su totalidad por la Municipalidad. Al menos, en este caso de estudio, la Sedronar se limita únicamente al pago de las becas de personal. La dimensión técnica hace posible identificar la forma en que se unifican perspectivas y criterios de intervención frente a determinadas situaciones, así como también los procedimientos para la construcción de datos que permiten la comparación de diversos aspectos entre los distintos centros de la Sedronar a escala nacional.

Mediante la dimensión organizativa-identitaria identifiqué que los esquemas organizativos propuestos desde los documentos institucionales de la Sedronar no se corresponden con la conformación del equipo que efectivamente se encontraba en funcionamiento al momento de realizar el trabajo de campo. Esta diferencia entre lo que original e idealmente supuso la política social al momento de su programación y lo que fue (y es) en su implementación da cuenta de las transformaciones locales y de la autonomía relativa del equipo de trabajo. En lo que respecta a la identidad institucional, advertí que: 1) la cogestión con un organismo nacional sitúa al CePLA El Palomar en una red mayor, lo que permite la construcción de una identidad institucional que desborda la referencia local; 2) en el CePLA se relacionan, con intereses comunes, tres instituciones distintas lo que implica la necesidad de construir una identidad común, la del centro, por encima de las instituciones particulares.

En el capítulo cuatro, para concluir con el abordaje del proceso de implementación de políticas sociales nacionales a nivel local, en base al análisis de los registros administrativos del CePLA y de las experiencias de participación de sus destinatarias/os y trabajadoras/es, evidencié la polisemia que supone el centro. El análisis de los registros administrativos me permitió observar los siguientes tres aspectos. En primer lugar, desde su inauguración, año a año, el centro fue recibiendo cada vez más jóvenes (315 en 2017, 270 en 2018 y 397 en 2019) dentro de las/os cuales, las mujeres tienen menor participación que los varones. La edad promedio es de 21 años y mayoritariamente fueron usuarias/os, jóvenes de entre 16 y 25 años de edad. Asimismo, más de la mitad no nació en Tierra del Fuego (52%), aspecto que, en algunos casos, dificulta las estrategias que implican el acompañamiento familiar ya que las redes vinculares, o una parte de estas, se encuentran por fuera de la provincia.

Concluí que en el CePLA participan jóvenes de variadas edades, que residen en distintas zonas de la ciudad y que, mayoritariamente, no atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas ni presentan otro tipo de vulnerabilidades. A juzgar por las múltiples situaciones de sus participantes, afirmé que es una institución que convoca, recibe, reúne y habilita el intercambio entre las juventudes de la ciudad, quienes mayoritariamente lo entienden como una institución que brinda múltiples talleres, orienta y

asiste con el propósito de morigerar o resolver problemas de diversa índole. Precisamente, es la función asistencial la que le otorga al centro una especificidad que lo distingue de otras instituciones que orientan sus acciones a las/os jóvenes de la ciudad. El hecho de abordar una diversidad de vulnerabilidades que no están necesariamente ligadas a la cuestión de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, y que la función asistencial en un sentido amplio, se complementa con la gran oferta de talleres y actividades ofrecidas, hacen del CePLA El Palomar una institución con una identidad particular, difícil de encasillar.

Agrupé los múltiples sentidos y sensaciones otorgadas por las/os usuarios al CePLA y comprendí que: 1) reemplaza otros lugares en los que las/os jóvenes no quieren estar o en los que existen riesgos; 2) posibilita entrar en contacto con actividades distintas a las que se realizan cotidianamente y olvidarse por unas horas de los problemas del día y las incertidumbres; 3) allí se reconoce, escucha e integra a quienes concurren; 4) permite divertirse y relajarse. Observé que el paso del tiempo en el centro es una condición necesaria para la construcción de un vínculo de confianza entre jóvenes usuarias/os y miembros del equipo, que contribuye al diseño de acciones y estrategias consensuadas conjuntamente para abordar diversas problemáticas. Al recuperar las experiencias institucionales, emergieron aspectos no tan evidentes, no tan valorados o siquiera mencionados en los lineamientos programáticos. Estas experiencias evidencian que las acciones que permiten trabajar la prevención suelen ser: el reconocimiento, el buen trato, la bienvenida, la empatía, la escucha, el diálogo, la comodidad y el disfrute del tiempo, entre otras.

Es importante señalar que los testimonios de las/os trabajadoras reforzaron lo planteado por las/os jóvenes usuarios: el paso del tiempo en el CePLA permite abrirse al diálogo y exteriorizar experiencias problemáticas y/o angustiantes que orientan las acciones del equipo técnico interdisciplinario. Animarse a contar algo y animarse a ser escuchada/o es parte de un proceso que tiene como condición el paso del tiempo en el lugar y que, en algunos casos, habilita volver a interpretar sucesos biográficos, redefinir situaciones pasadas, presentes o futuras y modificar el sentido otorgado a determinadas espacios, ya sean institucionales o no. Por otra parte, desde la perspectiva de las/os trabajadoras, la particularidad del centro radica en el desarrollo de actividades que ponen en relación a talleristas y a profesionales de la salud, lo que es posible gracias a la cogestión de dos instancias estatales (el gobierno municipal y el nacional) que permite contar con mayor personal tanto para el desarrollo de las actividades recreativas, educativas, laborales y asistenciales.

El *racconto* realizado hasta aquí sintetiza los principales aspectos abordados en esta tesis. Para concluir con este capítulo final, planteo una serie de relaciones posibles entre las dimensiones abordadas y algunas consideraciones que orientan futuras líneas de indagación.

El CePLA fue emplazado en un barrio en el que principalmente habitan sectores de clase media y que linda con la zona central. Esta ubicación contrasta con los sitios urbanos indicados en los lineamientos programáticos del PRI. En estos últimos, se indica que los CePLA deberían situarse en aquellos lugares en los que habitan personas en situaciones de exclusión o vulnerabilidad social. Es interesante observar que la ubicación del CePLA El Palomar facilita el acceso a jóvenes que residen en zonas alejadas y de mayor vulnerabilidad a la zona céntrica de la ciudad lo que promueve y facilita el tránsito por un sector urbano que suele estar destinado principalmente a las/os turistas que visitan Ushuaia.

La relación del CePLA El Palomar con el territorio, difiere de las presentadas en otros trabajos (Güelman y Azparren, 2017) ya que se localiza en un sector urbano sin vulnerabilidad, con alta conectividad y cercano al casco histórico. La ubicación del centro no solo facilita la accesibilidad a múltiples instituciones públicas y privadas, sino también que jóvenes que no suelen acercarse a la zona céntrica de la ciudad cuenten con un lugar de llegada que las/os reciba.

Otro aspecto observado que me resultó especialmente relevante se da en el grupo de jóvenes que asiste al CePLA que atraviesa una situación de consumo problemático de sustancias. Estas/os representan el 21% del total de las/os usuarios del centro. Precisamente, este grupo es la población objetivo de los CePLA, ya que el PRI definió a estos centros como “dispositivos que acompañan a adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y en riesgo frente al consumo problemático de sustancias” (Sedronar, 2014:6).

Un análisis comparado de los registros administrativos de diversos centros del país y de los contextos socioespaciales en los que se emplazan permitiría abordar los siguientes interrogantes: ¿la ubicación del CePLA El Palomar incide en que la mayoría de sus usuarias/os no atraviese una situación de consumo de sustancias ni otro tipo de problemáticas y/o vulneraciones?; ¿cómo se da la proporción de usuarias/os con problemáticas de consumo en otros centros de Tierra del Fuego, de la región Patagónica y del país?. El análisis de las experiencias institucionales me permitió precisar y profundizar los términos “prevención” y “asistencia”, reconstruir la forma en que estos centros funcionan más allá de los sucesivos lineamientos programáticos (CePLA-DIAT-DTC) y dar cuenta, mediante el caso del CePLA El Palomar, de la forma de intervención descentralizada de la Sedronar y las complejidades que supone la cogestión con actores locales. Asimismo, a partir de las diversas experiencias

observé que el centro es una institución polisémica que desborda aquellas percepciones que lo asocian y reducen exclusivamente a un centro “donde van los pibes que se drogan”, o que lo confunden con un club, un centro comunitario o una comunidad terapéutica. Considero que, si bien los lineamientos programáticos acercan definiciones, los sentidos y funciones, y la identidad de estos centros deben buscarse en sus configuraciones locales. Mediante éstas podrá observarse qué tienen en común y qué diferencia a este tipo de centros y las formas en que los contextos socio-espaciales y/o las relaciones interinstitucionales influyen en sus características, y cómo las tareas de prevención y asistencia varían en base a los recursos económicos, organizativos, culturales y técnicos, pero también a las características territoriales donde se encuentran emplazados.

Sobre las experiencias institucionales, me interesa volver a remarcar la limitación señalada en el capítulo cuatro: haber entrevistado únicamente a usuarias/os con problemas de consumo de sustancias que continuaron su participación en el centro. Remitir solo a los testimonios de quienes, de alguna manera encontraron elementos positivos para seguir concurriendo construye una forma de concebirlo que probablemente se diferencie si tomara en cuenta las experiencias de quienes iban y dejaron de hacerlo. Esto conduce a los siguientes interrogantes: ¿qué ocurrió con las/os usuarios que iban y dejaron de hacerlo?, ¿cómo describirían al centro?, ¿por qué motivos dejaron de concurrir? Estas preguntas podrán ser abordadas en futuras investigaciones, lo que permitirá contrastar las caracterizaciones acerca del centro entre aquellas/os usuarios que lograron sostener su participación y aquellos que no. Además de todo lo detallado anteriormente, considero que el caso del CePLA El Palomar permite observar la forma en que, desde su inauguración se dio: una transformación espacial, con la refacción del ex-obra y el sector aledaño; una transformación institucional, con la llegada de dos instituciones estatales; y una transformación simbólica, que supuso una resignificación progresiva de un espacio usado, entre otras actividades, para el consumo de sustancias psicoactivas en un espacio para su prevención. De este modo, las transformaciones en el uso del espacio visibilizan la intervención estatal. En la realización de obras de infraestructura por parte del Estado, por ejemplo, este tipo de cambios es muy evidente, sin embargo, en el desarrollo de las políticas sociales es menos visible. El caso del CePLA y la transformación consiguiente del espacio permite observar la mutación de las relaciones sociales entre las/os jóvenes que allí se daban, muchas/os de los cuales continuaron habitándolo, pero resignificado y reutilizado bajo otras condiciones y con otros efectos.

Así como el CePLA El Palomar desarrolló sus propias líneas de trabajo para el abordaje de la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas y de otras vulnerabilidades, es de

esperarse que una parte de los restantes centros del país de la Sedronar también hayan generado las suyas. De esta manera, las líneas desarrolladas en este tipo de centros continúan diversificando las estrategias preventivo-asistenciales existentes desde una perspectiva local. A doce años de la promulgación de la Ley Nacional de Salud Mental y a nueve de la Ley Plan IACOP y del comienzo de la política de descentralización y territorialización de la Sedronar a partir de dispositivos propios cogestionados con otros actores estatales y no estatales, mediante esta tesis, intenté reflejar algunos de los efectos que pueden observarse a escala subnacional y a nivel del gobierno local a partir de estos tres sucesos que, de manera complementaria, generaron las condiciones para el desarrollo de una multiplicidad de dispositivos orientados a la asistencia de los consumos de drogas y al abordaje de otras problemáticas sociales.

Bibliografía y fuentes

Referencias bibliográficas

- Arcidiácono, P. (2011). *Estado y sociedad civil: ¿proveedores de bienestar social? Políticas sociales en Argentina (2002-2007)*. (Tesis de Doctorado), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Azparren, A. L. (2017). Los dispositivos del Hogar de Cristo en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. En Camarotti, A.C., Jones, D. y Di Leo, F. (Comps.), *Entre dos mundos: abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas* (pp. 165-188). Teseo.
- Balardini, S. (1999). Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina. *Última Década*, 10 (pp. 1-16). Centro de Estudios Sociales CIDPA .
- Becker, H. (2010). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Blanco, J. (2006). *Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico*. Biblos.
- Camarotti, A.C. y Güelman, M. (2017). Historia de los tratamientos para los consumos de Drogas. En Camarotti, A.C., Jones, D. y Di Leo, F. (Comps.), *Entre dos mundos: abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas* (pp. 27-72). Teseo.
- Cao, H. y Vaca, J. (2007). El fracaso de la descentralización argentina. *Andamios*, 4 (7), 249-267. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Cea D'Ancona, M.A. (1996). La selección de las unidades de observación: el diseño de la muestra. En *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social* (pp. 159-215). Síntesis.
- Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo*, 2 (5), 1-111. Universidad Nacional de General San Martín.
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Espacio editorial.
- Chaves, M. (2015). La ciudad como lienzo de las culturas. En Quevedo, A. (comp.) *La cultura argentina hoy. Tendencias*. OSDE-Siglo XXI.

- Chaves, M., Fuentes, S.G. y Vecino, L. (2017). *Experiencias juveniles de desigualdad: fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos* (pp. 325-350). CLACSO.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2017). Conceptualizando la gestión social. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (comps.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 319-348). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Colombari, B., Hincá, L., Traba, J. y Andrade, A. (2020). Promover el arraigo: políticas de juventud en Tierra del Fuego 1991-2018. *Fuegia*, 3 (1), 21-36. Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
- Corbelle, F. (2021). Políticas públicas y abordaje integral territorial de los consumos problemáticos: las experiencias del DIAT Juana Azurduy y el DTC Barrio Ceibo, Provincia de Buenos Aires. En Pires, R. y Santos, M. P. (Coord.), *Alternativas de cuidado a usuarios de drogas na América Latina: desafios e possibilidades de ação pública* (41-103). CEPAL.
- Cravino, M. C. (2017). La articulación de actores como modelo de gestión de la política social. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (comps.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 387-400). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Danani, C. (2017). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (comps.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 25-52). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Ieso, L. C. (2008). La prevención inespecífica en el campo de la drogadicción. *Margen*, 48, 2-16.
- Di Leo, P. F. (2019). Experiencias institucionales y agencias de jóvenes de sectores populares en Buenos Aires. *Reflexiones*, 98 (2), 141-158. Revista Facultad de Ciencias Sociales.
- Di Virgilio, M. y Galizzi, D. (2017). Los actores en el entramado de la gestión social: una aproximación operacional y elementos para el análisis. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (comps.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 319-348). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2009). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Feagin, J., A. M. Orum y G. Sjoberg (1991). Introduction: The nature of the case study. En Feagin, J., A. M. Orum y G. Sjoberg (comps.) *A case for Case Study* (pp. 8-38). University of North Carolina Press.
- Feixa, C. (1998). *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*. Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.

- Ferreya, F. G. (2019a). “Un nuevo paradigma en salud social”: el programa Recuperar Inclusión en la Sedronar del Sacerdote Molina (2013-2015). *De Prácticas y Discursos*, 11 (8) 3-28. Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales.
- Ferreya, F. G. (2019b). “El cura de Alicia” Alicia Kirchner en la trayectoria y gestión del sacerdote Juan Carlos Molina en la Sedronar (Argentina, 2000-2015). *Revista Cuadernos*, 55, 159-180. Universidad Nacional de Jujuy.
- Fleury, S. (2002a). Políticas Sociales y Ciudadanía. *Umbrales*, 11, 189-218.
- Fleury, S. (2002b). El desafío de la gestión de las redes de políticas. *Instituciones y Desarrollo*, 12, (13), 221-247.
- Gaspar Vera, A. (2019). *Instrumentos para la Planificación y Gestión Urbana*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Güelman, M. y Azparren, A.L. (2017). El anclaje territorial en los abordajes religiosos para el consumo de drogas en Buenos Aires, Argentina. *Revista Española de Drogodependencias*, 42 (2) 43-55.
- Huberman, A.M. y Miles, M.B. (1994). Data management and analysis methods. En Denzin, N.K. y Lincon, Y.S. (Comps.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 428-444). Sage.
- Jones, D. y Cunial, S. (2017). Relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado en las políticas sobre drogas. En Camarotti, A.C., Jones, D. y Di Leo, F. (Comps.), *Entre dos mundos: abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas* (pp. 73-108). Teseo.
- Keller, S. (1975). *El vecindario urbano. Una perspectiva sociológica*. Siglo XXI Editores.
- Krauskopf, D. (2004). Perspectivas sobre la condición juvenil y su inclusión en las políticas públicas. En E. Gerber y S. Balardini (comps.), *Políticas de juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva* (pp. 12-24). FLACSO.
- Krauskopf, D. (2011). Enfoques y dimensiones para el desarrollo de indicadores de juventud orientados a su inclusión social y calidad de vida. *Última Década* 34 (pp. 51-70). Centro de Estudios Sociales CIDPA.
- Levin, L. (2013). Pastores, psicólogos y psiquiatras. Disputas en los tratamientos públicos para adictos en la Argentina, 1970-2005. *Revista de Humanidades Médicas y Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 5 (1) 1-48.
- Lipsky, M. (1980). *Street-Level Bureaucracy: Dilemmas of the Individual in Public Services*. Sage.
- Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. I. (2018). *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores.

- Molpeceres, C. (2017). Repensando el territorio en el fin del mundo: transformaciones urbanas en Ushuaia. *Investigación + Acción*, 20 (20), 77–100. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Nirenberg, O. (2006). *Participación de adolescentes en proyectos sociales: aportes conceptuales y para su evaluación*. Paidós.
- Nirenberg, O. (2017). Modelos para la evaluación de políticas: insumos para una mejora de la gestión. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (comps.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 267-294). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Neirotti, N. (2005). *Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales*. (8° curso regional sobre Planificación y Formulación de Políticas Educativas). UNESCO.
- Núñez, P., M. Vázquez y P. Vommaro (2015). Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. En H. Cubides, S. Borelli, R. Unda y M. Vázquez (comps.) *Juventudes latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*, (pp. 95-140). CLACSO.
- Perelmiter, L. (abril de 2012). *Burocracias, pobreza y territorio. La política espacial de la asistencia en la Argentina reciente*. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2012/11/Perelmiter-ponencia-versi%C3%B3n-final.pdf>
- Pérez, V. y Martínez, A. (2014). Habitar nuestro suelo: Una aproximación a la realidad habitacional de Tierra del Fuego. *Sociedad Fueguina* 3 (2), 4-12. Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.
- Rodriguez Alzueta, E. (abril de 2017). *La policía y la “nada”*. Primeras Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y Departamento de Ciencias Sociales (UNQui), Buenos Aires, Argentina. <http://delitovienciaypolicia.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas-2017/actas/RodriguezAlzueta.pdf>
- Santos, M. (1996). *A Natureza do Espaço. Técnica e tempo, razão e emoção*. Hucitec.
- Schorr, M. y Porcelli, L. (2014). *La industria electrónica de consumo en Tierra del Fuego. Régimen promocional, perfil de especialización y alternativas de desarrollo sectorial en la posconvertibilidad*. (Documento de Trabajo N° 26). Universidad Nacional de San Martín.

- Soja, E. W. (1993). *Geografías Pós-modernas. A reafirmação do espaço na teoria social crítica*. Zahar.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2005). Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del caso Argentino. En Andrenacci, L. *Problemas de política social en la Argentina Contemporánea* (pp. 21-90). Prometeo.
- Stake, R. (1994). Case Studies. En N.K. Denzin e Y.S. Lincoln (comps.) *Handbook of Qualitative Research* (pp. 443-466). Sage.
- Suárez, O. (1986). *Planes y Códigos para Buenos Aires 1925-1985*. Universidad de Buenos Aires.
- Suriano, J. (2004). *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. La Colmena.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Grupo Editor Universitario, CLACSO.
- Vommaro, P. (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teórico conceptuales para su abordaje. En P. Vommaro y S. V. Alvarado (comps.) *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas* (pp. 11-36). CLACSO; El Colegio de la Frontera Norte, El Colef, Universidad de Manizales, Cinde.

Leyes, decretos y resoluciones

- Ley N° 19640. Creación de Zona Franca. 16 de mayo de 1972, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28185/norma.htm>
- Ley N° 25164. Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional. 15 de septiembre de 1999, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/60458/norma.htm>
- Ley N° 26657. Ley Nacional de Salud Mental. 25 de Noviembre de 2010, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Ley N° 26934. Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. 30 de Abril de 2014, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>

Decreto N° 2013/2013. Designación del Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar). 29 de septiembre de 2013, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-2013-2013-223237/texto>

Decreto N° 48/2014. Asignación a la Secretaría de Seguridad de las tareas vinculadas al combate del narcotráfico que llevaba a cabo Sedronar. 17 de enero de 2014, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/225000-229999/225235/norma.htm>

Decreto N° 45/2015. Designación de Roberto Esteban Moro como Secretario de Estado de la Sedronar. 15 de diciembre de 2015, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/256887/norma.htm>

Decreto N° 51/2020. Designación de Gabriela Torres como Secretaria de Estado de la Sedronar. 10 de enero de 2020, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224510/20200113?busqueda=1>

Resolución Sedronar 172/2014. Creación del Programa Nacional de Abordaje Integral para la Prevención, Capacitación y Asistencia de las Adicciones. 14 de abril de 2014, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/225000-229999/229162/norma.htm>

Resolución Sedronar 60/2015. Ingreso estímulo para el acompañamiento de dispositivos preventivo asistenciales territoriales de Sedronar. 5 de marzo de 2015, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-60-2015-246381/texto>

Resolución Sedronar 150-E/2017. Aprobación del Programa Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial, DIAT. 21 de abril de 2017, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-150-2017-274092/texto>

Resolución Sedronar 324/2020. Aprobación del Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas. 15 de noviembre de 2020, Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-324-2020-344327/texto>

Resolución 332/2020. Coordinación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Sedronar para la gestión del Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia

de Drogas. 19 de noviembre de 2020. Buenos Aires, Argentina. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-332-2020-344459/texto>

Documentos institucionales analizados

Municipalidad de Ushuaia (2007). Convenio Municipal de Empleo. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://intranet.ushuaia.gob.ar/documento/bc2564f5-bc3a-47b3-9aa2-6affce1e33d0/Convenio-Municipal-de-Empleo.pdf>

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2014). Manual CePLA. Centro Preventivo Local de Adicciones.

Memoria detallada del Estado de la Nación 2015 (2016). Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/memoria_detallada_del_estado_de_la_nacion_2015.pdf

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2016). Moro inaugura el primer Dispositivo Integral de Abordaje Territorial en TDF. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/moro-inaugura-el-primer-dispositivo-integral-de-abordaje-territorial-en-tdf>

Memoria detallada del Estado de la Nación 2016 (2017). Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina-memoria-detallada-estado-nacion-2016.pdf>

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2022). Programa Potenciar Acompañamiento. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar/programa-potenciar-acompanamiento>

Datos de Investigación

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1991). Censo Nacional de Población y Vivienda.

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-136>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (2014). Información censal del año 2010, Necesidades Básicas Insatisfechas Ampliado (NBIA). [Dataset] Informes de Archivo:

<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/NBIAmpliado.pdf>

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2016). Sexta Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media Argentina. Análisis de consumo de alcohol en población escolar. [Dataset] Informes de Archivo: Recuperado de:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/oad_2016_analisis_del_consumo_de_alcohol_en_poblacion_escolar_sexto_estudio_nacional_a_estudiantes_de_ensenanza_media.pdf

Ministerio de Salud de la Nación (2017). Indicadores Básicos, Argentina 2017. [Dataset] Informes de Archivo:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/indicadoresbasicos2017.pdf>

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2021). Cantidad y tipos de dispositivos. [Dataset] Informes de Archivo:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDRlMTY0NTctOWEwMi00NmE2LWFhYjktZGUxYzdkMWE5MjRiIiwidCI6ImQwMmNlZDY5LTZmMTAtNGM2Mi0iNTc4LTc2ZWQ3OTE5MDkyNCJ9>

Artículos Periodísticos

El CePLA, un espacio pensado para la prevención y restitución de derechos (21 de diciembre de 2016). *El Diario del Fin del Mundo*.

<https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2016/12/21/70017-el-cepla-un-espacio-pensado-para-la-prevencion-y-restitucion-de-derechos>

ANEXO

Tabla N°1: Definición, objetivo general, cogestión, población objetivo y modalidad de contratación del personal del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA), el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) y el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) de la Sedronar.

	CePLA	DIAT	DTC
Definición	Son dispositivos que acompañan a adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y en riesgo frente al consumo problemático de sustancias psicoactivas y de alcohol. Para estos jóvenes, cuya historia podría estar marcada por la vulneración de sus derechos, el desafío de los CePLAs es generar un espacio de prevención y contención, que se materialice tanto en la realización de actividades de recreación, formación y concientización, como en el acompañamiento directo de los mismos. Se busca generar, de este modo, herramientas variadas para la construcción de un proyecto de vida a través de un proceso de empoderamiento personal y comunitario.	Son centros preventivos asistenciales gratuitos, de abordaje integral ambulatorio, para personas sin cobertura médica, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social frente a las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Las actividades que allí se realizan están orientadas a la atención primaria de la salud mediante estrategias de abordaje psicosocial, educativo, cultural, recreativo y laboral. A tal fin se implementarán programas de prevención tanto a nivel personal como en el ámbito familiar y comunitario (acorde con las realidades regionales), que impliquen una circulación por redes institucionales e intersubjetivas, involucrando actores locales, referentes territoriales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Se proponen generar condiciones para el abordaje de las problemáticas de consumo en el marco de promoción, acceso, restitución y ejercicio de derechos. En ellos las prácticas orientadas a la inclusión social se conforman como acciones que contemplan potencialidad terapéutica y propician prácticas integrales de prevención, atención y acompañamiento que generen espacios de umbral mínimo de exigencia en el abordaje de los consumos problemáticos.
Objetivo General de la política	Establecer como política pública del Estado Nacional la generación de espacios de Prevención de las Adicciones para adolescentes y jóvenes donde puedan potenciar su crecimiento personal y social, brindando herramientas para la generación de un proyecto de vida saludable y comprometida con el bien común y los derechos humanos.	Implementar dispositivos unificados que brinden un abordaje territorial uniforme e integral conjunto, en lo inherente tanto a estrategias como áreas de intervención, con equipos técnicos profesionalizados de composición interdisciplinaria, optimizando la disponibilidad de recursos presupuestarios y humanos.	Tiene por prioridad centrar la intervención en la persona y sus características particulares, y poder brindar una respuesta de tratamiento integral acorde a su demanda. La atención integral se conforma como un entramado de acciones interdisciplinarias que tienen por objetivo el alivio del padecimiento, respetando el marco de derechos ajustado a la singularidad de cada persona.

Cogestión	La intervención se llevará a cabo con actores y referentes territoriales que podrán ser organizaciones gubernamentales o no gubernamentales	Cogestionados entre Sedronar y asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, municipios o provincias	La resolución de creación del programa incluye un modelo de convenio (Anexo II Modelo de Convenio con áreas de Gobierno Provincial y/o Municipal) con las respectivas áreas de gobierno Provincial y/o Municipal para el desarrollo de la cogestión de los dispositivos.
Población Objetivo	Adolescentes y jóvenes en particular y la comunidad en su conjunto. Se ubican en las zonas de mayor vulnerabilidad social.	Se orientan hacia personas en situación de vulnerabilidad social frente a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, adaptándose a las características y necesidades de la localidad donde se ubiquen.	Las acciones están orientadas al desarrollo de estrategias diferenciadas según poblaciones como las juventudes, las comunidades indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, y las personas mayores.
Modalidad de contratación del personal	- Ingreso estímulo para el acompañamiento de dispositivos preventivo asistenciales territoriales de la Sedronar Beca Fondo Estímulo (Resolución 60/2015). - Contrataciones de personal por tiempo determinado (Ley 25164/1999 Marco de Regulación de Empleo Público Nacional).	- Ingreso estímulo para el acompañamiento de dispositivos preventivo asistenciales territoriales de la Sedronar Beca Fondo Estímulo (Resolución 60/2015). - Contrataciones de personal por tiempo determinado (Ley 25164/1999 Marco de Regulación de Empleo Público Nacional).	- Ingreso estímulo para el acompañamiento de dispositivos preventivo asistenciales territoriales de la Sedronar Beca Fondo Estímulo (Resolución 60/2015). - Contrataciones de personal por tiempo determinado (Ley 25164/1999 Marco de Regulación de Empleo Público Nacional).

Fuente: Elaboración propia en base a documentos institucionales (manual CePLA) y normativas (Resolución Sedronar 60/2015, Resolución Sedronar 150-E/2017 y Resolución Sedronar 324/2020).

Guía de entrevista para vecinas/os residentes en las intermediaciones del CePLA

La siguiente entrevista está enmarcada en mi tesis de maestría cuyo objetivo es analizar la relación entre políticas sociales, juventudes y espacio urbano a partir de la dinámica de funcionamiento del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) El Palomar. En particular, me interesa conocer tu opinión sobre la historia del espacio en el que se emplaza el CePLA, sobre el Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”, el CePLA y el barrio.

Quería aclarar que la investigación tiene un propósito académico y que te sientas libre de

opinar lo que consideres. Esta es una entrevista anónima y para evitar la identificación de las personas entrevistadas, se reemplazarán sus nombres por seudónimos. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos.

¿Estás de acuerdo en participar como entrevistada? ¿Puedo grabar la entrevista?

Entrevistado/a

1. ¿Podes presentarte?
2. ¿Hace cuánto vivís en el barrio? ¿Cómo fue que llegaste?

El barrio, sus vecinas/os y el espacio urbano

3. ¿Cómo describirías el barrio de las 245 viviendas?
4. ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos tiene su barrio?
5. ¿Cómo es tu relación con tus vecinas/os?
6. ¿Existe una junta vecinal en el barrio? En caso afirmativo, ¿Sabes si está funcionando y qué actividades desarrolla? En caso negativo, ¿Sabés si en algún momento existió y por qué motivo actualmente no existe?
7. ¿Qué tipos de problemas identificas en el barrio?

Conocimiento sobre el Club Social, Cultural y Deportivo El Palomar

8. ¿Conoces el Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”?
9. ¿Participaste en alguna actividad o evento desarrollado desde el Club? En caso afirmativo, ¿Cómo resultó la experiencia? En caso negativo, ¿Por algún motivo en particular no participaste?
10. ¿Sabés desde cuándo funciona y cómo fue que se instaló en el lugar en que se encuentra hoy en día?
11. ¿Pensas que el Club tuvo algún impacto en el barrio? ¿Generó algún aporte?
12. En todos estos años en que viviste aquí, ¿fuiste identificando cambios en el espacio en el que se ubica el Club? En caso afirmativo, ¿podrías describirlos?
13. ¿Sabes de algún problema que haya existido entre vecinas/os y el Club El Palomar?

El surgimiento del CePLA

Si el entrevistado/a no conoce el CePLA introducirlo.

Desde 2015 funciona el CePLA en el espacio del Club.

14. ¿Sabes qué servicios brinda el CePLA?
15. ¿Sabés a quiénes están dirigidas esas acciones?

16. ¿Qué opinión tenés sobre esos servicios?
17. ¿Participaste de alguna actividad o conoces a alguien que haya participado? ¿Cómo fue esa experiencia?
18. ¿Sabés qué organismos estatales lo administran?
19. ¿Crees que está bueno que esté el CePLA en ese lugar o debería estar en otro lugar? ¿Por qué?
20. Desde que comenzó a funcionar el CePLA, ustedes como vecinas/os, ¿Tuvieron algún tipo de problema con la institución?
21. ¿Notaste cambios en las inmediaciones de la canchita de fútbol desde que comenzó a desarrollar actividades el CePLA? ¿Cuáles?
22. ¿Notaste algún cambio en el barrio desde que el CePLA comenzó a funcionar?
23. ¿Cuáles son las características de las y los jóvenes que asisten?

Guía de entrevista para talleristas del CePLA

La siguiente entrevista está enmarcada en mi tesis de maestría cuyo objetivo es analizar la relación entre políticas sociales, juventudes y espacio urbano a partir de la dinámica de funcionamiento del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) El Palomar. En particular, me interesa conocer tu opinión sobre la implementación de la política social.

Quería aclarar que la investigación tiene un propósito académico y que te sientas libre de opinar lo que consideres. Esta es una entrevista anónima y para evitar la identificación de las personas entrevistadas, se reemplazarán sus nombres por seudónimos. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos y abordará cuestiones ligadas al uso de las inmediaciones, la relación con el Club Social y Deportivo “El Palomar”, la relación con la Sedronar, las características generales del CePLA y los efectos que generó la pandemia en su funcionamiento.

¿Estás de acuerdo en participar como entrevistada? ¿Puedo grabar la entrevista?

Entrevistado/a

1. Edad
2. ¿Cuál es tu profesión?
3. ¿Hace cuánto trabajas en el CePLA?
4. ¿Dónde trabajabas antes de trabajar en el CePLA?
5. ¿Cuáles son tus funciones en el CePLA?

Espacio Urbano

1. ¿Cómo es el barrio en el que se emplaza el CePLA? ¿Podrías describirlo?
2. ¿Consideras que el CePLA debe difundir sus servicios en el barrio? En caso que sí, ¿Por qué? ¿Cómo?
3. ¿Han tenido algún tipo de vínculo con las/os vecinas del barrio por las acciones desarrolladas desde el CePLA? En caso que sí, ¿Cuál?
4. ¿Se desarrollaron actividades desde el CePLA en las que hayan convocado a las/os vecinos del barrio? En caso que sí, ¿Cuáles? ¿Por qué se las/os convocó?
5. ¿Se han llevado adelante estrategias conjuntas con actores comunitarios y/o institucionales que están en el barrio? En caso que sí, ¿Con qué actores? ¿Qué estrategias?
6. ¿Concurren jóvenes de otros lugares de la ciudad? En caso que sí, ¿Cómo conocen el CePLA?
7. ¿Existieron problemas por el uso del espacio alrededor del CePLA? En caso que sí, ¿Podrías describirlos?

Relación con el Club Social y Deportivo “El Palomar”

8. El CePLA desarrolla sus acciones en un espacio que tiene una historia previa, que es la historia del Club El Palomar. ¿Crees que esa historia influye en las acciones del CePLA? En caso que sí, ¿De qué manera?
9. ¿Se relacionan los propósitos institucionales del CePLA con las acciones desarrolladas desde el Club? En caso que sí, ¿De qué manera?
10. ¿Crees que las características del CePLA serían las mismas si este no se desarrollara en articulación con el Club? ¿Por qué?
11. ¿Tiene alguna ventaja/facilidad la articulación con el Club?
12. ¿Tiene alguna desventaja/inconveniente la articulación con el Club?
13. ¿Recordás alguna situación que te haya resultado significativa en torno a la relación con los miembros del club? ¿Podrías describirla?

Relación con la SEDRONAR

14. El CePLA es una institución que trabaja de manera articulada con la SEDRONAR, ¿podrías describir de qué manera se da esa articulación?
15. ¿Se han presentado problemas en la articulación? En caso que sí, ¿Cuáles?

16. ¿Tiene alguna ventaja la articulación con la SEDRONAR?
17. ¿Tiene alguna desventaja la articulación con la SEDRONAR?
18. ¿El CePLA realiza articulaciones con otras instituciones u organizaciones? En caso que sí, ¿De qué tipo y con qué propósito?

Características del CePLA

Las preguntas que voy a realizarte a continuación refieren al funcionamiento del CePLA previo a la pandemia:

19. ¿Qué es para vos el CePLA?
20. ¿Qué tipo de actividades ofrece?
21. Esas actividades son importantes, en caso que sí, ¿por qué?
22. ¿A quiénes están dirigidas esas acciones?
23. ¿Qué tipo de tareas realizas como tallerista?
24. ¿Algunas de tus tareas se dan fuera del taller? ¿Cuáles?
25. ¿Cómo se da la articulación entre talleristas y ET del CePLA?
26. ¿Cuáles son los perfiles y las características de las y los jóvenes que asisten al CePLA?
27. ¿Qué características tiene el trabajo con jóvenes desde una institución como el CePLA?
28. ¿Consideras que el paso por el CePLA genera algún tipo de cambio de hábitos y/o perspectivas en las y los jóvenes que participan? En caso que sí, ¿Qué cambios? ¿Cómo logras visualizarlo?
29. El CePLA es una institución orientada a la prevención de adicciones. ¿Crees que cumple con ese propósito? En caso que si, ¿Podrías describir cómo?
30. ¿Podrías describirme alguna situación que hayas vivido en el CePLA y te haya resultado importante/significativa? ¿Por qué?

Guía de entrevista para integrantes del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”

La siguiente entrevista está enmarcada en mi tesis de maestría cuyo objetivo es analizar la relación entre políticas sociales, juventudes y espacio urbano a partir de la dinámica de funcionamiento del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) El Palomar. En particular, me interesa conocer tu opinión sobre la historia del Club Social, Cultural y

Deportivo “El Palomar”, sobre sus comienzos y desarrollo, pero también sobre la relación con el CePLA.

Quería aclarar que la investigación tiene un propósito académico y que te sientas libre de opinar lo que consideres. Esta es una entrevista anónima y para evitar la identificación de las personas entrevistadas, se reemplazarán sus nombres por seudónimos. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos y abordará temas ligados a la historia del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”, a la relación con el barrio en el que se ubica el Club, a la forma en que generó la relación con la Sedronar para el desarrollo del CePLA. También me interesa conocer tu opinión sobre las actividades desarrolladas desde el CePLA y cómo valoras la relación entre el Club y el CePLA. Por último, algunas preguntas están referidas a los efectos de la pandemia sobre las actividades del Club.

¿Estás de acuerdo en participar como entrevistada? ¿Puedo grabar la entrevista?

Entrevistado/a

1. ¿Podes presentarte?
2. ¿Hace cuánto formas parte del Club “El Palomar”?
3. ¿Qué actividades desarrollas en el Club “El Palomar”?

Historia del Club Social, Cultural y Deportivo “El Palomar”

4. ¿Podrías contarme cómo comenzaron con el armado del Club y en que año fue?
5. ¿Por qué armaron el Club? ¿Qué objetivos los impulsaron para el armado?
6. ¿Participaron actores institucionales (municipalidad, gobierno provincial) en el armado del Club?
7. ¿Participaron actores comunitarios (junta vecinal, alguna asociación civil, organización política) en el armado del Club?
8. ¿Qué actividades desarrollaban en los primeros tiempos del Club?
9. ¿El club siempre funcionó en este predio? ¿Cómo fue el proceso para obtener el predio?
10. ¿El Club tiene personería jurídica? En caso que sí, ¿Cuándo la obtuvieron y con qué propósitos?

Espacio Urbano

11. ¿Cómo es el barrio en el que se ubica el Club? ¿Podrías describirlo?
12. ¿Cómo describirías la relación del club con los vecinas/os del barrio?

13. ¿Tuvieron algún tipo de problemas con los vecinas/os del barrio? En caso que sí, ¿Con quiénes tuvieron problemas?, ¿Podrías describirlos?
14. ¿Se han llevado adelante actividades conjuntas entre el club y actores comunitarios (junta vecinal, alguna asociación civil, organización política) que estén en el barrio? En caso que sí, ¿Con qué actores? ¿Qué estrategias?
15. ¿Tuvieron algún tipo de problemas con algún actor comunitario del barrio? En caso que sí, ¿Con quiénes tuvieron problemas?, ¿Podrías describirlos?
16. ¿Se han llevado adelante actividades conjuntas entre el club y actores institucionales (municipalidad, gobierno provincial) que estén en el barrio? En caso que sí, ¿Con qué actores? ¿Qué estrategias?
17. ¿Tuvieron algún tipo de problemas con alguna institución municipal, provincial?, ¿Con quiénes tuvieron problemas? ¿Podrías describirlos?

Inicios de la relación con el CePLA

18. ¿Cómo surgió la idea de trabajar con la Sedronar para el desarrollo del CePLA? ¿Cómo se acercaron, cómo generaron la relación con la Sedronar?
19. ¿Quiénes lo impulsaron y con qué objetivos?
20. ¿Qué cuestiones permitieron que la relación entre el Club y la Sedronar pueda concretarse y avanzar con el desarrollo del CePLA?
21. ¿Cómo se fue dando el armado del CePLA en el predio y en el edificó del Club?
22. ¿Existió algún tipo de inconvenientes en los comienzos? En caso que si, ¿De qué tipo? ¿Podrías relatarlos?

Características del CePLA

Las preguntas que voy a realizarte a continuación refieren al funcionamiento del CePLA previo a la pandemia:

23. ¿Cómo definirías al CePLA?
24. ¿Cuáles son los servicios que brinda?
25. ¿A quiénes están dirigidas esas acciones?
26. ¿Cuáles son las características de las y los jóvenes que asisten?
27. ¿Consideras que el paso por el CePLA genera algún tipo de cambio de hábitos y/o perspectivas en las y los jóvenes que participan? En caso que sí, ¿Qué cambios? ¿Cómo logras visualizarlo?

Valoraciones sobre la relación entre el Club y el CePLA

28. ¿Desarrollan/ron actividades en conjunto con el CePLA? En caso que sí, ¿Cuáles? En caso que no, ¿Por qué?
29. ¿El trabajo con el CePLA permitió algún tipo de beneficios o ventajas para el Club? En caso que sí, ¿Cuáles?
30. ¿En estos años de funcionamiento del CePLA han tenido algún tipo de problemas derivados de la articulación con el CePLA o con el funcionamiento del equipo en el predio del club? En caso que sí, ¿Cuáles?
31. ¿En estos años de funcionamiento del CePLA han tenido algún tipo de problemas con las/os jóvenes que concurren al CePLA? En caso que sí, ¿Cuáles?
32. ¿Si el CePLA se ubicaría en otro lugar de la ciudad, crees que tendría las mismas características? Es decir, ¿crees que el estar trabajando en el Club cambia la dinámica del CePLA o genera alguna particularidad?

Guía de entrevista para jóvenes asistentes al CePLA

La siguiente entrevista está enmarcada en mi tesis de maestría cuyo objetivo es analizar la relación entre políticas sociales, juventudes y espacio urbano a partir de la dinámica de funcionamiento del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) El Palomar. En particular, me interesa conocer tu opinión sobre la implementación de la política social.

Quería aclarar que la investigación tiene un propósito académico y que te sientas libre de opinar lo que consideres. Esta es una entrevista anónima y para evitar la identificación de las personas entrevistadas, se reemplazarán sus nombres por seudónimos. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos y abordará cuestiones ligadas al uso de las inmediaciones, la relación con el Club Social y Deportivo “El Palomar”, la relación con la Sedronar, las características generales del CePLA y los efectos que generó la pandemia en su funcionamiento.

¿Estás de acuerdo en participar como entrevistada? ¿Puedo grabar la entrevista?

Entrevistado/a

1. Nombre y Edad
2. Nivel de escolaridad (en curso, último año, finalizó)
3. Lugar de nacimiento

4. ¿Tiene hijos?
5. ¿Con quién convive?
6. ¿Estás trabajando? en caso que sí, ¿de qué trabajas?

Espacio Urbano

7. ¿Cómo es el barrio de las 245 viviendas? ¿Podrías describirlo?
8. ¿Recordás cómo era este lugar antes de que se abra el CePLA? ¿Podrías describirlo?
¿Para qué se usaba?
9. ¿Quiénes paraban acá? ¿Por qué paraban acá?
10. ¿Tenían alguna relación con los vecinas/os del barrio? En caso que sí, ¿Por qué?
11. ¿Existieron problemas por el uso del espacio alrededor del CePLA? En caso de que sí,
¿Podrías describirlos?
12. ¿La inauguración del CePLA influyó en esta zona del barrio? En caso que si, ¿Cuáles?
13. ¿Alguna vez escuchaste algún comentario u opinión de algún vecino de la ciudad
sobre el CePLA? En caso que sí, ¿Cuál? - ¿Qué crees que opina la gente sobre el
CePLA?

El Club Social y Deportivo “El Palomar”

14. Antes de la creación del CePLA se encontraba únicamente el el Club “El Palomar”,
¿lo conocías? ¿Sabes por qué se llama El Palomar?
15. ¿Qué actividades se desarrollaban? ¿Participaste de alguna de ellas?
16. Actualmente el Club desarrolla sus actividades, ¿sabés cuáles son? ¿Participaste de
alguna de ellas? ¿te gustaría? ¿sabes cómo hacerlo?
17. ¿Crees que hay diferencias entre el Club y el CePLA? En caso que si, ¿Cuáles? ¿Por
qué se dan?

Características del CePLA

Las preguntas que voy a realizarte a continuación refieren al funcionamiento del CePLA previo a la pandemia:

18. ¿Cuándo empezaste a ir al CePLA? ¿por qué empezaste a ir?
19. ¿Cómo te enteraste que existía?
20. Si tuvieras que contarle a alguien qué es el CePLA, ¿Qué le dirías?

21. ¿Invitaste a algún amigo/conocido a participar en las actividades? ¿por qué motivo lo invitaste?
22. Si tuvieras que contarle a alguien quiénes y cómo son en general las y los jóvenes que participan en el CePLA, ¿qué le dirías?
23. ¿Por qué crees que las/os jóvenes asisten al CePLA? ¿Qué encuentran de bueno allí?
24. ¿Crees que las actividades que se hacen en el CePLA son importantes? ¿Por qué motivo?
25. De las actividades que se realizan en el CePLA, ¿cuáles crees que son las más importantes? ¿Por qué motivo?
26. ¿A quiénes están dirigidas esas actividades?
27. ¿Por qué motivo crees que existe la institución en la ciudad?
28. Si tuvieras que relacionar al CePLA con alguna institución, ¿Con cuál lo relacionarías? ¿Por qué?
29. ¿Qué es lo que más te gusta del CePLA? ¿Por qué?
30. ¿Qué es lo que menos te gusta del CePLA? ¿Por qué?
31. ¿Alguna vez tuviste algún problema en el Cepla? ¿Cuál?
32. ¿Alguna vez te ayudaron en el CePLA? ¿Cómo?
33. ¿Conoces a alguien que haya ayudado en el CePLA? ¿Cómo fue esa ayuda?
34. ¿Sabías que el CePLA es una institución orientada a la prevención de adicciones? ¿Crees que cumple con ese propósito? En caso que si, ¿Podrías describir cómo?
35. ¿Consideras que el paso por el CePLA genera algún tipo de cambio de hábitos y/o perspectivas? En caso que sí, ¿Qué cambios? ¿Cómo logras visualizarlo?
36. ¿Algún ejemplo sobre este cambio?
37. ¿Podrías describirme alguna situación que hayas vivido en el CePLA y te haya resultado importante/significativa/te haya marcado? ¿Por qué?
38. ¿Podrías describirme algún problema que hayas vivido en el CePLA o que te hayan contado que pasó allí?
39. Si tuvieras que proponer algún cambio en el CePLA, ¿Cuál sería?

Guía de entrevista para integrantes del equipo técnico del CePLA

La siguiente entrevista está enmarcada en mi tesis de maestría cuyo objetivo es analizar la relación entre políticas sociales, juventudes y espacio urbano a partir de la dinámica de funcionamiento del Centro Preventivo Local de Adicciones (CePLA) El Palomar. En particular, me interesa conocer tu opinión sobre la implementación de la política social.

Quería aclarar que la investigación tiene un propósito académico y que te sientas libre de opinar lo que consideres. Esta es una entrevista anónima y para evitar la identificación de las personas entrevistadas, se reemplazarán sus nombres por seudónimos. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos y abordará cuestiones ligadas al uso de las intermediaciones, la relación con el Club Social y Deportivo “El Palomar”, la relación con la Sedronar, las características generales del CePLA y los efectos que generó la pandemia en su funcionamiento.

¿Estás de acuerdo en participar como entrevistada? ¿Puedo grabar la entrevista?

Entrevistado/a

1. ¿Cuál es tu profesión?
2. ¿Hace cuánto trabajas en el CePLA?
3. ¿Dónde trabajabas antes de trabajar en el CePLA?
4. ¿Cuáles son tus funciones en el CePLA?

Espacio Urbano

1. ¿Cómo es el barrio en el que se emplaza el CePLA? ¿Podrías describirlo?
2. ¿Consideras que el CePLA debe difundir sus servicios en el barrio? En caso que sí, ¿Por qué? ¿Cómo?
3. ¿Han tenido algún tipo de vínculo con las/os vecinos del barrio por las acciones desarrolladas desde el CePLA? En caso que sí, ¿Cuál?
4. ¿Se desarrollaron actividades desde el CePLA en las que hayan convocado a las/os vecinos del barrio? En caso que sí, ¿Cuáles? ¿Por qué se las/os convocó?
5. ¿Se han llevado adelante estrategias conjuntas con actores comunitarios y/o institucionales que están en el barrio? En caso que sí, ¿Con qué actores? ¿Qué estrategias?
6. ¿Concurren jóvenes de otros lugares de la ciudad? En caso que sí, ¿Cómo conocen el CePLA?

7. ¿Existieron problemas por el uso del espacio alrededor del CePLA? En caso que sí, ¿Podrías describirlos?

Relación con el Club Social y Deportivo “El Palomar”

8. El CePLA desarrolla sus acciones en un espacio que tiene una historia previa, que es la historia del Club El Palomar. ¿Crees que esa historia influye en las acciones del CePLA? En caso que sí, ¿De qué manera?
9. ¿Se relacionan los propósitos institucionales del CePLA con las acciones desarrolladas desde el Club? En caso que sí, ¿De qué manera?
10. ¿Crees que las características del CePLA serían las mismas si este no se desarrollara en articulación con el Club? ¿Por qué?
11. ¿Tiene alguna ventaja/facilidad la articulación con el Club?
12. ¿Tiene alguna desventaja/inconveniente la articulación con el Club?

Relación con la SEDRONAR

13. El CePLA es una institución que trabaja de manera articulada con la SEDRONAR, ¿podrías describir de qué manera se da esa articulación?
14. ¿Se han presentado problemas en la articulación? En caso que sí, ¿Cuáles?
15. ¿Tiene alguna ventaja la articulación con la SEDRONAR?
16. ¿Tiene alguna desventaja la articulación con la SEDRONAR?
17. ¿El CePLA realiza articulaciones con otras instituciones u organizaciones? En caso que sí, ¿De qué tipo y con qué propósito?

Características del CePLA

Las preguntas que voy a realizarte a continuación refieren al funcionamiento del CePLA previo a la pandemia:

18. ¿Qué es para vos el CePLA?
19. ¿Cuáles son los servicios que brinda el CePLA?
20. ¿A quiénes están dirigidas esas acciones?
21. ¿Qué tipo de intervenciones realiza el ET?
22. ¿Cómo se da la articulación del ET con el resto de las/os miembros del equipo del CePLA?
23. ¿Cuáles son los perfiles y las características de las y los jóvenes que asisten al CePLA?

24. ¿Qué características tiene el trabajo con jóvenes desde una institución como el CePLA?
25. ¿Consideras que el paso por el CePLA genera algún tipo de cambio de hábitos y/o perspectivas en las y los jóvenes que participan? En caso que sí, ¿Qué cambios? ¿Cómo logras visualizarlo?